



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

“Formación de valores en el adolescente del
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No.10” (estudio de caso).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:
TORRES ÁLVAREZ MARÍA ESTHER

**ASESOR:
ROJAS NAVA RAÚL**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A ti, que nunca me dejaste sola y que en cada paso que di, estuviste presente, que me guiaste en las decisiones difíciles y me enseñaste que todo sacrificio tiene su recompensa.

A ti, que siempre me hiciste sentir tu presencia, que nunca me abandonaste y me enseñaste que lo mejor de la vida es vivirla sin rencores ni amarguras.

Gracias por que me diste la vida al lado de las personas más maravillosas del mundo.

Gracias por los padres que me diste, gracias por los hermanos que tengo y gracias por permitirme tener la fortuna de saber lo que es tener amigos, aunque para ello me diste lecciones muy duras.

Gracias por permitirme amar y ser amada.

Gracias por las tristezas, porque así conocí la alegría...

Gracias por los fracasos, porque así hoy puedo distinguir mis triunfos...

GRACIAS DIOS

GRACIAS V. DE JUQUILA

A quienes su mayor ilusión ha sido convertirme en una mujer de provecho y que para lograrlo tuvieron que sacrificar muchos deseos, para poder realizar uno de nuestros más grandes sueños.

Por ello no hay palabras para agradecer el esfuerzo que han hecho a lo largo de todos estos años, el apoyo que me dieron, las sonrisas y palabras que me brindaron cuando parecía que todo estaba mal. Ustedes me hicieron ver, que siempre hay una solución a cualquier problema y además me mostraron que no estoy sola, pues ustedes estarán siempre a mi lado. Gracias por ser los mejores, pues sus ejemplos, enseñanzas y regaños, son los que me han llevado a este logro.

Gracias a ustedes que me pusieron el ejemplo de lucha. Pues no hay mejores padres que ustedes gracias mamá y papá...

GRACIAS ISABEL Y REINALDO

A mis hermanos, quienes con sus consejos me hicieron ver lo que realmente importa.

Que aunque sus molestias fueron grandes, me apoyaron sin condición.

A ustedes que me vieron llorar y desesperarme y sin embargo siempre me acompañaron.

A ustedes que siempre tienen una lección de hermandad nueva que enseñarme GRACIAS...

LUCIA, ADRIAN Y ANA

A quién me guió con su ejemplo y conocimiento. A quien le debo en gran parte el resultado de este proyecto.

A usted que me dio su apoyo para realizar este sueño tan importante en mi vida.

Con cariño, admiración y respeto le agradezco su apoyo infinito...

GRACIAS MTRO. RAÚL ROJAS

Solo me queda agradecer a ustedes amigos (as) que me han acompañado, que han estado conmigo cuando mas los necesite, que me ayudaron sin esperar nada, que padecieron conmigo y que nunca se alejaron sino siempre me acompañaron.

Gracias por que se que nunca me dejaron caer, pues siempre me dieron su apoyo en lo que pudieron. Gracias por que hoy puedo decir que ustedes son amigos para toda la vida.

Gracias por darme la oportunidad de ser parte de su vida.

**GABY
JANET
KARY**

**HUGO
DIANA H.
DIANA J.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. Antecedentes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.10 “Carlos Vallejo Márquez”.	7
1.1. Contexto del CECyT No.10, condiciones y posibilidades de trabajo	8
1.2. Marco histórico de la institución	13
1.2.1. Misión	26
1.2.2. Visión	27
1.2.3. Valores (principios)	29
1.3. Objetivos y metas de la institución	30
1.3.1. Ubicación en el organigrama del Instituto Politécnico Nacional	32
CAPITULO 2. Marco Teórico, Referencial y Conceptual	35
2.1. Marco Legal	36
2.1.1. Los valores y el Plan de Desarrollo Educativo	44
2.1.2. Marco legal y axiológico	49
2.2. El CECyT No.10, y sus contenidos programáticos de la asignatura de Orientación	60
2.2.1. Marco Legal del CECyT No.10	63
2.3. Axiología	67
2.3.1. Los valores	72
2.3.2. Clasificación de los valores	79

CAPÍTULO 3. Enfoques centrados en el Aprendizaje	87
3.1. Estrategias didácticas para un aprendizaje significativo	88
3.2. Constructivismo y Aprendizaje Significativo	96
3.2.1. El Aprendizaje Significativo en situaciones escolares	104
3.3. El diseño de entornos de Aprendizaje Constructivista	109
3.3.1. Diseño curricular	114
3.3.2. Programa de la materia sobre valores (orientación)	122
CAPÍTULO 4. Propuesta Educativa	128
4.1. Enfoque teórico de la propuesta	129
4.2. Programa sobre valores	132
4.3. Desarrollo de una sesión (ejemplo)	139
Conclusiones	143
Anexos	147
Tabla de Anexos	148
Bibliografía	163

INTRODUCCIÓN

Actualmente nos hemos dado cuenta de que todo ha cambiado, no sólo nosotros físicamente, sino también somos afectados moralmente. Ello salta a la vista con los sucesos que vivimos a diario en esta gran ciudad un claro ejemplo, está en los adolescentes quienes día con día pierden el respeto por sus semejantes.

Ello sólo refleja una crisis en la valoración de valores, pues éstos se enseñan en la casa, escuela y en la calle. Sin embargo, nunca se tiene la certeza de que nos hemos apropiado de ellos correctamente. Se puede llegar a una confusión si no se explica adecuadamente en que consiste el valor y en qué momento deja de serlo para convertirse en contravalor.

He aquí la importancia de este trabajo pues se basa en un hecho actual y polémico en las instituciones educativas dedicadas a la enseñanza técnica. Pues su formación es meramente científica y las materias de humanidades que llevan no se prestan para poder expresar lo que piensan debido a que sólo les dan material para leer y realizar un resumen del tema.

Hay muchas escuelas dedicadas a la educación técnica, sin embargo en alguna de éstas se ha manifestado la preocupación por el fomento a los valores. En el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.10 hay conflictos entre los estudiantes, pues no son tolerantes a sus semejantes, lo que entorpece su buen desarrollo dentro de la institución.

Aunado a ello la necesidad que tienen los alumnos de manifestar sus opiniones respecto a valores y su desacuerdo en cómo es impartida la educación en dicha institución, pues son ellos los principales perjudicados ante tal situación.

Se observa una preocupante escasez respecto a las experiencias y pensamientos en torno al papel de la institución en el terreno de valores. Hasta hace algunos meses era muy notorio este hecho, pues los esfuerzos de fomentar los valores lleva tiempo y el plazo en el que se pueden esperar resultados

importantes es aún largo. Además el hecho de que, si en las instituciones no existe como tal el impulso por fomentar los valores que el mismo IPN promueve en tanto formación valoral, difícil es imaginar de dónde podrá proceder dicho impulso.

Estamos, ante un tema que, a pesar de su importancia individual pero, ante todo, social y políticamente, es todavía un tema desconocido y marginal. Quizás será necesario un proceso de difusión de experiencias exitosas para desatar el desarrollo más amplio que la respuesta a las exigencias sociales que dicha institución requiere.

Así pues, el objetivo de este trabajo atiende a tales necesidades. Por lo que se realiza la propuesta de un programa encargado principalmente del fomento de valores en el CECyT No. 10, con el fin de crear en un primer momento un ambiente propicio para la convivencia basado en la práctica de los valores y con ello lograr poco a poco la tolerancia entre la comunidad educativa de esta escuela.

El reto más importante que se tiene es el de lograr la incorporación de esta propuesta al plan de estudios del CECyT adquiriendo valor curricular y más adelante aunarlo al de otras instituciones de educación técnica de la misma casa de estudios. Es aquí en donde se resalta la importancia de la aportación educativa y pedagógica que brinda este trabajo, pues el IPN en el nivel medio superior cuenta con la materia de orientación que actualmente no tiene valor curricular en el plan de estudios, con este programa dentro de la materia se invita a reflexionar sobre la importancia que tienen los valores en la formación de los alumnos, y del hecho que adquiera valor curricular y pasar de ser un mero requisito.

El tema de los valores es muy amplio, por lo que este trabajo se enfoca bajo el nombre de ***Formación de valores en el adolescente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.10 (estudio de caso)***. Cabe hacer la aclaración de que “la adolescencia en las niñas comienza de los 13 a los 17 según

el momento en que alcanzan la madurez sexual y los varones de los 14 a los 17",¹ sin embargo, dentro de esta institución podemos encontrar a jóvenes de más de 18 años.

Antes de abordar el tema de los valores se presenta el capítulo 1, el cual hace referencia a los antecedentes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10, institución en que se realizará la investigación pertinente.

Se abordan los antecedentes de ésta, su marco contextual, así como su visión, misión, los valores que rigen la institución y sus objetivos y metas; ello con el fin de conocer a fondo ésta y realizar un trabajo real y que muestre lo que se vive en el CECyT No. 10.

El capítulo 2 lleva por título, Marco Teórico, Referencial y Conceptual, está formado por la teoría de los valores, además se toma como referencia el marco legal que actualmente se tiene para los valores y se conceptualizan los términos que nos permitirán entender mejor este trabajo. Este capítulo resulta de gran importancia pues es un pilar en el desarrollo de toda la investigación y se presenta en el segundo capítulo; pues, toda práctica pedagógica debe ser guiada por un marco legal, que se encuentra dentro de este capítulo, los valores y el Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006), así como los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tienen como fin promover los valores en la sociedad. También se toca el marco legal del CECyT enfocado a los valores. Enseguida se dedica un apartado a la axiología, encargada del estudio de los valores y finalmente se habla del concepto de éstos y su clasificación.

En el tercer capítulo que lleva por nombre Enfoques Centrados en el Aprendizaje, se encuentran temas que dan el enfoque a la propuesta tomando como base el aprendizaje significativo y el constructivismo del cual, las estrategias didácticas y el diseño de entornos de aprendizaje constructivista que son la base para lograr el aprendizaje significativo y por supuesto el diseño curricular sirve de guía para la elaboración de la propuesta.

¹ B. HURLOCK, Elizabeth. *Psicología de la adolescencia*. Ed. Paidós, Buenos Aires 1980. P.215
Ma. Esther Torres Álvarez

Seguido en el capítulo cuatro, se presenta la Propuesta Educativa, la cual consiste en un programa que fomenta principalmente los valores que rige el IPN y tiene como propósito lograr un aprendizaje significativo de los mismos con el fin de mejorar el comportamiento de los alumnos y crear un espacio de reflexión y expresión. Para ello se presentan en este capítulo como ejemplo, el desarrollo de dos sesiones, las cuales muestran algunas actividades a realizar. Es indispensable enfatizar que no hay ser humano sin valores, sean buenos o malos; pues son parte fundamental en la formación del sujeto.

Finalmente se señalan las conclusiones a las que se llegaron después de analizados los temas anteriores y la bibliografía consultada para la realización de este trabajo, además se anexan los documentos con algunos instrumentos que coadyuvan para lograr el éxito de ésta.

La inquietud por realizar este trabajo surgió al realizar el Servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), donde se trabajó en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10; lugar en el que se impartieron talleres de educación cívica, cuyo objetivo consistió en promover los valores. Aquí los jóvenes comentaron que la materia de orientación no cubría sus expectativas, ya que sólo les dejaban leer y no reforzaban los aprendizajes, por lo que no consideran útil la asignatura, es por ello que se decide abordar pedagógica y didácticamente este trabajo de investigación para tratar de diluir el problema detectado.

En este trabajo se realiza el estudio sobre la carencia de aspectos éticos en dicha materia, enfocándonos en los valores y en la influencia que tienen en los adolescentes, tomando como base el programa de dicha institución, pero haciendo una propuesta que permita enriquecerlo y que a su vez vaya promoviéndose en todas y cada una de las instituciones del nivel medio superior del IPN.

El programa de orientación que actualmente tiene la institución contempla seis apartados, los cuales son impartidos durante el desarrollo del nivel medio superior, y sólo en el 1er y 4to semestre se habla de valores en dos temas. Ello es

reflejado al trabajar con los adolescentes; pues dentro del taller se realizó una técnica en la cual se les pidió que en una hoja anotaran el nombre del valor que para ellos era de primordial importancia así como la razón. Sin embargo, después de reflexionar se llegó a la conclusión de que realmente no se practican los valores en su totalidad, pues no se apropian por completo de ellos.

Incluir los valores dentro de alguna asignatura para que aprendan los alumnos es un reto, ya que pueden tener muy presente el concepto de cada uno de los valores morales, sin embargo el llevarlos a la práctica es lo difícil, debido a que vivimos en una sociedad en la que a pesar de promover los valores, no se llevan a cabo; por lo tanto cuando hablamos de éstos nos estamos refiriendo a lo que debería ser, y no a lo que es. Es aquí donde "se ve la importancia que tienen como tema de estudio en Pedagogía. Más aún como el desarrollo del adolescente se verifica dentro de un ambiente cada vez más complejo, la necesidad de los valores o normas de orientación parece más que evidente, ya que se necesita una mayor capacidad para poder tomar las decisiones apropiadas "²"; por tanto los valores se convierten en guías que orientan la conducta en una dirección determinada. Además, el problema pudiera ser que los profesores no conozcan el contenido programático de la asignatura, o simplemente no saben cuál es la forma correcta en que se deben transmitir los valores. Debemos tener en cuenta que los valores son más fáciles de transmitir cuando la persona que los enseña los practica y puede aportar experiencias que hagan reflexionar a los alumnos para apropiarse de éstos.

Por tanto se creara una propuesta que colabore con dicho deber. Ya que los valores son parte fundamental en la formación de los sujetos de cualquier institución; pues son éstos los que al apropiárseles humanizan al hombre y lo forman; aspecto muy importante en la educación, campo de estudio de la pedagogía. Y ésa es la tarea de este trabajo, sin embargo para llegar a ello es necesario vislumbrar un poco los antecedentes de la institución en donde se realizó el estudio, aspecto que se aborda en el siguiente capítulo. Pues el IPN

² Mc KINNEY, John Paul. Psicología del desarrollo. Edad Adolescente. Ed. Manual Moderno p.179
Ma. Esther Torres Álvarez

tiene un marco filosófico en el que uno de los fines que persigue es fomentar los valores, ello se manifiesta dentro de la visión de esta institución y comprende al ser humano como digno, libre, ético, consciente, diferenciado, creador y con carácter.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ".

Este apartado es de primordial importancia, ya que se presentan los antecedentes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.10, lugar en donde realizaremos esta investigación, con el objetivo de tener una idea más extensa de la institución y poder dar una solución cercana a la realidad, de acuerdo a las posibilidades de la escuela y de los adolescentes que forman parte de su comunidad educativa.

En primera instancia es necesario realizar un estudio de la institución, para estar al tanto de las condiciones en que nuestro objeto de estudio se desenvuelve y los aspectos bajo los cuales se está formando, lo cual nos permitirá conocer un poco más de éste y realizar una investigación más exacta al conocer el medio que lo rodea.

Dentro de los antecedentes del CECyT No.10, se aborda la historia de la institución, los objetivos que tiene en cuanto a formación, su misión, visión, los valores y principios que guían la población del plantel, sus políticas y la casa de estudios a la que pertenece, esta información nos ayudará a tener un enfoque más amplio del problema al que nos estamos enfrentando.

1.1. Contexto del CECyT No.10, condiciones y posibilidades de trabajo.

El siglo XXI empieza con cambios radicales que suceden a gran velocidad en todos los ámbitos de nuestra realidad: la economía, las finanzas, la cultura, la comunicación, el arte, el deporte, la sociedad en su conjunto y por supuesto la educación, que es un tema de suma importancia dentro del ámbito de los valores.

Actualmente nos enfrentamos a un mundo globalizado; donde globalización es “una serie compleja de procesos, y no uno solo; es la razón del resurgimiento de identidades culturales locales en diferentes partes del mundo. La globalización presiona lateralmente, crea nuevas zonas económicas y culturales dentro y a través de países³. Estos cambios se ven impulsados por una serie de factores, algunos estructurales, otros más específicos e históricos”⁴ la entendemos como una gran variedad de conceptos, como pueden ser: ideas sobre la desaparición o superación de las fronteras; el poder de algunas empresas con presencia mundial; el imparable avance de la tecnología; y una multitud de hechos que no están completamente definidos. Encontramos además un proceso de creciente internalización del capital financiero, industrial y comercial, nuevas relaciones políticas internacionales y el surgimiento de nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo, deslocalizados geográficamente y una expansión y uso intensivo de la tecnología sin precedentes, que a su vez nos hace estar inmersos en tal situación, aun a costa de nuestra voluntad por el hecho de vivir en esta época.

Por tanto, la globalización no sólo es económica, ya que encierra términos como la política, tecnológica, cultural y educativa e influye tanto en la vida diaria como en los acontecimientos que suceden a escala mundial. “La globalización no

³ Como lo son Hong Kong, el norte de Italia y Silicon Valley en California, o la región de Barcelona.

⁴ GIDDENS, Anthony. Un mundo desbocado. *Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Ed. Taurus México 2002 p. 25-26.

evoluciona equitativamente y no es totalmente benigna en sus consecuencias pues se corre el riesgo de crear un mundo de ganadores y perdedores, con unos pocos en el camino rápido hacia la prosperidad y la mayoría condenada a una vida de miseria y desesperación".⁵

La sociedad mexicana no está ajena a este proceso y también vive un proceso de transición en todos los órdenes, por ejemplo

En lo económico:

- ◆ La economía es el detonador de una nueva configuración mundial.
- ◆ Los países se agrupan en bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, pero segmentada entre países pobres y países ricos.
- ◆ En los tres últimos lustros se buscó la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas, todo ello por medio de la educación.

En lo político⁶:

El país ha ampliado su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, el cambio en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil.

Además uno de los rubros a los cuales se les está dando mayor importancia en la actualidad es a la cultura democrática la cual promueve los valores de la democracia y el organismo encargado de ello es el Instituto Electoral del Distrito Federal el cual se encarga de dicho trabajo, en periodos no electorales, dicha cultura se promueve por diferentes direcciones distritales en su área y localidad correspondiente.

⁵ Ibídem p. 27-28.

⁶ La propia política de desarrollo de la ciencia y tecnología que proponen los gobiernos, está siempre condicionada por intereses y exigencias de orden internacional.

En lo social:

- ◆ Hay un reclamo de democracia.
- ◆ Hay una distribución de la riqueza menos equitativa, en la que millones de personas han pasado a amplificar el segmento de la población en pobreza extrema.
- ◆ Se apunta la conformación de una población más urbana y moderna, pero al mismo tiempo, se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que no participan de los beneficiarios del crecimiento económico.

En lo cultural:

- ◆ La educación juega un aspecto protagónico, ya que están apareciendo nuevos fenómenos.
- ◆ Avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos.
- ◆ Creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica.
- ◆ Avances en la información y la comunicación.

Ciencia y tecnología:

La competitividad está relacionada con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ya que han revolucionado la organización de los procesos productivos.

Muchos afectan nuestro desarrollo como personas independientemente de donde vivimos y los privilegiados o marginados que seamos.

Educación:

La educación juega un papel importante e indispensable, pues hoy en día se requiere de personas que cubran los conocimientos técnicos, para realizar las

labores de las empresas en general, es por ello que este tema resulta de suma importancia y más si es respecto a los valores porque son indispensables en la vida del hombre **biopsicosocial**, aunado a que el CECyT es una institución donde se busca brindar una educación para la industria.

Cubriendo dichos aspectos, el CECyT ha establecido sus funciones prioritarias en seis grandes rubros: Atención a la demanda, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Extensión cultural, Vinculación de la Educación al Sector Productivo, Apoyo y Administración.

Se busca ante todo hacer del Instituto la primera institución tecnológica del país ofreciendo una educación de calidad y eficiencia que promueva la formación integral de los alumnos y que fortalezca la investigación aplicada tanto a nivel nacional e internacional, como arma para enfrentarnos al mundo contemporáneo.

El compromiso del CECyT con la sociedad es importante en cuanto a formación de recursos humanos calificados, en diversas áreas de conocimiento; es por ello, que debe contribuir al desarrollo de un México productivo, competitivo y con tecnología de punta que responda a los desafíos del mundo actual.

Cada modelo de producción y distribución requiere personas con unas determinadas capacidades, conocimientos, habilidades y valores; algo en lo que los sistemas educativos tienen mucho que decir. "Los nuevos modelos de producción, su dependencia de los cambios de ritmo en las modas y necesidades preferidas por los consumidores, las estrategias de competitividad y de mejora de calidad que ponen en funcionamiento las empresas, exigen de las instituciones escolares compromisos para formar personas con conocimientos, destrezas, procedimientos y **valores** acordes con esta nueva época"⁷.

Debido al lugar donde se encuentra el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Ing. Carlos Vallejo Márquez", es considerado una escuela de nivel económico medio.

⁷ TORRES SANTOMÉ, Jurjo. Globalización e Interdisciplinariedad: el currículum integrado. Ed. Morata Madrid 1998 p. 26

El IPN se ha caracterizado a lo largo de los años por brindar una educación técnica. Durante el período agosto-noviembre del 2004, tuvimos la oportunidad de corroborar dicho aspecto puesto que dentro del plan de estudios de la escuela sólo encontramos asignaturas de carácter técnico a excepción de Orientación que es la única de perfil humanístico que podemos encontrar y no es obligatorio cursarla.

Actualmente se están llevando a cabo propuestas, por la Profesora Ana Gallegos, que colaborará para realizar esta investigación; las cuales no tienen otro objetivo que el de integrar la materia de Orientación al currículo de la Institución.

Es aquí en donde se presenta la oportunidad para fomentar los valores dentro del IPN, es por ello que damos la propuesta de un programa para la materia de Orientación con el fin de promover la formación integral de los alumnos de este Centro y que además se pueda evaluar como las otras materias del plan curricular.

1.2. Marco histórico de la Institución.

En 1932 surgió la idea de integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica, proyecto en el cual participaron destacadamente el licenciado Narciso Bassols y los ingenieros Luís Enrique Erro y Carlos Vallejo Márquez.

Sus conceptos cristalizaron en 1936, gracias a la voluntad de Juan de Dios Batiz, entonces senador de la República y del General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien se propuso llevar a cabo los postulados de la Revolución Mexicana en materia educativa; dando así nacimiento a una sólida casa de estudios: el Instituto Politécnico Nacional.

A continuación se presenta el compendio histórico del IPN a partir de 1932, hasta el nacimiento del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10.⁸

1932 - Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública plantea en su informe anual la necesidad de organizar un verdadero sistema de enseñanza industrial. Se establecen las bases y objetivos de una "Escuela Politécnica".

En el Politécnico se agruparon escuelas existentes desde el siglo XIX como la Nacional de Medicina Homeopática, la Nacional de Ciencias Biológicas (hoy ENCB), la Superior de Comercio y Administración (ESCA), la Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y la Superior de Construcción, entre otras.

1936 - El 1 de enero se da a conocer la existencia del IPN con la aprobación de la SEP. Los edificios que debían albergarlo fueron erigidos en el Casco de la Exhacienda de Santo Tomás; estos terrenos habían sido donados años atrás por

⁸ Instituto Politécnico Nacional. Compendio Histórico. Semblanza de Directores. Unidad Profesional Adolfo López Mateos. México 2003.

el General Álvaro Obregón al ingeniero Wilfrido Massieu Pérez para fundar la Escuela Técnica para Ferrocarrileros, que no entró en funciones.

Para el inicio de sus cursos la Preparatoria Técnica fue dividida en dos niveles: Prevocacional y Vocacional. El nivel superior era único.

1937 - El 27 de febrero se lleva a cabo en el Palacio de Bellas Artes la ceremonia oficial de inauguración del IPN.

Por acuerdo Presidencial, la Escuela de Economía de la Universidad Obrera, se incorpora al IPN. Es nombrado Director del Instituto Politécnico Nacional, de manera económica, el licenciado Roberto Medellín Ostos.

En la ESIME se inaugura la primera estación experimental de televisión en México. La Escuela Superior de Comercio y Ciencias Sociales cambia de denominación por la de Escuela Superior de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales.

1938 - El ingeniero Miguel Bernard es designado como Director General del Instituto. La Escuela Superior de Construcción cambia su nombre por el de Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA).

1939 - Se crean las carreras de Enfermera Rural y la de Médico Cirujano Homeópata.

Se designa al doctor Manuel Cerrillo Valdivia como nuevo Director del IPN.

Se expide la Ley Orgánica de Educación, la cual se refiere a los objetivos y características de la enseñanza secundaria tipo prevocacional.

1940 - Mediante Decreto Presidencial se autoriza a los profesionales con título del IPN a ejercer sus actividades específicas.

Inicia su gestión como director el ingeniero Wilfrido Massieu Pérez y se crea la Prevocacional Número 3.

Se cierran las Escuelas Nocturnas para trabajadores del IPN; se crea un Comité de Defensa del Instituto Politécnico Nacional contra los ataques del titular de la SEP.

1942 - Se dispone que los títulos expedidos por el Instituto tengan que ser avalados por la UNAM.

México declara la guerra a las Potencias del Eje; dos exalumnos de la especialidad de aeronáutica son los primeros en alistarse en el Escuadrón 201.

El ingeniero Walter Cross Buchanan es nombrado Director de la ESIME.

Se restituyen las Escuelas Prevocacionales al IPN.

1944 - La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) logra el reconocimiento definitivo de la validez profesional de los estudios politécnicos. El doctor Manuel Sandoval Vallarta es designado Director General del Instituto.

1945 - La carrera de Medicina Rural se separa de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas para fundar la Escuela Superior de Medicina Rural.

Se expide el Reglamento de los Consejos Técnicos, Consultivo, General y Escolar del IPN.

1947 - El ingeniero Gustavo Alvarado Pier es el Primer Egresado del IPN en ocupar el cargo de Director General del propio Instituto.

Se expropiaron terrenos aledaños a Santo Tomás para construir más instalaciones del Politécnico.

El ingeniero Walter Cross Buchanan y 20 colaboradores de la ESIME instalan la Estación de Radio XEX.

1948 - Entra en función el Instituto Tecnológico de Durango, dependiente del IPN y se crean las primeras brigadas de Servicio Social Multidisciplinario.

Se nombra como Director General al ingeniero Alejandro Guillot Schiaffino.

1949 - Se expide la Ley Orgánica⁹ del Instituto. Se funda la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE).

1950 - Ampliación de las instalaciones del Casco de Santo Tomás.

Es designado Director General del Instituto el ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza.

1951 - La Escuela de Economía se separa de la Escuela Superior de Comercio y Administración.

Los estudiantes de Economía promueven la separación de ésta de la ESCA, lográndolo el año en 1952. Se funda la Escuela Superior de Economía, en el Casco de Santo Tomás.

1954 - El Presidente Adolfo Ruiz Cortines abanderó al Instituto Politécnico Nacional en el cuadrilátero de Santo Tomás.

⁹ La Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional es el documento jurídico que define en su naturaleza, función y estructura al IPN. Como toda ley, es emitida por el Congreso de la Unión y tiene la intención particular de asegurar que el IPN cumpla con la misión para la que fue creado: formar a jóvenes de cualquier estrato social, y en particular a los de escasos recursos, con la educación tecnológica que les permita su desarrollo personal y, consecuentemente, el bienestar y progreso de la sociedad mexicana a través del desarrollo industrial del país.

1956 - El Presidente de la FNET declara una huelga nacional de estudiantes en un mitin celebrado en el Casco de Santo Tomás.

El ingeniero Alejo Peralta ocupa la Dirección General.

El 23 de noviembre del mismo año, el Ejército ocupa el Politécnico y clausura el internado y se crea el Patronato para las Obras del Instituto.

Se aprueba la segunda Ley Orgánica del IPN.

1958 - Se decreta la expropiación de los ejidos de Santa María Ticomán y San Pedro Zacatenco.

El licenciado Adolfo López Mateos asume el cargo de Presidente de la República, designando al Doctor Jaime Torres Bodet nuevamente Secretario de Educación Pública.

Es creado el "Comité Central en Defensa del IPN".

1959 - Se decreta la ley orgánica del Politécnico

1961 - Se crea la Escuela Superior de Física y Matemáticas. Inicia labores el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Se crea la Carrera de Optometría, primera en América Latina. Se cumplen 25 años del IPN.

1962 - El ingeniero José Antonio Padilla Segura toma posesión del cargo de Director General del Instituto Politécnico Nacional en febrero.

El IPN comienza la etapa de crecimiento: surgen los primeros egresados de posgrado, que favorece la creación de la Dirección de Graduados.

1963 - Se funda el Centro Nacional de Cálculo, para cooperar en la administración pública y privada, mediante la prestación de servicios y la formación de personal especializado en equipo computarizado.

Se funda la Dirección de Graduados y la Escuela Vocacional "Luis Enrique Erro" estrena instalaciones propias en Revillagigedo 83.

1964 - Se inaugura la Unidad Profesional Zacatenco. Guillermo Massieu Helguera es Director General del Instituto.

Se funda el Patronato de Alta Especialización Docente del IPN, que tiene el objeto de apoyar el proceso de superación académica del Instituto y generar becas en el país y en el extranjero. Este Patronato impulsa la creación del Centro de Lenguas Extranjeras (Cenlex).

1965 - La Escuela Superior de Medicina Rural cambia su nombre por el de Escuela Superior de Medicina.

Se crea la Orquesta Sinfónica del IPN bajo la dirección del maestro Guillermo Orta Velázquez. Se termina de construir el edificio de la ESCA en el Casco de Santo Tomás.

1966 - Se instituye la medalla "Juan de Dios Bátiz" para los profesores con 30 años de servicio.

El doctor Arturo Rosenblueth recibe el Premio Nacional de Ciencias por sus trabajos en el campo de la fisiología.

1967 - Se inaugura El Planetario "Luís Enrique Erro".

Se crea la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), haciéndose responsable del Canal 11 y del Centro Nacional de Cálculo.

1968 - Luego de una riña entre estudiantes de la Preparatoria particular "Isaac Ochoterena" y de la Vocacional Cinco en la Ciudadela, se inicia un movimiento estudiantil: el Ejército ocupa el IPN y la UNAM.

El movimiento llega al clímax el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Matanza y desaparición de estudiantes.

El IPN participa en la Olimpiada Cultural.

1969 - El Instituto pierde las Prevocacionales que se incorporan al Sistema Educativo Federal.

Decreto por el que la SEP utilizará al Canal 11 de Televisión para transmisión de todos aquellos programas educativos y de orientación social que estime convenientes.

1971 - Se amplía el ciclo vocacional de dos a tres años y pasan a ser Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT).

Se funda la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

1974 - El doctor Carlos Casas Campillo recibe el Premio Nacional de Química. Se expide la nueva Ley Orgánica del Politécnico.

1975 - Se crean la ESIA Tecamachalco, el CECyT "Diódoro Antúnez Echegaray" y la ESIME Culhuacán.

Se inaugura el edificio de laboratorios de ciencias aplicadas de la UPIICSA, que le permite ofrecer a los sectores público y privado toda una gama de servicios relacionados tales como: control de calidad, ingeniería de métodos y procesos de infraestructura, entre otros.

1976 - Durante la celebración del cuadragésimo aniversario del IPN, se devela la estatua del General Lázaro Cárdenas, donada por el gobierno del Estado de Michoacán, misma que fue ubicada en la explanada del Edificio de Difusión Cultural. Éste fue uno de los acontecimientos más importantes en el año.

El doctor Sergio Viñals es nombrado Director General del IPN.

El Centro conocido originalmente como Escuela Vocacional Número 10, a partir del 29 de marzo de 1976 se convierte en Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Carlos Vallejo Márquez”, el Consejo General Consultivo del IPN acordó darle el nombre de uno de los fundadores del Instituto.

Se ha dedicado, desde su fundación al área de las ciencias físico matemáticas. Mismo que se encuentra ubicado en Av. José Loreto Fabela y Av. 508, Unidad San Juan de Aragón, Actualmente se encuentra bajo la dirección del Ing. Faustino Jaime León Monterrubio.



1977 – Bátiz ratificó como credo y voluntad al IPN.

1978 – Se anexa al CECyT “Carlos Vallejo Márquez” la escuela de Meteorología como una carrera adicional del nivel medio, con la especialidad de Técnico en Meteorología.

1979 – Se inicia formalmente la Oficina de Actividades Artísticas y Culturales (ODAAC)

1980 – Se obtienen dos campeonatos del mundo con resultados sobresalientes en Moscú y en San Diego, California, en lanzamiento de martillo.

1981 – Se llevó a efecto la ceremonia de inauguración del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Eva Sámano de López Mateos”.

1982 – Entra en vigor la actual Ley Orgánica.

1983 – Los alumnos del CECyT fueron distinguidos con la presea “Lázaro Cárdenas” por su promedio.

1984 – El Ing. José Eleuterio Ortega y el Lic. Pablo Escalante, mostraron un dibujo del Ing. Vallejo Márquez hecho a lápiz por el compañero de mecánica Ramón Campuzano.

1986 – Fallece el Ing. Carlos Vallejo Márquez a la edad 84 años en la ciudad de México.

1990 – El Consejo General Consultivo aprobó el diploma con su nombre, el cual se otorga a maestros con 50 o más años de servicio ininterrumpidos a favor de la juventud politécnica.

1991 – El maestro Vallejo Márquez decía que el ingeniero es aquel que aprovecha la ciencia y la tecnología para beneficio del hombre, y aconsejaba a los jóvenes a no pensar en ser todos ingenieros, ya que las carreras de nivel medio “son tan importantes como las de licenciatura”, e invitaba a los técnicos a crear una tecnología propia.

1993 – La Dirección de Enseñanza Media (DEMS) cancela la carrera de Técnico Electricista en el mes de agosto.

1994 – La DEMS cancela las carreras de Técnico en Electrónica, Técnico en Maquinados y Metrología, Sistemas Térmicos y Técnico en Meteorología, para implementar el modelo educativo del nivel medio superior con dos nuevos conceptos: pertinencia y competitividad.

1995 – El IPN creó la carrera de Técnico en Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental, en el CECyT No. 10.

1996 – El IPN obtuvo la primera acreditación a nivel nacional otorgada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

Se creó el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA).¹⁰

1998 – Se expide el nuevo reglamento interno del IPN.¹¹

1999 – Richard Stallman propone la creación de una enciclopedia libre y universal “wikipedia”.

2001 – Wikipedia comienza como proyecto en lengua inglesa para montar una enciclopedia de acceso libre desarrollada por Jimmy Wales y Larry Sanger.

2004 – Asesora el IPN a República Dominicana en la creación y consolidación de empresas.

Wikipedia alcanza el millón de artículos en 105 idiomas .

¹⁰ Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección de Publicaciones y Materiales Educativos del IPN. Compilado Histórico 1972-1997 CECyT Carlos Vallejo Márquez, XXV Aniversario. Octubre de 1997.

¹¹ HERRERA, Martha. Coordinadora Editorial. Gaceta Politécnica. IPN 30 de Noviembre de 1998. ISSN 0061-3848 Año XXXIV. Vol. 2, pag. 14

2005 – El Consejo General Consultivo del IPN aprobó el Acuerdo sobre la Declaración de los Derechos Politécnicos y estableció la Defensoría de los Derechos Politécnicos.¹²

Galardonan el Club de Periodistas de México al Director General del IPN por su contribución en la divulgación de la Ciencia y Tecnología.

Diseñan estudiantes de la ESIME Azcapotzalco brazo mecánico para sector industrial.

Entrega Vicente Fox la presea Lázaro Cárdenas a politécnicos distinguidos.

Crea Luis Armando Bravo un brazo biónico.

2006 – Científicos del IPN crean a enfermera robot.

Fox se reúne con politécnicos; los exhorta a ejercer su derecho a elegir.

Dona el IPN software a la SEP para rehabilitar a estudiantes con problemas del habla.

Se realiza la magna exposición 2006, prototipo de la calidad educativa.

Sesión solemne en la Cámara de Diputados para inscribir en el muro de honor el nombre del IPN.

Se celebra el 70 aniversario del IPN.¹³

A lo largo de sus 70 años de vida es evidente que el IPN ha sido un factor determinante en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país, pues es rector en la educación tecnológica, líder en la generación, aplicación, difusión y

¹² DíAZ Romero, Mercedes. Decanato IPN. El cronista politécnico. "Derechos Humanos en el IPN". 70 Aniversario 1936-2006. Año 7 No. 28 Enero-Marzo de 2006, pag. 19

¹³TIBURCIO Medina, Iocencio Roque. Decanato del CECyT 10. Op. Cit. "Seguimos y seguiremos recordando al Ing. Carlos Vallejo Márquez". Pag. 10

transferencia del conocimiento científico y tecnológico que forma integralmente profesionales en los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado.

En sus 70 años de vida, uno de los grandes desafíos del IPN ha sido cumplir y vivir plenamente su característica de Institución del Estado Mexicano, eso significa que ha sido coadyuvante en los planes gubernamentales relacionados con el desarrollo y simultáneamente ha jugado el papel de palanca indispensable para que miles y miles de familias cristalicen las expectativas de mejoramiento y provecho para sus hijos.

Así el CECyT No.10 que es lugar de nuestro estudio se vuelve aún más importante por la trayectoria que mencionamos con respecto al IPN, pues éste es uno de los planteles de educación media superior del Instituto Politécnico Nacional. El IPN cuenta con tres niveles educativos: medio superior, superior y posgrado; cada uno ofrece estudios específicos de acuerdo a tres áreas del conocimiento: ciencias físico-matemáticas, ciencias médico-biológicas y ciencias sociales y administrativas. En dicha institución existen además cuatro unidades interdisciplinarias que ofrecen estudios que por su naturaleza abarcan a dos o a las tres áreas mencionadas.

En el CECyT, el área de conocimiento es básicamente de ciencias físico-matemáticas, razón por la que las materias de dicho ramo tienen mayor prioridad en el plan curricular, sin embargo, no por ello debemos dejar de lado la importancia de la formación integral de los alumnos de las escuelas de educación técnica, ya que este aspecto es el que guiará a los jóvenes a ejercer su carrera con ética y desarrollarse como seres íntegros.

El Instituto Politécnico Nacional, como institución rectora de la educación tecnológica en el país, cuenta con una oferta educativa, en el nivel medio superior¹⁴, dividida en dos modalidades: bachillerato tecnológico y estudios

¹⁴ Es un servicio educativo posterior a los estudios de secundaria. La duración de los estudios es de 6 semestres, al concluirlos y cubrir los requisitos de servicio social y titulación se obtiene el "Título de Técnico" en alguna carrera específica y "Cédula Profesional" con reconocimiento por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y con la posibilidad de
Ma. Esther Torres Álvarez 24

técnicos terminales. Razón por la cual, los alumnos de dicha institución, pueden seguir con sus estudios o tienen la oportunidad de salir con estudios de "técnico en..." e inmediatamente ingresar al ámbito laboral.

Como toda institución educativa, esta cuenta con una misión, visión y metas que se citan en los siguientes puntos.

incorporarse al campo laboral. El Bachillerato Tecnológico Bivalente permite continuar los estudios en el nivel superior además de la formación técnica. En el IPN se estudia en los **Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT)**, y en el **Centro de Estudios Tecnológicos, "Walter Cross Buchanan" (CET)**.

1.2.1. Misión

Esta es formar técnicos profesionales con excelencia académica y sólidas competencias laborales, acordes a los requerimientos de los sectores público, social y privado, y capacitarlos para realizar estudios de licenciatura de manera exitosa, mediante programas de estudio actualizados, con una planta docente y administrativa altamente capacitada y comprometida.

Además de contar con la infraestructura necesaria de vanguardia para atender la demanda educativa, con la seguridad de que los conocimientos, habilidades y valores humanos de sus egresados, contribuyen al desarrollo sostenible del país.

Así la misión del IPN también debe coadyuvar a la formación integral de los alumnos (as) desplegando todas las dimensiones que conforman su persona mediante acciones idóneas y coordinadas tendientes a cimentar un autoconcepto positivo de su valía que impregne al conjunto de su vida personal, escolar, institucional, laboral-productiva y social.¹⁵

¹⁵ Instituto Politécnico Nacional. Modelo Integral del IPN. *Preámbulo*. Secretaría de Apoyo Académico del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

1.2.2. Visión

Consolidarse como un centro de estudio líder en la formación y desarrollo de técnicos profesionales en la ciencia y la tecnología, con un alto nivel en los servicios educativos y con acciones de impacto positivo al entorno, propiciando el fortalecimiento de su prestigio académico y el reconocimiento de la sociedad.

Integrar a sus egresados con éxito al ámbito laboral y a estudios de nivel superior, dando resultados de calidad y pertinencia, con base en las políticas de mejora continua de nuestra institución, influyendo de manera decisiva en el país.

Por otro lado el modelo educativo del CECyT está determinado por:

- ◆ El Marco Filosófico que contempla los aspectos: ontológicos, epistémicos y axiológicos.
- ◆ El Marco Teórico-Conceptual que hace referencia a los tópicos teóricos disciplinarios que sustenta a la práctica.
- ◆ El Marco Contextual que se refiere a los aspectos socio histórico que nos sitúan en un lugar y en una situación concreta.

Además por tratarse de un proceso dinámico que parte y se organiza en función de personas en educación, no existen modelos absolutos.

El marco filosófico comprende al ser humano como:

- ◆ DIGNO: ya que posee dignidad sólo por el hecho de ser persona, lo cual lo ubica como el ser más valioso de la naturaleza, la dignidad humana es la que otorga el valor a todo aquello que rodea la vida de los seres humanos.

◆ LIBRE ONTOLÓGICA Y PSICOLÓGICAMENTE: por la inteligencia que posee y que primero piensa lo que hay que hacer y después ejecuta lo pensado y por su autodeterminación electiva.

◆ ÉTICO: ya que posee la capacidad de crear y practicar valores. Por los valores perfecciona su ser y crece individual y socialmente con base en la justicia.

◆ CONSCIENTE: por que determina su esquema valoral.

◆ DIFERENCIADO: por poseer una identidad que adquiere a través de proceso de socialización y culturalización en la interacción con la diferencia.

◆ CREADOR: por proyectar su vida y su autorrealización a partir de elementos contextuales y culturales, así como de sus experiencias vividas.

◆ CON CARÁCTER: filogénico y ontogénico.

◆ Producto y productor de cultura.¹⁶

¹⁶ Idem

1.2.3. Valores (principios)

Los valores o principios que rigen el IPN, son los mismos que guían el CECyT 10 dentro de los cuales podemos encontrar principalmente la igualdad, libertad, tolerancia, respeto, hermandad y solidaridad.

Además el IPN es guiado por los siguientes principios:

- ◆ Generar el desarrollo humano, incluyendo bajo este concepto el desarrollo integral de los alumnos para fomentar el conocimiento y lograr un cambio significativo en la sociedad.
- ◆ Ser parte fundamental del proceso educativo.
- ◆ Tener responsabilidad con el individuo y con la sociedad.
- ◆ Ser defensa de la dignidad humana.
- ◆ Formar e ir más allá de la mera transmisión de contenidos informativos para reforzar valores y actitudes.
- ◆ Tener como base: la pertenencia, empatía, congruencia, aceptación y colaboración.
- ◆ Ser ético, es decir, rescatar los valores humanos y culturales que permitan la construcción de una sociedad solidaria y justa en la que se respete la vida y la libertad.
- ◆ Ser intercultural, promoviendo el dialogo entre las culturas y etnias de acuerdo con nuestra realidad de un país multicultural y multiétnico.
- ◆ Favorecer el desarrollo integral, porque brinda herramientas para que los educandos puedan aprender mediante la acción colectiva, ya que es en grupo donde se generan experiencias que posibilitan la

formación integral, el conocimiento de sí mismos, la toma de conciencia social; así como, conocer, comprender, integrar y manejar situaciones que dan lugar a responsabilizarse de sí mismos.¹⁷

1.3. Objetivos y metas de la Institución

El IPN participa en el Sistema Educativo Nacional, comparte recursos intra y extra institucionales, intercambia información y conduce proyectos educativos y de investigación conjuntos, ubicando su operación en rangos de excelencia definidos por indicadores internacionales, constituyéndose en referentes del Sistema Nacional de Educación Científica y Tecnológica.

Cuenta con un sistema de educación virtual consolidado, con programas educativos y de formación a lo largo de la vida.

Tiene integrados sus distintos niveles formativos y las diferentes modalidades educativas. Posee una importante fortaleza en materia de uso de las tecnologías de información y de comunicación, aplicados a sus procesos académicos, de investigación y de extensión y difusión.

Sus procesos formativos, la integración de su planta docente y la investigación realizada, cumplen con normas de calidad definidas por instancias nacionales e internacionales. Los mecanismos de evaluación y la rendición de cuentas garantizan que su comunidad y la sociedad confirmen que la calidad es una constante en todas las acciones y procesos. Los programas académicos son acreditados y sus egresados cuentan con la certificación correspondiente.

Cuenta con un modelo de investigación basado en redes de cooperación nacional e internacional, plenamente vinculado con los sectores productivo y social, fomenta la generación, uso, circulación y protección del conocimiento en

¹⁷ Idem

sectores estratégicos que promueven la competitividad, la equidad y el mejoramiento de la sociedad.

La comunidad del IPN tiene una conformación en la cual se realiza un intercambio de información con otras escuelas, además su desempeño socialmente comprometido la habilita para actuar de manera proactiva, con capacidad para diseñar soluciones originales a problemas y oportunidades emergentes.

Cuenta con un modelo integral de vinculación, basado en programas académicos y de investigación que impulsan la incubación y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; el liderazgo social y empresarial de sus alumnos, garantiza la calidad de los servicios prestados a los sectores productivos.

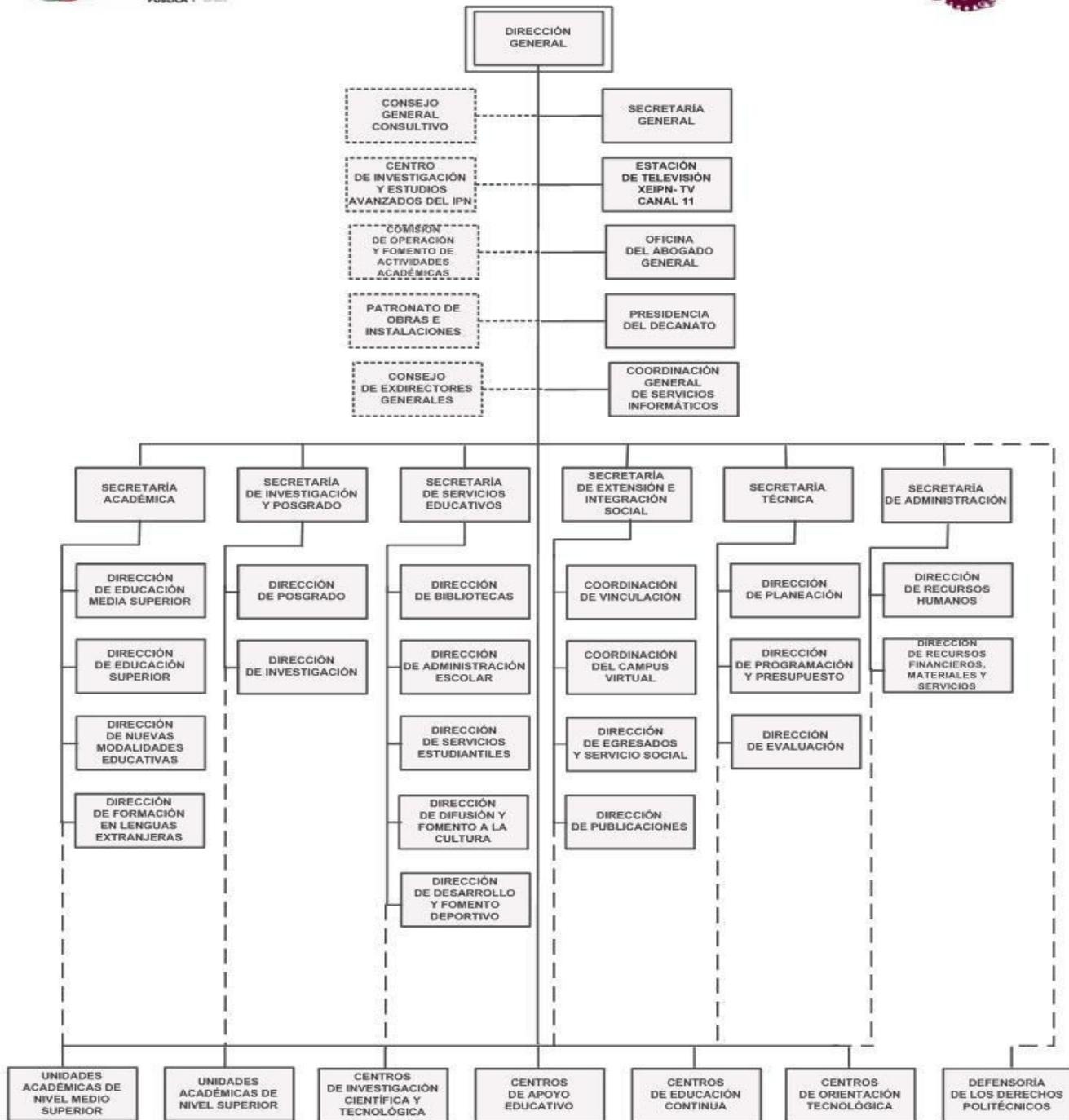
Como institución rectora en la tecnología, posee instalaciones modernas, funcionales y equipadas con tecnología de punta que se utiliza de manera eficiente, eficaz y pertinente, para cubrir todas las metas y objetivos antes mencionados por medio de la formación de especialistas capaces de luchar por la mejora del país.

1.3.1. Ubicación en el organigrama del Instituto Politécnico Nacional

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



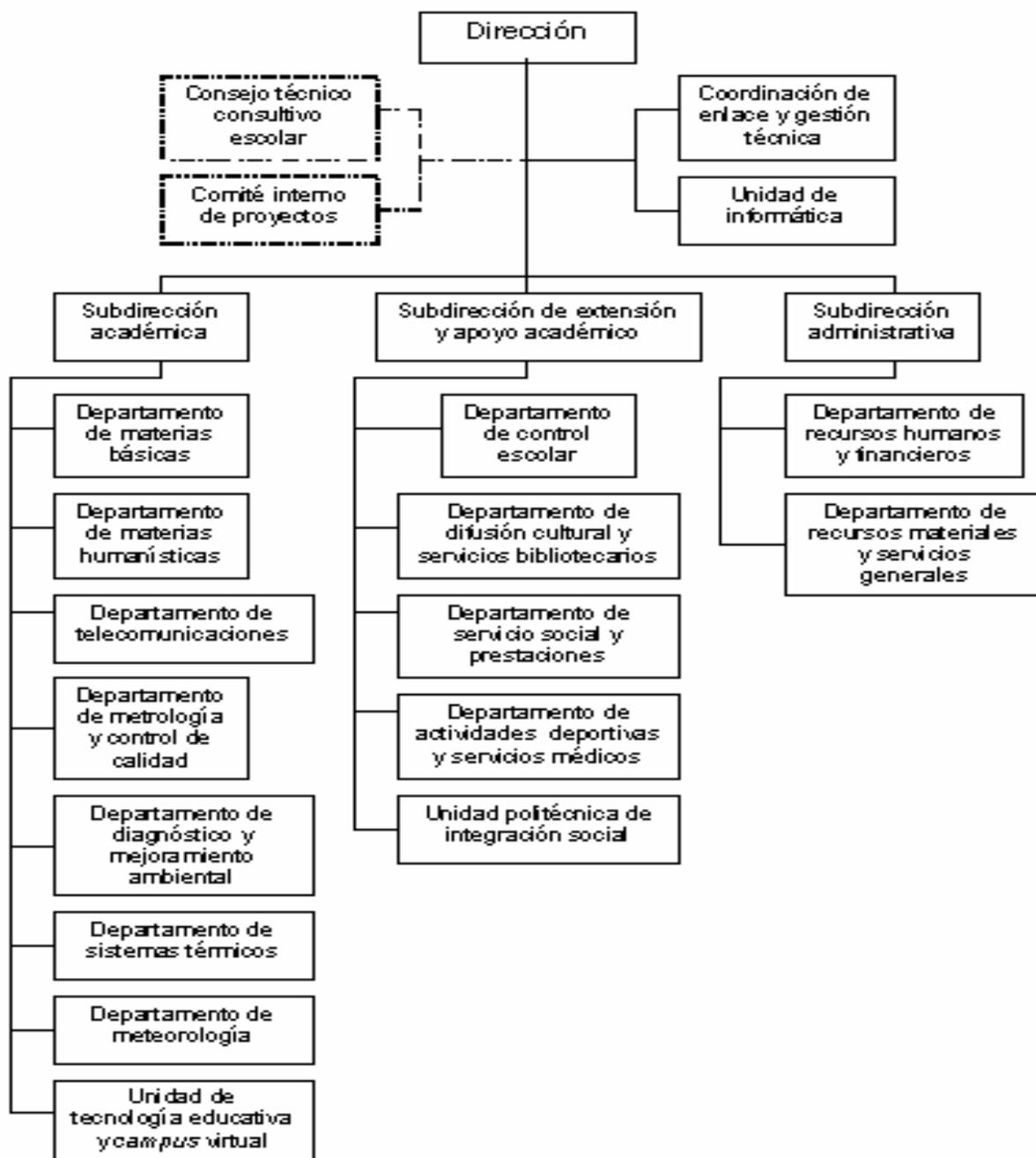
ESTRUCTURA BÁSICA



El organigrama que se muestra es del IPN.

A continuación se observa el organigrama del CECyT No. 10.

**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ**



Estos organigramas nos son de ayuda para comprender mejor la estructura de la Institución.¹⁸

Por otro lado, las metas institucionales del CECyT deben obedecer a los intereses nacionales, dado que todas y cada una de las instituciones escolares atienden al marco jurídico establecido especialmente para la educación, dando cabida al desarrollo deseado en el ámbito educativo y así, hacer viables cada una de las metas establecidas por esta institución.¹⁹ Como es bien sabido el discurso oficial presentado en todas las Instituciones Educativas de México se vuelve hasta cierto punto una utopía, pues es muy difícil llegar a cubrir las metas y objetivos que nos marcan los documentos jurídicos para lograr escuelas que coadyuven al desarrollo ideal de la educación y el país. De esto parte el siguiente capítulo, en el cual se abordan el marco legal que rige nuestra educación, así como los conceptos y referencias que nos son de interés para comprender mejor el tema de "los valores" y que además nos da a conocer la importancia que en este momento se le está dando a los valores en el Sistema Educativo, la Constitución, en el Plan de Desarrollo Educativo y por supuesto la inclinación que se tiene hacia los valores en el CECyT. Una vez entendido ello se da paso al siguiente capítulo.

¹⁸ Estructura Orgánica del Instituto Politécnico Nacional. Obligaciones de transparencia. Unidad profesional Adolfo López Mateos.

¹⁹ Instituto Politécnico Nacional. Dirección General. Reglamento Orgánico del IPN. Secretaría Técnica. Octubre de 2005.

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL.

En éste capítulo se encuentra el marco legal que rige nuestra educación en valores, además se abordan las referencias y conceptos de valores que nos conciernen para la mejor comprensión en este trabajo.

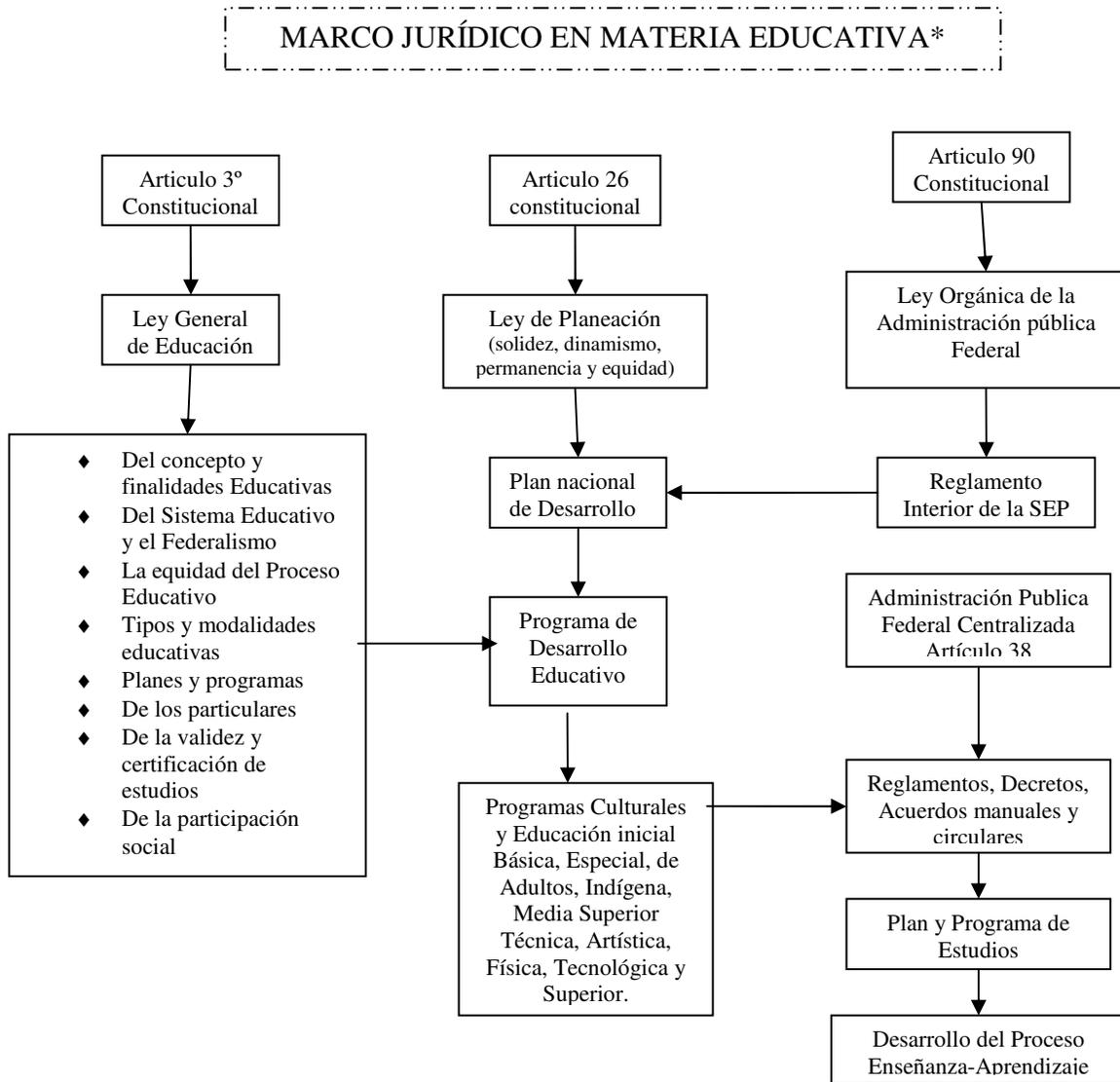
En un principio se da a conocer la legislación educativa mexicana, así como la relación que existe entre el Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006) y los valores; por supuesto se señalará el marco legal de la institución en la que se realizó el estudio, tomando como referencia la ley Orgánica del IPN y sus miras a cubrir lo establecido por el Sistema Educativo; todo ello respondiendo a nuestra carta magna que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los conceptos principales, le dan el enfoque a este trabajo y guían esta investigación; siendo éstos: los valores y por supuesto la clasificación de los mismos, conceptos que engloban palabras claves como: educación, cultura, formación y hombre.

Por lo anterior, se abordará lo referente a la teoría de los valores, mejor conocida en filosofía como axiología y cuyo propósito fundamental es el estudio de los valores.

2.1. Marco Legal

A grandes rasgos a continuación se muestra un esquema en el cual se puede observar el marco jurídico en materia educativa, donde sólo retomaremos los documentos que nos ayudarán a concebir el marco que rige específicamente la educación en valores.



* ROMERO HERNÁNDEZ, José Luis, Legislación Educativa Mexicana. Apuntes No. 60 UNAM Aragón, México 2003 p.112

Explicando un poco el marco jurídico nacional en materia educativa presentado, encontramos en una primer categoría el artículo 3ro constitucional, surgiendo de éste la Ley General de Educación, que es el instrumento jurídico por excelencia, mediante el cual se regula toda la educación, en sus diferentes tipos y modalidades, que el estado, la federación y los particulares brindan y en su capítulo I llamado disposiciones generales destaca en sus primeros 11 artículos el derecho que tiene todo individuo de recibir educación, por el hecho de satisfacer los requisitos establecidos por las disposiciones generales. En este mismo se concibe a la educación como, *el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre, de manera que tenga sentido de solidaridad social.*

Por otro lado los fines que han de orientar a la acción educativa de acuerdo a la Ley General de Educación son:

- ◆ Contribuir al desarrollo integral del individuo.
- ◆ Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.
- ◆ Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía.
- ◆ Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia.
- ◆ Promover el valor de la justicia y la igualdad de los individuos y por ultimo
- ◆ Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo.

Por otra parte en el Capítulo II. Del federalismo educativo. Es dividido en 4 apartados, el primero de la distribución de la función social educativa; el segundo de los servicios educativos; el tercero, el financiamiento de la educación; el cuatro y último de la evaluación del Sistema Educativo Nacional.

De forma más precisa el capítulo III de la mencionada ley trata el problema de la equidad educativa, reconociendo la desigualdad de la cobertura educativa y

proponiendo "medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo".¹

En la segunda categoría, se encuentra el artículo 26 constitucional que desprende la Ley de Planeación la cual busca la solidez, dinamismo, permanencia y equidad en la educación; de ahí el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y el Programa de Desarrollo Educativo (2001-2006) que de éste se deriva.

Por último se encuentra el artículo 90 constitucional del cual se desglosa la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Además, "la educación antes de ser brindada como una de las garantías sociales que marca nuestra Constitución Política, a la que todo individuo tiene derecho, debe ser regulada por medio de un conjunto de preceptos legales que mantengan el orden y asegure sus fines"², podemos darnos cuenta por tanto de la importancia de este punto dentro del desarrollo del trabajo.

El marco legal no es otra cosa que los documentos que guían la educación específicamente dentro de México, tomando en cuenta que la educación debe ser pública, siendo la sociedad y el estado los propiciadores de tal responsabilidad, logrando así el progreso, y fomentando en general el valor de la igualdad y la libertad como lo establece el Artículo 3º Constitucional³ aludiendo que: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. (...) La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..."⁴; Como todos sabemos este

¹ GUILLEN NIEMEYER, Benito. Educación y valores. Ed. ESP. *Pedagogium*. Año 4, # 20, bimestre Noviembre-Diciembre 2003. p.6

² ROMERO HERNÁNDEZ, José Luís. Legislación Educativa Mexicana, Apuntes No. 60, UNAM Aragón, México 2003. p.15

³ 1957. Con la llegada de Benito Juárez a la Presidencia de la República, se constituye el movimiento de Reforma, para fortalecer la integridad del territorio nacional y el ámbito de la administración pública federal, dando gestión a las primeras garantías individuales dentro del marco de luchas entre liberales y conservadores, así como ante la guerra con el extranjero apareciendo el artículo 3º Constitucional.

⁴ CARBONEL, Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 145ª Edición. Editorial Porrúa, México 2003. P. 7

artículo es de vital importancia sobre todo en la educación, pues contiene todas las características que debe tener ésta como lo es: laica, accesible, para todos y con finalidad de contribuir al desarrollo del país.

Dentro de este artículo se contempla un especial interés por formar ciudadanos que sean justos, libres y que además vivan en igualdad.

La fracción I del tercero constitucional, garantizada por el Art. 24; la libertad de creencia, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; lo que nos indica que las personas pueden ejercer la religión de su agrado siempre y cuando la escuela no sea espacio para difundir las religiones, lo que minimiza la posibilidad de crear conflictos dentro de las instituciones escolares no importando el nivel. Ello es una de las características más destacadas que rigen la educación de cualquier institución.

Además en la misma fracción, inciso "C" nos habla de "la convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos"⁵. Lo que nos permite darnos cuenta que nuestra constitución busca la unión de la familia y al mismo tiempo exigir a la educación la formación de sujetos íntegros y que lleven a cabo el valor de la fraternidad con sus semejantes.

La fracción II del artículo tercero constitucional por su lado añade 3 criterios:

- ◆ La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

⁵ *Ibidem*, p.8

- ◆ Será nacional, en el sentido de que sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura.
- ◆ Contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando la discriminación.

Es indispensable darnos cuenta que la sociedad no es sólo un conjunto de personas, sino una gran variedad de mentes y formas de vida, por lo que toda la sociedad mexicana debe unirse para luchar por un mismo objetivo que al final beneficie a todo el país, como lo marca nuestra Constitución, es necesario que se fortalezca el carácter democrático, no dejando de lado los valores que promueve dicho estilo de vida, por que la democracia es la forma en que los mexicanos queremos vivir, esperando mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de nosotros, ello no puede lograrse sin la educación. Ya que todos los aspectos que la constitución quiere enseñarnos, sólo los podemos conocer y aprender por medio de la educación.

Asimismo, el marco legal tiene finalidades que permiten promover actividades que logren una vida social justa, como también exponer propósitos que transformen positivamente la conciencia nacional dentro del desarrollo del país en cualquier ámbito. Y el orden jurídico es el que, "de acuerdo a las normas, regula la prestación de los diversos servicios educativos, como parte de esos asuntos teóricos e instrumentales que deben plasmarse en los programas gubernamentales y en las políticas institucionales que orientarán la construcción

del currículo escolar como parte de esas normas a través de las cuales se conduce a la vida escolar y su relación con la sociedad en su conjunto”⁶.

Por tal razón la educación no sólo es regida por la Constitución, sino también por diversos documentos y normas, así como reglamentos que nos ayudarán a cubrir objetivos educativos nacionales con vías a forjar un futuro conspicuo para todos y cada uno de los habitantes de México.

Actualmente se podría pensar que todos los miembros de la sociedad tienen oportunidad de recibir educación, por lo menos básica; como sabemos el derecho a recibirla no ha sido una constante a lo largo de la historia, aun en la actualidad, no todos los habitantes gozan de este derecho por tanto, el acceso a la educación debe reconocerse como un elemento imprescindible para cualquier acción educativa.

Retomando que los derechos humanos son considerados propios y exclusivos de la persona humana, a lo cual se le da el término de inherentes, y se dice que son inalienables porque no podemos renunciar a ellos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos propone como ideal que en todas las naciones se promueva el respeto a los derechos y libertades de hombres y mujeres por medio de la enseñanza y la educación. Este documento señala en el artículo 126 lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación **tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana** y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de

⁶ ROMERO HERNÁNDEZ, Jose Luis. Op. Cit. p. 15 y 16.

las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”⁷

Por tanto, el derecho a la educación es una cuestión fuera de dudas, existen los instrumentos formales y legales para su cumplimiento, todos los mexicanos deben tener la opción de acceder al sistema educativo⁸, bajo las mismas posibilidades de mantenerse y concluir con éxito su proceso formativo, de otra manera cualquier propósito educativo será parcial y no incidirá efectivamente en los ideales sociales, sobre todo porque sabemos que aquellos que quedan marginados del sistema educativo son los mas pobres, es decir, los que más necesitan de acceso a la educación.

Además, en el Plan de Desarrollo (2001-2006), el gobierno de la República expresa su convicción del papel central que debe tener la educación en las políticas públicas señalando, que no podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida, si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de su entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia. La educación por tanto debe ser eje fundamental y prioridad central del poder ejecutivo.

Gracias al marco jurídico mencionado y a los derechos, hoy en día, hay más posibilidades de que nuestro país se ponga a la vanguardia en educación formando profesionistas y técnicos en todos los ámbitos, es importante darle al aspecto educativo el lugar e interés que merece, pues a lo largo de todos estos años no se le había dado tanta importancia o mejor dicho no se le había hecho tanta resonancia, siendo que ésta será la que nos permita llegar al desarrollo y crecimiento total que se busca.

⁷ Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Naciones Unidas, Nueva York, 1993.

⁸ Constituyen el Sistema Educativo Nacional.

- ◆ Los educandos y los educadores.
- ◆ Las autoridades educativas.
- ◆ Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
- ◆ Las instituciones educativas.

Por otro lado, la educación tendrá la oportunidad excepcional de actuar como agente fermentador de la capacidad creadora y el compromiso de las nuevas generaciones, encargadas por supuesto de la transformación en un plazo breve del escenario cultural, social, político y económico de México, es por ello que se debe destacar, que en el Programa de Desarrollo Educativo (2001-2006) es la primera vez que se anexa un subprograma dirigido específicamente a la educación media superior, aspecto importante que se hace necesario resaltar, ya que es la población a la que va dirigida este trabajo.

Sepamos que en México, la educación media superior puede contribuir de manera decisiva a la construcción de una sociedad crecientemente justa, educada y prospera, debido a su presencia en más de la mitad de los municipios mexicanos; sabemos que los jóvenes que se están formando en todas las instituciones de este nivel son los que pueden tener un impacto directo en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva en el mundo actual y que es un recurso para combatir la desigualdad social y poder escapar de la pobreza.

Por tanto, el esfuerzo educativo debe encaminarse al mejoramiento de las condiciones de vida, de otra manera carece de significado su quehacer, la sociedad no avanzará en tanto no avance en sus niveles de justicia y equidad, es imperativo hacer valer el derecho a la educación para todos los habitantes y, junto con ello, preocuparnos por incorporar todo lo que las nuevas condiciones sociales nos demandan.

2.1.1. Los valores y el Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006)

Pensar en el futuro ha sido un cuestionamiento constante de las civilizaciones a través del tiempo. Quizá una de las diferencias fundamentales en el avance de los pueblos y naciones es resultado de las distintas formas de pensar acerca del futuro. Algunas sociedades han sido más capaces que otras para comprender que el futuro no es lo que irremediamente sucederá, sino el producto de una decisión propia para imaginar y decidir con claridad cómo desean que éste sea y para establecer y realizar un plan para hacerlo realidad.

Las profundas transformaciones que se han dado en el país, así como las grandes transiciones que se viven en el mundo y en México, abren la puerta a nuevos caminos y oportunidades. El país se encuentra hoy en un momento privilegiado de la historia para decidir su futuro, para planear el México que se desea. Nuestras profundas raíces históricas y culturales nos dan un sentido de Nación; al mismo tiempo, el nuevo ánimo que el proceso de consolidación de la democracia imprime es el fundamento para trabajar en la construcción de un país más justo, más humano, con mayor tolerancia, más incluyente; para ello se hace necesario avivar los valores que son los que nos llevarán a lograr una convivencia entre los habitantes para que en unión se logre el objetivo de la superación de todos y cada una de las personas, teniendo como base fundamental y concluyente la educación en valores, sin olvidar que éstos “no existen por sí mismos, al menos en este mundo pues necesitan de un depositario en que descansar”⁹, ya que éstos no tienen existencia real.

Por ello, con base en el fundamento legal a que obedece el Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006), se presenta al pueblo de México el documento que describe el país que se quiere construir, el futuro que buscamos hacer realidad con la obligación de alcanzarlo, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Contiene los compromisos y los lineamientos del gobierno expresados

⁹ RISIERI, Frondizi. *¿Qué son los valores?*. Fondo de Cultura Económica. México 1995. p.15

en objetivos claros y estrategias concretas para lograrlo, pero también presenta una visión estratégica para el México nuevo, con un claro sentido de perspectiva histórica.

El Plan establece los objetivos educativos que permitirán realizar los cambios medulares que este gobierno impulsará: cambios que consoliden el avance democrático y educativo, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad así como para formar un país basado en formar sujetos íntegros y dignos, que busquen la superación y que permitan abatir la pobreza y lograr una mayor igualdad social; una reforma educativa que asegure oportunidades de educación integral y de calidad para todos los mexicanos; cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía, que tengan como premisa fundamental ser incluyentes y justos.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006, no se limita a plantear un crecimiento inercial del Sistema Educativo Nacional (SEN), sino que pretende atender los cambios en todos los ámbitos, que el México del siglo XXI exige. Para ello es necesario que se base en un pensamiento educativo riguroso y se refiera a un proyecto de nación, cuya construcción pretenda impulsar la educación. Esto a su vez, implica cierta forma de apreciar la realidad y ciertos ideales o concepciones éticas sobre lo que debería ser esa realidad.

Dentro del Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006) se tiene una visión a 2025, la cual consiste en que el Sistema Educativo Nacional, organizado en función de los valores de equidad y calidad, ofrecerá a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México.¹⁰

En torno al futuro deseado, giran todos los objetivos establecidos, ya que en ellos se le da prioridad a la educación en todos los ámbitos y niveles, esperando

¹⁰ Plan de Desarrollo Educativo 2001-2006. p.71

sirva de herramienta para lograr una calidad de vida tomando como eje los valores que promueve nuestra Constitución.

He aquí la importancia del desarrollo ético de los ciudadanos, ya que a pesar de que el Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006) habla de tal impulso con el fin de mejorar la educación y como consecuencia lograr el desarrollo deseado del país, y la formación valoral del hombre, pues éste siempre va vinculado a la tecnología o a lo económico, lo que en ocasiones se apodera de la esencia del sujeto trayendo consecuentemente su deshumanización; y para poder crear desarrollo es necesario que en dicho transcurso el hombre no pierda su característica primordial, ya que en algunos casos el sujeto es atrapado por la avaricia y el deseo de tener más, y en dicho proceso se va perdiendo el valor de los valores que son los que le dan al ser humano el carácter para formarse como hombre integro. No hay que olvidar que "los valores no 'son' sino que 'valen'"¹¹ pues no nos estamos refiriendo a objetos, sino a sujetos que se humanizan consecuentemente al darles valor.

Es importante recordar que en cualquier sociedad plural coexisten diversos sistemas de valores, formas variadas de percibir la realidad que comparten unos elementos y difieren en otros; pero lo que se debe tener en cuenta y no olvidar, es que todos al final somos uno y esto no se logrará a menos que nos apropiemos de los valores que promueve el Plan de Desarrollo Educativo (2001-2006), logrando una mejor convivencia social.

Actualmente se busca una formación intelectual, afectiva y ética de las personas, las políticas educativas, más que otras, deberían basarse en un desarrollo explícito y sistemático de su fundamento en ciertas apreciaciones de la realidad y concepciones de los valores, parece no ser tan importante a simple vista, sin embargo, no se puede pensar en una sociedad sin ninguna gama de valores.

¹¹ RISIERI, F. Op. Cit. P.18

El apartado 2.2 del Programa de Desarrollo Educativo (2001-2006), trata de la educación y el fortalecimiento de la identidad nacional; hace referencia a que como toda sociedad, la nuestra necesita afirmar una base de principios éticos para normar las relaciones entre personas y grupos. Las creencias, costumbres, valores tradicionales y otras características afines de las culturas que forman nuestra nación, han sido y siguen siendo, las vertientes de nuestro desarrollo moral como individual y miembros de nuestra sociedad.

Es necesario, sin embargo, avanzar en la construcción de una moral pública comprometida con los valores democráticos, a partir del reconocimiento de la vulnerabilidad propia y ajena. La construcción de una ética pública sustentada en los valores de la democracia supone un compromiso individual con los derechos y responsabilidades fundamentales del ser humano.

En el PDE, plantea la educación de valores en el nivel, primaria, secundaria y el medio superior, el cual es de mayor interés en este trabajo, al mismo tiempo menciona que "en virtud del rango de edad de la población que atiende, la educación media superior refuerza el proceso de formación de la personalidad de los jóvenes constituyéndose en un espacio educativo valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida en sociedad. La educación media superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de las naciones como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía y el trabajo, y en la sociedad en los ámbitos de la familia, la vida comunitaria y participación ciudadana"¹², no solo es importante, sino es indispensable fomentar los valores, en especial en las instituciones que imparten educación técnica como lo es el IPN.

En el nivel medio a pesar de que dicha casa de estudios intenta fomentar algunos valores, realmente no se les está dando la importancia merecida, puesto que en su plan de estudios, sólo se encuentra una materia del área de humanidades y no se abordan de una forma en que el estudiante practique los mismos. La razón por la que se hace necesario fomentar los valores, es luchar

¹² Ibídem p.78

para que el joven no pierda su sentido humano a lo largo de una formación técnica otorgada por las instituciones de esta índole y sólo se transforme como se diría coloquialmente en un montón de masa gris que se dedica a repetir lo que se ha aprendido.

Aunado a ello por supuesto se formarán adolescentes para una sociedad crecientemente justa, educada y próspera, ya que son los únicos que pueden tener un impacto directo en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva en el mundo actual, y que además es un recurso para combatir la desigualdad social y escapar de la pobreza, insistiendo en que con ello no se pierda la esencia natural del ser humano.

El PDE, 2001-2006, establece que las políticas públicas que impulsará se distinguirán por una franca decisión de promover la innovación en todos los ámbitos siempre bajo el imperativo de acrecentar el desarrollo humano. Por otra parte, expresa la convicción de que la educación es uno de los factores privilegiados para el acceso al conocimiento y, en consecuencia, para lograr el bienestar y el desarrollo de las personas.

Todas las instituciones educativas deben obedecer al marco jurídico establecido para todo el país, guiando la educación de valores hacia el mismo fin, pues en los documentos antes mencionados se dedican apartados dirigidos al nivel medio superior. Por lo tanto es deber del CECyT, el atender a todas y cada una de las leyes y fracciones establecidas para la educación de valores.

2.1.2. Marco Legal y Axiológico

Muy pocas veces se ha enseñado que la legislación en todos sus ámbitos, encierra un carácter axiológico de vital importancia para toda sociedad, ya que en ella se plasma el ideal de hombre que se quiere formar, los valores que se quieren inculcar, la moral que se quiere transmitir y el proyecto de nación que una sociedad pretende alcanzar.

En este trabajo se pretende rescatar la importancia de la educación en la legislación como una herramienta para lo que hoy se conoce como educación en valores.

Tanto la legislación como la historia y la ética se relacionan con procesos sociales cuyo objetivo fundamental es lograr la convivencia armónica entre los miembros de una sociedad; lo cual constituye un punto de convergencia entre ellas.

Hablar de sociedad es, hoy en día, es hablar de países y naciones, términos que implican una organización y un estado-gobierno determinados. Entendiendo por estado "la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio"¹³. Dicha definición implica tres elementos:

- El territorio, que es el espacio físico en el cual el estado-gobierno ejerce el poder.
- La población, el grupo de personas que vive en un territorio determinado y sobre el cual se ejerce el poder. Este grupo de personas comparte un pasado común, un mismo lenguaje, mismas costumbres, mismas tradiciones y sobre todo deberían compartir un proyecto común de educación valoral.
- El poder, que es la voluntad que dirige el destino de la población.

¹³ HERMOSO NÁJERA, Salvador. Legislación educativa. Ed. Oasis, México, 1978. p. 57(Nueva biblioteca Pedagógica)

Por lo tanto el estado constituye el órgano rector de una sociedad, el cual tiene como misión organizar, estructurar, regular el funcionamiento de la misma, buscando el beneficio de la mayoría (esto en régimen democrático), para lo cual cuenta con una herramienta de vital importancia: la legislación.

Según Hermoso Najera, la legislación es el conjunto de leyes de un estado, lo cual nos permite, es un país como el nuestro, a un órgano legislativo que en México se denomina Congreso de la Unión, constituyendo éste la fuente formal mas importante de las normas jurídicas.¹⁴

Y es precisamente, a través de estas reglas de conducta, en las que el estado plasma los valores, principios e ideal de hombre.

Mucho se habla hoy en día de los valores, lo que son, lo que significan, lo que representan para una sociedad, la necesidad de fomentarlos, que están en crisis o se están agrietando.

Aunque la diferencia entre legislación y ética radica en la heteronimia de la primera, y la autonomía de la segunda, ambas comparten los dos términos: la legislación es impuesta, pero debe procurar fomentar la autonomía del individuo; y la ética aunque tiene un carácter autónoma, lo cierto es que sobre todo en los primeros años de vida, la moral asume un papel heterónimo ya que es impuesta por la familia, la escuela, la iglesia, etc.

Los valores plasmados en la legislación se definen a partir de su concepción ética. Tal es el caso de la tolerancia, a la que se define de la siguiente manera:

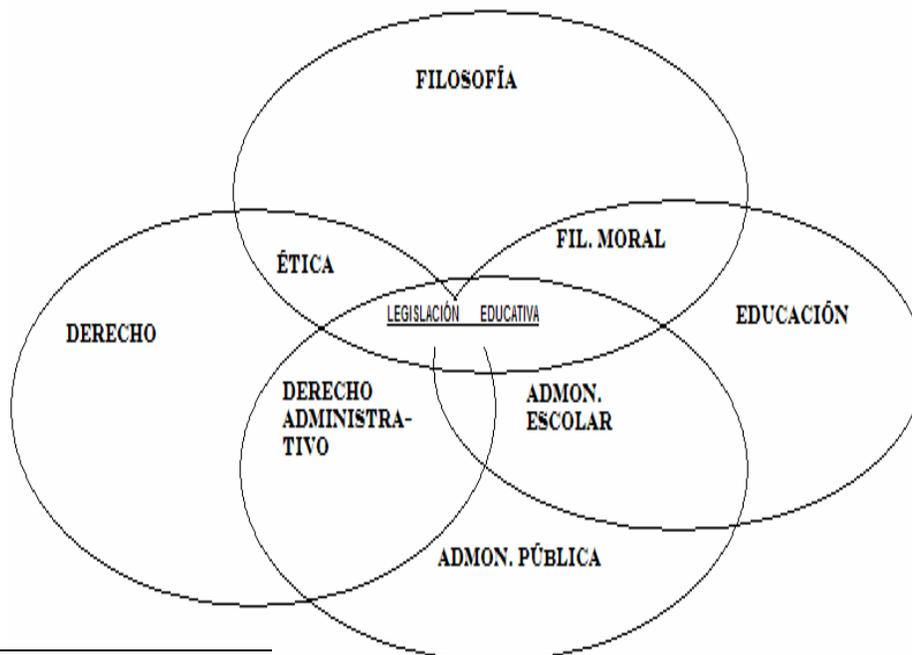
“la tolerancia consiste en superar el miedo a la diferencia sea ésta de sexo, raza, de clases, de etnia o de edad. Comprender que la diferencia no legitima las jerarquías en cuanto al valor, al trato distinto, o a la calidad humana. Nada

¹⁴ Una ley o norma jurídica puede entenderse como una regla de conducta que tiende a regular la convivencia adecuada entre las personas

*humano no es ajeno, somos seres genéricos y lo que sucede a alguno de nosotros afecta a la totalidad*¹⁵

Retomando nuestro sistema jurídico, el cual esta representado por la constitución, ya que ella compendia el ideario político, económico, ideológico, axiológico de nuestra nación se desprende la necesidad de que "toda planeación nacional, políticas educativas, programas escolares, libros de texto, material educativo, aulas, sistema de información pedagógica, consejos de participación social, programas de equidad en la educación, etc., deben estar en intima relación y congruencia con los operativos políticos, axiológicos e interpretación jurídica de nuestra constitución".¹⁶

Podemos decir entonces que en general el marco legal y axiológico es donde intervienen una serie de elementos jurídicos, científicos, filosóficos, humanísticos, técnicos, estéticos, administrativos, pedagógicos y por supuesto éticos para conformar una gama cultural, que es posible representar de la siguiente forma:¹⁷



¹⁵ HIERRO, Graciela. La enseñanza de la ética. México, UNAM, 1996. p. 15 (Cuadernos del seminario de Pedagogía universitaria).

¹⁶ CISNEROS FARIAS, German. Axiología del Artículo Tercero Constitucional. Ed. Trillas, México 2000. p. 15

¹⁷ *Ibidem*. P. 16-17. Cada una de estas áreas forma parte de la cultura universal y juega un papel preponderante en el contexto de la legislación educativa, puesto que le imprimen un carácter científico y multidisciplinario; sin embargo en este momento, sólo nos enfocaremos al área de la ética.

Indudablemente, la relación e interacción de estas áreas permite identificar la coexistencia de otras más; es el caso de la Filosofía, de donde surge la ética como estudio reflexivo y analítico del comportamiento moral del sujeto, es decir, cómo debería ser con relación al ideal educativo.

El marco legal que rige el sistema educativo, nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores.

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo, en su artículo primero afirma que los valores que deben prescindir dicho sistema educativo son los valores de la constitución; entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática, que deben traducirse en hábitos de tolerancia y participación; se debe impartir educación cívica, ética, etc.¹⁸

Dado lo anterior, con el objetivo de tener una idea más clara de la ubicación del tema que concierne, en cuanto a legislación educativa se presenta lo siguiente:

En esta ocasión se hace énfasis al **Artículo 3º** constitucional, ya que es de especial interés por que forma parte de el Capítulo 1 de nuestra constitución el cual lleva por nombre "De las garantías individuales" y está conformado por 29 artículos, que hacen énfasis al valor más importante para todos, la libertad plasmada en cualquier modo que se pudiese proyectar.

Capítulo 1. Garantías individuales:

Artículo 1º. Derechos y libertades para los habitantes del país

Artículo 2º. Prohibición de la esclavitud

Artículo 4º. Igualdad del hombre y la mujer ante la ley

Artículo 5º. Libertad de ejercer la profesión, industria o labor

Artículo 6º. Libertad de pensamiento

Artículo 7º. Libertad de expresión

¹⁸ CARRERAS, LL. *Cómo educar en valores*. Ed. Mancera, Madrid 1999. p. 25

Artículo 8º. Libertad de petición a la autoridad competente

Artículo 9º. Libertad de reunión y/o asociación

Artículo 10º Libertad de posesión de armas para la seguridad

Artículo 11º Libertad de tránsito por el territorio nacional

Artículo 24º Libertad del credo religioso

Artículo 28º Prohibición de monopolios¹⁹

Como nos podemos dar cuenta, la mayoría de estos artículos hacen referencia al valor de la libertad, y uno de éstos a la igualdad. Nuestra constitución fue realizada con base en valores que tienen como objetivo formar sujetos que promuevan en sociedad el desarrollo del país, sin importar la raza, o cualquier diferencia que pudiera causar conflictos entre las personas. La constitución Política promueve generalmente la Libertad, la Igualdad, y la solidaridad, los cuales necesitan de los otros valores para así poder coexistir.

En nuestra Constitución se sostiene que los preceptos de libertad, igualdad y justicia deberán practicarse, no sólo como valores sociales y éticos, sino que además tendrán que ser consensados, de tal manera que en su legitimación alcancen a constituirse como normas jurídicas, mediante las cuales se expresen las garantías de orden social e individual y se establezca el orden social dentro de un marco de respeto y equidad para todo ciudadano²⁰.

Las sociedades actuales plantean un conjunto de exigencias al sistema educativo relacionadas con la formación en valores de los alumnos. Ello obedece a un conjunto muy complejo de razones. Entre ellas podemos mencionar las siguientes²¹:

- 1) El rápido cambio que sufren las sociedades, las economías, las formas de producción, han ocasionado una incertidumbre acerca de lo que antes no se dudaba y, en muchos casos, una correspondiente "crisis" de valores: los

¹⁹ CERBONEL, Miguel. Op. cit. p.1-52.

²⁰ Ibídem p.25

²¹ Señalan este tipo de exigencias un conjunto de autores, entre ellos UNESCO 1991 y 1994; Mosca y Pérez Aguirre, 1985.

anteriores ya no responden a las realidades actuales, pero no se ha generado el proceso cultural necesario para generar valores nuevos.

- 2) El equivocado rumbo del desarrollo económico, que ha provocado la exclusión de mayorías poblacionales de los procesos sociales, económicos y culturales en países como el nuestro, no puede más que generar entre sus víctimas sentimientos de impotencia, frustración e incluso ira que se transforman en crimen y violencia. La angustia de vivir en sociedades donde priva la inseguridad a su vez alimenta antivalores de competencia, individualistas, de venganza y de sobrevivencia del más apto a costa de los más débiles, que claramente aparecen como los ruptores de la posibilidad de convivencia armónica.
- 3) El desencanto con las formas de gobierno que permiten que los individuos se beneficien personalmente de los puestos que son para el servicio de los demás, que no representan los intereses de las mayorías, y que entorpecen en lugar de favorecer los procesos de desarrollo; formas de gobierno en las que las leyes se hacen para violarlas y donde priva la impunidad —realidad propia tanto de los países con dictaduras como de aquéllos con democracias imperfectas y la ausencia de alternativas a estos sistemas, desmorona los valores nacionales y cívicos y genera actitudes de "sálvese quien pueda", lo que a su vez impide construir sociedad. Se exige una formación que permita exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural. Sí no existe claridad en valores que deben ser de consenso en sociedades determinadas, se carece de puntos de referencia de carácter cultural a partir de los cuales se puedan formular los criterios de juicio acerca de las múltiples decisiones, que en conjunto van determinando el rumbo del desarrollo y la educación. Somos testigos, víctimas y en ocasiones protagonistas de decisiones y acciones que conducen el proceso de desarrollo por rumbos que, para la gran mayoría de quienes se preocupan por juzgarlos, no son éticos. Así pues, si el pueblo no ha sido formado valoralmente, en procesos que le hayan permitido asumir los valores conscientemente, convertirlos en orientadores de actos y decisiones, y compartirlos con otros, se debilita su fuerza por carecer de criterios de referencia colectivamente asumidos. Por lo

tanto, si la escuela no forma o refuerza los valores en las etapas más significativas de nuestras vidas, en los momentos de decisión, no hay ética posible, ya que las instituciones educativas tienen en parte la responsabilidad de formar el aspecto moral de los adolescentes.

- 4) Específicamente, se recurre al sistema educativo con insistencia para prevenir las conductas antimorales. Las exigencias de formar valores giran fundamentalmente en torno a la conformación de ciudadanos capaces de conocer, defender y promover los derechos humanos, tanto de ciudadanos como de pueblos. En la constitución, se encuentran las bases para una formación valoral profunda y completa, capaz a la vez de limitar los riesgos del adoctrinamiento propios de todo intento de educación valoral.
- 5) A escala mundial, el proceso irreversible de globalización plantea una doble exigencia, aparentemente contradictoria en el terreno de los valores: la necesidad de comprender y respetar las diferencias culturales, y la necesidad de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a un grupo y a una nación con valores, identidad y expresiones culturales propias. En México podemos encontrar actualmente manifestaciones claras de prejuicio, racismo y discriminación por razón del color de piel, de la lengua o de la religión, que claramente tienen que combatirse dicha actitud se presenta con más frecuencia en los centros escolares, sin una lucha contra tal aspecto resultará más difícil prepararnos para vivir en un mundo plural con la actitud básica de respeto y valoración.

Enfrentar estos problemas es exigencia que hacen sociedades, o grupos sociales, a la escuela. Educación moral, educación para la democracia, educación para la multiculturalidad, son retos que se sabe no pueden ser enfrentados solamente por las instituciones encargadas de formar en valores: familia y escuelas en gran parte. Su abordaje requiere formación humana e intelectual de sus promotores, constancia y sistematicidad, coherencia y congruencia, gradualidad y relación con los contenidos curriculares y con el contexto circundante. Sólo el sistema educativo, a través de la escuela, puede ofrecer un proceso formativo con estas características.

Por tanto y como apoyo el sistema educativo, a través de la escuela, ha venido cumpliendo funciones de formación valoral, cívica y para la democracia a lo largo de su historia. Mientras las sociedades evolucionan; llevar a cabo estas funciones es parte de la transmisión de la cultura de la humanidad. Tan bien lo han logrado que en el campo de la educación ha surgido una corriente que atribuye a la escuela la función de reproducir la ideología.

Resulta cada vez más difícil poner oídos sordos a las exigencias sociales que, fundamentalmente, demandan de la escuela una formación ética y moral que permita la convivencia armónica, libre de conflictos en las sociedades en las que vivimos. Los sistemas educativos están, inevitablemente, fundados en valores. Como bien nos dicen los filósofos de la educación, todas las elecciones que deben hacerse en educación desde los contenidos, las metodologías, los tipos de maestros, están basados en la visión que esa sociedad tiene de "lo que vale la pena", es decir, en un conjunto de valores. Lo que parece no ocurrir con toda la eficacia que la sociedad quisiera es la apropiación de esos valores por parte de los educandos, que en un número creciente de casos están apropiándose de valores, o al menos de criterios de juicio y comportamiento, procedentes de otras fuentes, extraescolares, entre las cuales encontramos los medios de comunicación, por cierto cada vez más globalizados, y que juegan un papel importante.

La escuela es por tanto la institución mejor dotada para promover los valores, pues es la única institución que ofrece la posibilidad del abordaje sistemático al descubrimiento y apropiación de criterios de juicio que una formación orientada hacia el desarrollo del juicio autónomo requiere²². Recordando que, para que la escuela pueda ejercer este cometido de manera adecuada y efectiva, es necesario que se avive la educación en valores.

²² Esto encuentra su fundamento en los planteamientos tanto de Piaget como, sobre todo, de Kohlberg, en toda su obra *El equilibrio de las estructuras cognitivas*, Madrid: siglo XXI, 1978. Y parte del supuesto de que el desarrollo del juicio moral no es algo que ocurra en forma automática con el proceso de maduración del individuo. Requiere de una aproximación sistemática y de una clara dosificación en función del nivel de desarrollo propiamente cognitivo.

El sistema educativo, la escuela singular, y el maestro específico, tienen valores propios que necesariamente influyen sobre la perspectiva desde la cual se proponen la formación en cuanto a valores de los adolescentes. Lo justo es que éstos se hagan explícitos, y a la vez que se respete la libertad del individuo para apropiarse de unos u otros. Lo único que se exige es que, al final, la definición del código ético propio sea coherente y fundamentado, y realmente tenga la capacidad de orientar las acciones propias y el juicio de la expresión del pensamiento y de las acciones de los jóvenes, es por ello que en esta investigación se elige una institución educativa, la cual imparte una asignatura encargada de dicha labor pero ¿realmente cubre las expectativas del país y la urgencia de la sociedad por mejorar en todos los aspectos?

Actualmente no sólo en el nivel medio se busca el fomento de valores, ya que es un proceso que se da a lo largo de nuestra vida es por ello que en la educación básica, se buscan inculcar a los niños los valores fundamentales de solidaridad, responsabilidad, respeto y aprecio por las formas diferentes de ser y pensar; en la educación media superior, se intenta ayudar a los jóvenes en un momento crítico de su vida a alcanzar la madurez personal y social que requiere su papel de futuros ciudadanos; y en la superior tomando profesionales y dirigentes para todos los sectores de la sociedad que, además de poseer competencia técnica, conozcan la problemática del país, entiendan los alcances de los retos que afrontan y tengan sensibilidad social ante sus desigualdades.

En este momento el Plan de Desarrollo Educativo, busca crear las condiciones para contar con una educación media superior de buena calidad y con identidad propia mediante la reforma del currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y la formación, así como la actualización de profesores. Todo ello para atender tanto las necesidades de formación social y política de los jóvenes como las demandas de la sociedad del conocimiento,²³ fomentando los valores y al mismo tiempo atendiendo el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos

²³ Plan de Desarrollo Educativo 2001-2006 p. 160

Mexicanos. El derecho consagrado por este artículo es uno de los más directamente dirigidos a la promoción humana, es decir, a la elevación de la persona en todas sus dimensiones:

- Será una educación integral en cuanto considere armónicamente la dualidad unificada del cuerpo y espíritu, que es todo ser humano.
- Una educación valiosa en cuanto inspire, fomente y promueva, en todos sus niveles, actitudes individuales y sociales apegadas a los valores de justicia, igualdad, libertad y solidaridad entre las personas y los pueblos.

Los párrafos constitucionales citados parecen dejar toda la responsabilidad educativa en manos del Estado, por lo que bien cabe recordar que ésta es una tarea que compete a todos los sectores de la población.

Dentro de la Normatividad Internacional podemos decir que el artículo 26º de la Declaración de Derechos Humanos señala lo siguiente:

"1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la institución elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada: el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".

1. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...*²⁴

Por otro lado en el artículo 13º del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos, se estipula el derecho que toda persona tiene a la educación, considerando además algunas particularidades en función de las propias características de los Estados Americanos, tales como:

²⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Op. Cit.

- El hecho de asignarle a la educación la función de capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista;
- Lograr una subsistencia digna;
- Favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos y religiosos;
- Promover las actividades a favor del mantenimiento de la paz;

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), ha encausado sus actividades a:

- La educación de los jóvenes en el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y
- La eliminación de la discriminación, en todas sus formas, en la educación.

El derecho a la educación es una cuestión fuera de dudas y formar en valores también, no importa el nivel educativo en que se pretenda dar esta formación, el marco legal y axiológico por tanto se presenta desde la Organización de las Naciones Unidas, puntos y características a las que se deben atender y que deben guiar la educación para crear una mejor convivencia no sólo en México, sino en todo el mundo.

2.2. El CECyT No. 10 y sus contenidos programáticos de la asignatura de Orientación

Dentro del contenido de la materia de orientación del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos encontramos como Objetivo general, el proporcionar al estudiante elementos que impulsen su desarrollo integral, permitiéndole conformar su proyecto de vida, su inserción al mundo social y productivo en el marco de la cultura y valores del Instituto Politécnico Nacional.

El primer bloque, titulado desarrollo humano I; en la unidad 1, se aborda el crecimiento humano enfocándose en el ser persona, el conocimiento de sí mismo y los valores, por supuesto la autoestima que va íntimamente relacionada con el desarrollo humano, seguido de la asertividad.

En la unidad 2 denominada procesos básicos se incluye la educación perceptual, el aprendizaje, el esquema corporal concreto y su expresión.

En el bloque II, en la Unidad 1 designada La importancia de la toma de decisiones, se abordan temas como lo son las carreras técnicas, las materias optativas, y de especialidad y por supuesto la forma de tomar la mejor decisión, respecto a lo que cada alumno concluya estudiar, dicho bloque es impartido en el segundo semestre.

En la unidad 2 del mismo bloque se imparte el desarrollo de competencias para el aprendizaje, en donde se discuten los factores de aprendizaje y las técnicas de estudio y su aplicación en contenidos curriculares.

En el tercer bloque, la unidad 1. Abriendo el equipaje es enfocada a los patrones familiares repetitivos, también se aborda la crisis de vida (infancia y adolescencia); por otra parte en la unidad 2 llamada revisión de la razón y la emoción, se les

enseñan los factores de riesgo y los elementos preventivos, el manejo de tiempo libre como prevención de adicciones.

En el apartado IV, en la unidad 1 se pretende educar para la afectividad tomando el valor de la amistad abordando temas como lo son el enamoramiento y el noviazgo, así como la importancia de la sexualidad encontrando temas como el embarazo no deseado y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

En la unidad 2 del mismo, se habla del proyecto de vida, iniciando por la búsqueda del modo de vida, como base para la elaboración de dicho proyecto, se les explica el reglamento de titulación y servicio social del IPN y se les orienta sobre el apoyo a alumnos de excelencia.

En el penúltimo bloque en la unidad 1, Decidiendo tu futuro, impartida en el quinto semestre, se les habla sobre la selección de carrera a nivel superior, basado en la toma de decisiones, el proceso de elección con base en aptitudes, intereses y el conocimiento de las carreras de nivel superior.

Por último en Desarrollo Humano VI, como medio para enfrentarse a la vida Profesional se enseña la metodología de la detección de problemas basada en los siguientes dos puntos:

- El problema y su detección.
- Alternativas de solución y elaboración de propuesta.

Como se puede observar más que un programa el CECyT se basa en un temario para impartir la materia en los seis semestres, aunado a ello que no es obligatorio cursar la materia, se anexa la copia del "programa" utilizado, el cual contiene las actividades recomendadas para impartir la clase y cada uno de los temas así como la bibliografía que puede ser utilizada para tales actividades.

En el temario proporcionado por la institución, se puede ver que a pesar de que el IPN es regido por valores como lo son el respeto, la tolerancia, la libertad y la hermandad, no se hace mención a ninguno de ellos en la única materia de humanidades que se puede cursar en el nivel bachillerato del Politécnico, por lo que esta investigación y propuesta van dirigidas a un fomento de los valores dentro del Instituto Politécnico Nacional, en el CECyT No.10.

Es increíble que algunas escuelas se olviden educar la parte afectiva del ser humano y de fomentar los valores que rigen a las mismas instituciones y se aboquen tan sólo al intelecto e ignoren la formación en los valores, que son los que dan verdadero sentido de seres humanos a los estudiantes, pues es "innegable que el mundo actual se caracteriza por vertiginosos y repentinos cambios, resultado de la ciencia y la técnica, mismo que ha producido una ruptura de lo humano en sus pensamientos y creencias"²⁵

Hay que tener presente que los educadores, padres, maestros y las instituciones, así como la familia y la sociedad, deben estar conscientes de que urge superar carencias y errores de la situación actual, y optar por nuevos estilos de vida que implican una nueva determinación de valores y prioridades.

²⁵ GUERRERO RODRÍGUEZ, Dulce Maria. El problema de los valores en la educación, *Pedagogium* numero 20, año 4. Noviembre-Diciembre 2003. p. 31

2.2.1. Marco Legal del CECyT No. 10.

El Instituto Politécnico Nacional es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que por disposición de la Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 1981, esta dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, así como de una estructura orgánica que determina la operación de un conjunto de autoridades, con un ámbito competencial perfectamente definido por la Ley Orgánica y el Reglamento Interno.

A partir de estos instrumentos normativos que constituyen la columna vertebral del orden normativo de esta Casa de Estudios²⁶, existen diversos ordenamientos que regulan actividades desarrolladas por los alumnos, entre los que se encuentran los Reglamentos de Becas del Programa Institucional de Formación de Investigadores; de Estudios de Posgrado; de Prácticas y Visitas Escolares; de Servicio Social; de Titulación Profesional, entre otros.

Es importante señalar que para los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional es su casa de estudios, y por ello ésta busca contribuir a formar un espacio más amplio de convivencia y de desarrollo humano, en el cual está forjando su futuro.

El IPN se rige en todas sus instituciones tanto de nivel medio superior, superior y de Posgrado bajo el mismo marco legal. En el CECyT No.10 se cuenta con un glosario de Derechos de los Alumnos, el cual reúne en un solo texto los derechos y obligaciones que la legislación politécnica en su conjunto contempla y que desde tiempo atrás están consagrados en los distintos instrumentos normativos que rigen la vida institucional.

²⁶ Se hace necesario resaltar que la normatividad del IPN se aplica para todas sus instituciones sin excepción; pues el IPN tiene una visión y misión que debe ser la guía en todas sus vértebras.

Los derechos y obligaciones de que son titulares los estudiantes dicha institución, parten justamente de los principios constitucionales de libertad, igualdad, equidad y justicia.

Así podemos citar que entre algunos de los derechos de los alumnos están:

- ❖ Igualdad de oportunidades para recibir educación en los términos prescritos por la Ley Orgánica del Instituto, el Reglamento Interno del Instituto y otros ordenamientos aplicables de acuerdo con los planes y programas académicos vigentes, en consecuencia no se podrá ejercer ninguna práctica discriminatoria por razón de sexo, edad, raza, color o nacionalidad.
- ❖ Los alumnos deben organizarse democráticamente en asociaciones conforme la Ley Orgánica del Instituto.

Un aspecto importante que se aborda respecto a la comunidad politécnica del CECyT No.10, es que ésta debe preservar el patrimonio moral, material y cultural del Instituto; así como promover las acciones que enaltezcan el prestigio moral y académico del instituto en general.

Antes que nada es necesario recordar que más que definir un canon de valores, las autoridades educativas deben reiterar las orientaciones, criterios y valores enunciados en las leyes²⁷ así la tarea de la educación en el nivel medio superior será la de relacionar unos valores con otros, comparándolos y buscando el lugar que ocupen en la organización o jerarquía. Este sistema se elabora progresivamente para someterlo a constantes cambios al incorporarse los nuevos valores.

La Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional es el documento jurídico que define en su naturaleza, función y estructura al IPN. Como toda ley, es emitida por el Congreso de la Unión y tiene la intención particular de asegurar que el IPN cumpla con la misión para la que fue creado: formar a jóvenes de cualquier estrato social, y en particular a los de escasos recursos, con la educación tecnológica que

²⁷ LATAPÍ, Pablo. *La moral regresa a la escuela*. Sarre, UNAM. México 1999. p. 98

les permita su desarrollo personal y, consecuentemente, el bienestar y progreso de la sociedad mexicana a través del desarrollo industrial del país.

Diversos aspectos son tocados por la ley: la Naturaleza, funciones y atribuciones del IPN, la constitución de su patrimonio, la estructura orgánica y funcional y algunas disposiciones generales. En particular, en ella se definen las reglas de manejo de sus recursos, la constitución, función y designación de sus autoridades, así como de los consejos escolares; de los organismos de apoyo, el Canal 11 y el Centro Nacional de Cálculo y; de los organismos auxiliares, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas y el Patronato de Obras e Instalaciones. En breve, la Ley Orgánica es el documento máximo del IPN con el cual deben estar en acuerdo los diferentes reglamentos que rigen el funcionamiento del propio Instituto para cumplir, de la mejor manera posible, su misión.

Es importante mencionar que para el CECyT No.10 la Educación es “el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”.²⁸ La cual atiende los siguientes criterios:

- ❖ Será democrática, considerando la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- ❖ Debe contribuir a la convivencia humana, tanto, por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de

²⁸ Art. 2º de la Ley General de Educación.

derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.²⁹

Los fines de la educación que se imparte son:

- ❖ Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- ❖ Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.
- ❖ Fortalecer la conciencia de la racionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, la valoración de tradiciones y particularidades culturales del país.
- ❖ Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.
- ❖ Promover el valor de la justicia de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta. Así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

Los principios de la educación que imparte esta institución se sujetarán a los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá finalidades previstas en el artículo 5 de la Ley General de Educación y 3 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional mencionados anteriormente.

Finalmente la tendencia de la educación que imparte tiende a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomenta en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.³⁰ De aquí podemos desprender el lema del IPN "La técnica al servicio de la patria", el cual le da identidad a todas las instituciones que dan vida a esta casa de estudios.

²⁹ Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

³⁰ *Ibíd.*

Cabe concluir que todas y cada una de las instituciones educativas que existen en nuestro país, son guiadas por los valores, de aquí surge el siguiente punto.

2.3. Axiología

En cada momento de nuestra vida diaria nos vemos en la *necesidad de elegir*. Decidimos estudiar ahora y descansar luego, ir al cine y no ver TV, seguir una carrera universitaria o quedarnos sin formación profesional, usar la chamarra gris a cambio de la azul, tomar el camino más agradable y no el otro más corto pero peligroso, escogemos la lectura y el deporte, y no las drogas alucinógenas y mil circunstancias más.

Al realizar estas elecciones nos vemos entonces obligados a valorar más unas cosas que otras.

Valoramos según nuestras preferencias personales, o según la moda, o de acuerdo a normas morales o convicciones personales, según el caso. De ello trata la axiología y para entender mejor de lo que se habla se hace necesario también abordar los conceptos que están ligados indiscutiblemente con la axiología que aunque hablaremos de ellos detalladamente más adelante es necesario dar un concepto de moral, valor y ética. Los valores pueden ser considerados un impulso espiritual y vital a la vez, ya que se manifiestan en distintos sentimientos y emociones. Ello no quiere decir que no tengan que ver con la razón, sino que influyen en el núcleo de la persona y la afectan en su totalidad.³¹

Como seres humanos tenemos el don de poder elegir, ya que una de las características del hombre es "ser fundamentalmente libre con derecho a elegir

³¹ BARBA MARTÍN, Leticia. Educación en los valores. Familia, escuela, sociedad. Ed. Rompan filas. Año 6 numero 27

nuestra propia vida"³², gozamos de la razón y somos el único ser que se deleita del privilegio de tener sentimientos "el ser humano en cuanto persona, es el ser que trasciende por esencia"³³, no sólo en pensamiento, sino somos capaces de dejar huella por donde pasamos y gran parte de ello se debe a las acciones que realizamos en nuestra vida, todas ellas de diferente valor por supuesto, pero que al final son las que nos caracterizan como buenos o malos, además de que las acciones valen en tanto nosotros les estimamos.

La axiología por una parte comprende el estudio de la esencia y la naturaleza de los valores y, por otra, los juicios de valor (valoraciones). Por tanto debe considerarse como una rama de la metafísica porque parte de la profundización de la naturaleza de los entes. Es la ontología (aquella parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentes) la que nos ofrece la mejor base: el valor es una propiedad fundamental del ser.

De la axiología, surge la inquietud por lograr una sistematización de los valores.

Sus precursores fueron R.H. Lotze (1881), F.Nietzche (1900) y F.Brentano (1917); entre los mas destacados axiologos se encuentran: Nicolas Hardman (1950), Max Scheler (1928), Renne Le Senne (1954), y Louis Lavalley (1951). Por otro lado entre los pedagogos preocupados por la educación en los valores tenemos a: José Luis González-Simancas, Hubert Henz, Maurise Debesse y Víctor García Hoz.

Una vez aclarado este punto cabe mencionar que la axiología se relaciona con:

- La ética porque da el fundamento valoral de las virtudes,
- Las demás ciencias porque todas necesitan de determinados valores para plantear sus postulados.

³² CAMPS, Victoria. Los valores de la educación. Ed. Anaya, Madrid 2000. p.32

³³ Cf. HENZ, H. Tratado de pedagogía. P.38-39.

Haciendo énfasis a lo anterior se da el concepto de valor antes de proseguir: "el valor es lo que vale una idea o un bien, el valor nos indica el aprecio o significación de los mismos. Se habla de valores vitales, de convivencia, cívicos, religiosos, estéticos, de acuerdo a una determinada corriente teórica, sin embargo, al hablar de valores en la educación se hace referencia a los valores éticos"³⁴, cuyo sentido depende del hombre, entendido como la persona que realiza la valoración, por otro lado retomando a Savater, él define a la moral como el "conjunto de comportamientos y normas que tú, yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válido; la ética es el arte de elegir lo que más nos conviene y vivir lo mejor posible"³⁵ o de otra forma *la moral es un sistema de normas, principios y valores*, la ética explica el *comportamiento moral de los hombres en sociedad*, como nos podemos dar cuenta, la ética va unida a la moral y la axiología a los valores sin excluirse la una de la otra, ya que la relación entre las dos es innegable. Ya una vez aludido, entraremos al terreno de la axiología, que no es otra cosa que la ciencia que estudia los valores, y tomando como base la etimología, la Axiología es una palabra griega axios que significa calioso, digno³⁶ y se interpreta, entonces, como el estudio filosófico de los valores. A la axiología se le considera como la totalidad de la filosofía denominada "la filosofía de los valores"³⁷, término que se usó a principios del Siglo XIX.

Sin embargo, entre los antecedentes históricos de los primeros que usaron el término "Axiología" se encuentran los Estoicos del Siglo 300 antes de nuestra era en Grecia, y entendieron por "valor" en general "toda contribución a una vida conforme a las reglas".³⁸

Retomando a la axiología como la ciencia que estudia los valores; encontramos diversas tendencias axiológicas; las cuales se presentan a continuación:

³⁴ SAVATER, Fernando. *Ética para amador*. Ed. Ariel. México 1996, p. 126

³⁵ SAVATER, Fernando. Op. Cit. p.54-55, 154

³⁶ HERNÁNDEZ MORALES, Miguel. *Filosofía de los valores: Axiología*

³⁷ ABBAGNANO. *Diccionario filosófico*, F.C.E.C. p.462/463

³⁸ *Ibíd.*

- *Tendencia Idealista*. Neokantiana o neofichteana: la cual reduce el valor a una mera categoría mental. Se trata de un puro subjetivismo.
- *Tendencia realista o fenomenológica*. Reconoce en los valores un "ser en sí", diferente de las esencias categoriales, algo parecido a la manera como se conciben las ideas de Platón; se perciben, no con una intuición intelectual, sino con una intuición emotiva. Esta es la postura de Max Scheler.

Esta tendencia es la que en el compilado de valores y axiología llevara la rienda de la investigación en una dirección.

- *Tendencia psicologista*: define que los valores se fundan en inclinaciones y afectos del sujeto que, por consiguiente, son totalmente relativos, subjetivos. Esta concepción es completamente opuesta a la anterior.
- *Tendencia sociológica*: considera que los valores son meros hechos sociales, que deben ser examinados como los otros hechos. Así resulta que es un "hecho" que en tal sociedad se den tales juicios axiológicos. Por tanto también aquí los valores son enteramente relativos.
- *Tendencia existencialista y liberal*: acentúa que los valores son creados por la libertad, sin ninguna norma objetiva absoluta. La libertad del hombre, en esta tendencia, sería el valor supremo.
- *Tendencia metafísica y espiritualista*: concede a los valores una referencia fundamental en la actividad espiritual y en una relación con el Absoluto, con Dios, que se manifiesta a través de las realidades humanas. Se da según esta teoría, una búsqueda de la esencia metafísica del valor en los valores humanos.

- *Tendencia neo-positivista:* reduce los juicios de valor a mera expresión de emociones subjetivistas, lo cual sería la negación misma de la filosofía de los valores.

Las tendencias han surgido a lo largo de los años y a que grandes autores han realizado diferentes investigaciones referentes a la axiología. Dichos estudios tienen un objetivo en común que es el de dar un significado a dicha filosofía y a los conceptos que ésta engloba. Sin embargo, los valores son simples atributos del ser humano y como el ser humano es algo tan complejo al mismo tiempo todo lo relacionado con él se vuelve igual. Por tanto pasarán años o siglos antes de que se pueda entender a los valores englobando todas las tendencias antes mencionadas, ya que las sociedades conformadas por el ser humano cambiarán y evolucionarán junto con él y con ellos todos estos tratados de valores.

Las tendencias antes mencionadas son con el fin de comprender un poco más todo el estudio que se realiza en este trabajo, pues de ellas se retoma la realista o fenomenológica de Max Scheler.

La axiología la encontramos no sólo en los libros de los axiologos y filósofos; sino que está inmersa en las escuelas, familias y sociedades manifestándose como valores, concepto que es complicado definir debido a la gran gama de significaciones que encontramos de dicho término. Se hace necesario por tanto dedicar un apartado a este vocablo que en el siguiente tema se desarrolla.

Todas y cada una de las palabras escritas en este trabajo van con un mismo propósito: el de retomar la importancia que tiene el fomento de los valores en las Instituciones Educativas (IE), en donde se deben impulsar los intereses dirigidos al fomento de valores, ya que en este mundo multicultural, principalmente en las IE, todos debemos tener en común el mismo fin; un ideal de valores que rige la IE y

que nos une cada vez más permitiendo el fomento de los valores en nuestra sociedad y como consecuencia llevar una vida íntegra en armonía con nuestros semejantes, siendo cada día más humanos. Una vez entendida la axiología, podemos dar paso al siguiente tema, en el cual se desarrolla, lo relacionado a los valores, la razón de ser de la axiología.

2.3.1. Los valores

Retomando parte del punto anterior, los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. Sin embargo, antes de definir los valores es necesario clarificar la significación de valor, para después comprender el término que a nosotros interesa. Por lo tanto entendemos como valor: la apreciación de un objeto, una situación o una persona. Esta apreciación varía en función de múltiples factores, por lo que resulta conveniente distinguir el uso filosófico de los valores, de aquellos que se utilizan en otras disciplinas como la economía, la sociología, la administración, la psicología, entre otras.

Se pueden distinguir dos acepciones de valor. En un sentido restringido, en axiología se denomina valor a los atributos de las personas, los objetos o las situaciones. Entonces, se puede hablar en términos de que es "bueno", "deseable" o "útil", que se posea un atributo. En tanto que, en un sentido amplio, valor es todo tipo de rectitud, obligación, virtud, belleza, verdad y beatitud. También se habla de valores positivos y negativos (antivalores).

Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor

ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

La apreciación de los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen por lo tanto, con un especial significado y cambian en las distintas épocas. Por ejemplo, la virtud y la felicidad son valores; pero no podríamos enseñar a las personas del mundo actual a ser virtuosas según la concepción que tuvieron los griegos de la antigüedad. Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influye para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual.

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección.

Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad³⁹. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Por lo tanto, "todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los

³⁹ VÁSQUEZ, 1999, p. 3

valores no tienen existencia real si no están adheridos a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades."⁴⁰

Por otro lado la visión subjetivista considera que los valores no son reales, no valen en sí mismos, sino que son las personas quienes les otorgan un determinado valor, dependiendo del agrado o desagrado que producen. Desde esta perspectiva, los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano. La escuela neokantiana afirma que el valor es, ante todo, una idea. Se diferencia lo que es valioso de lo que no lo es, dependiendo de las ideas o conceptos generales que comparten las personas. Algunos autores indican que "los valores no son el producto de la razón"; no tienen su origen y su fundamento en lo que nos muestran los sentidos; por lo tanto, no son concretos, no se encuentran en el mundo sensible y objetivo. Es en el pensamiento y en la mente donde los valores se aprehenden, cobran forma y significado. La escuela fenomenológica, desde una perspectiva idealista, considera que los valores son ideales y objetivos; valen independientemente de las cosas y de las estimaciones de las personas. Así, aunque todos seamos injustos, la justicia sigue teniendo valor. En cambio, los realistas afirman que los valores son reales; valores y bienes son una misma cosa.

Retomando la escuela fenomenológica podemos decir que todos los seres tienen su propio valor al igual que los valores. En síntesis, las diversas posturas conducen a inferir dos teorías básicas acerca de los valores dependiendo de la postura del objetivismo o del subjetivismo axiológico.

Así pues, se retoma a Fernando Savater, quien concibe los valores como lo que vale para uno o muchos individuos, y menciona "a lo que nos conviene solemos llamarlo bueno, porque nos sienta bien... a lo que nos sienta muy mal lo llamamos malo"⁴¹... saber lo que nos conviene, es decir: distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir sin excepción, por la cuenta que

⁴⁰ PRIETO FIGUEROA, 1984, p. 186

⁴¹Cfr. HIERRO, Graciela. "Lo malo, entendido como aquello que sabemos ciertamente que nos impide reproducir ese mismo modelo, es decir, la figura ideal de persona que queremos ser"

nos trae"⁴². Por lo tanto, lo valioso o bueno permitirá, en su cumplimiento, fomentar la convivencia adecuada entre los individuos.

Ello se puede lograr si recordamos que las personas somos seres autónomos y racionales, los seres humanos no vivimos aislados, sino con otras personas por lo que es necesario tomar en cuenta la 'otredad', ya que el negarnos a los demás constituye la maldad, lo malo entendido como: "aquello que sabemos ciertamente que nos impide reproducir ese mismo modelo, es decir, la figura ideal de persona que queremos ser"⁴³. Por lo tanto el hecho de tomar acciones que se alejan del ideal de hombre que se tiene es a lo que le podemos llamar lo malo.

Dicha concepción no es posible por si sola, debemos existir en sociedad ya que "el hombre no nace hombre del todo ni nunca llega a serlo si los demás no le ayudan. Porque el hombre no es sólo una realidad biológica, natural, sino también una realidad cultural... la humanización"⁴⁴ es un proceso recíproco. Para que los demás puedan hacerme humano, tengo yo que hacerles humanos a ellos"⁴⁵, cabe recordar que los valores se aprenden en sociedad, en la escuela, en la familia, etcétera; aunque nos apropiamos individualmente de ellos, éstos son aprendidos en comunión con y para los demás, ya que son los que nos ayudaran a convivir armónicamente pues el ejercicio de algunos valores implican otros, como lo es la libertad que conlleva para su realización a la responsabilidad, el "ser responsable es saberse auténticamente libre, para bien y para mal; apechugar con las consecuencias de lo que hemos hecho, enmendar lo malo que pueda enmendarse y aprovechar al máximo lo bueno... El responsable siempre está dispuesto a responder de sus actos",⁴⁶ dicha acción es la que nos permitirá convivir en sociedad sin afectar a los demás con nuestra libertad, libertad que termina donde comienza la del otro.

⁴² SAVATER, Fernando. *El valor de Educar*. IEESA, México 1997. p. 20-21.

⁴³ HIERRO GRACIELA. Op. Cit. p.12-13.

⁴⁴ Es decir, lo que nos convierte en humanos, en lo que queremos ser.

⁴⁵ SAVATER, Fernando. Op. Cit. p.73-74

⁴⁶ *Ibidem*. p. 104

Por otro lado en algunos estudios aparecidos en los últimos años se ha planteado la cuestión de la influencia que el sentido de los valores puede tener en la conducta de un adolescente.

Los jóvenes se enfrentan a un mundo de problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre. En estas decisiones están en juego los valores como fuerzas directivas de acción. Éstos con frecuencia entran en conflicto; en parte por la poca claridad del sistema de valores de la sociedad y la desorientación en la educación cabe hacer mención que el "Educar es formar seres humanos y los seres humanos somos, ante todo, seres racionales, por tanto, la educación tiene como propósito principal desarrollar la razón"⁴⁷.

La tarea de educar y, con ello, la de educar en los valores, no queda circunscrita al ámbito escolar. Familia y sociedad (Instituciones educativas) son espacios sociales fuertemente comprometidos en esta responsabilidad.

Hay una primera concesión de esta amplia responsabilidad que afecta a la persona del educador. Si el educador en la escuela ha de contribuir a que el hombre se descubra a sí mismo, descubra el mundo y su profundo significado, no es indiferente el concepto de hombre y de mundo que tenga. Y más que el concepto, más que la visión intelectual, importa su actitud valorativa de los demás hombres y de su inserción en el mundo; lo que él sea y el modo, incluso, de autoconocerse, constituye la aportación fundamental al proceso de autorrealización del estudiante.

Pero la educación no se reduce a la realización profesor-alumno. En el marco de la escuela como institución se da una interacción constante entre la estructura, la organización y la metodología didáctica. Estos conllevan a juicios de valor y convierten a estos medios en vehículos decisivos de esquemas de valoración y de adhesión a determinados valores.

⁴⁷ Apud. HERNÁNDEZ OLIVA, Ma. Paloma. Una educación para la democracia, *Revista pedagogium*. No. 13, Año 3 Septiembre/octubre 2002. p. 41.

Los valores existen y valen por sí mismos, sin embargo, sólo pueden ser practicados en su sentido más profundo por el hombre, con afán de dar significado a la propia existencia. El "lugar" de los valores es el hombre concreto que existe con los demás en el mundo para realizar su propia existencia. Las cosas adquieren su valor máximo en medida en que se insertan en este proceso de humanización del hombre.

Esta condición del encuentro con los valores reclama una actitud educativa, en la que de nuevo hay que reconocer el lugar central del hombre en la constelación de los valores, reconocimiento que nos conduce de inmediato a la esfera de la libertad humana.

Toda la acción educadora se encamina a provocar un proceso que viene marcado por acciones tales como optar, preferir y adherirse a un sistema de valores.

En este trabajo, se han formulado elementos que recogemos ahora como coordenadas de enmarque, de una educación bajo el enfoque de los valores. Elementos integrantes de la educación como parte de factores diversos como el momento psicológico del sujeto, el conjunto de sus percepciones y creencias, las cualidades de sus grupos de pertenencia, la configuración del sistema social en que se desenvuelve, etc.

La condición de la intersubjetividad ya vista como dimensión ontológica de la comunicación de valores. Los valores no están exclusivamente en la línea del tener y poseer, sino también en la de dar y en la de reconocer a los demás. La dimensión intersubjetiva se expresa también en el hecho de que los valores presentan la exigencia de comunicarse.

Al educador se le plantean de nuevo responsabilidades insoslayables ante la vivencia de los valores desde el "nosotros". Veamos brevemente dos importantes cuestionamientos que implican divergencia, pero que son susceptibles de integración.

- El educador debe promoverlos en sí y en su mundo circundante a través de la comunicación.
- Cada hombre en formación ha de ser libre de optar por su propio sistema de valores.

La importancia de la educación de los valores se plantea la urgencia de encontrar medios adecuados para llevar adelante este objetivo fundamental del quehacer educativo.

Desde la perspectiva de la educación de los valores nos parece un aspecto que hay que recuperar y potenciar, pues sin duda todo el proceso de valoración implica el desarrollo de este ámbito afectivo.

El proceso por el que un fenómeno o valor va integrándose progresiva y definitivamente en la vida del individuo es denominado internalización.

El aprendizaje de valores por tanto depende justamente de eso. De la coherencia que el comportamiento de la persona tenga con sus circunstancias y con su integridad, ya que todos y cada uno de nosotros representamos un mundo misterioso y único, por lo que le daremos diferente apreciación a cada valor y con base en nuestra experiencia crearemos una jerarquía mental, que será la que guíe nuestras acciones de una forma u otra, de la jerarquía de los valores se emprende en el siguiente punto.

2.3.2. Clasificación de los valores

A los valores se les reconoce por su universalidad, ya que en todo el mundo se les identifica, aunque cabe hacer mención que su valor es percibido en grados distintos así como, sus manifestaciones pueden originarse a través de múltiples expresiones.

Recordemos que una característica fundamental de los valores es la polaridad, por lo tanto, mientras las cosas son lo que son, los valores se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo.⁴⁸ Los valores

⁴⁸ RISIERI, F. Op. Cit. P.19

están, además, ordenados jerárquicamente, esto es, hay valores inferiores y superiores. No debe confundirse la ordenación jerárquica de los valores con su clasificación. Una clasificación no implica, necesariamente, un orden jerárquico pues los valores, se dan en su orden jerárquico o en su tabla de valores.⁴⁹

Sin embargo, la existencia de un orden jerárquico es una incitación permanente a la acción creadora y a la elevación moral. El hombre individualmente, tanto como las comunidades y grupos culturales concretos, se apoyan en alguna tabla, por lo tanto en este trabajo se toma como base a Max Scheler quien realiza una jerarquía en la que menciona que existe una cantidad enorme de valores, pero pueden ser ordenados dentro de una jerarquía que muestre, al mismo tiempo, la mayor o menor cantidad de dichos valores comparados entre sí. Siendo el hombre el punto de referencia, cabe la ordenación de los valores por su capacidad para perfeccionar al hombre. Un valor será tanto más importante, ocupará una categoría más elevada, en cuanto perfeccione al hombre en su estrato cada vez más íntimamente humano. Así de acuerdo con este criterio podemos hacer la clasificación de los valores en diferentes categorías, "dado que es una característica de los valores el estar ordenados jerárquicamente".⁵⁰

La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:

(a) Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros. Por ejemplo, el valor del placer es más fugaz que el de la verdad.

(b) Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.

⁴⁹ La preferencia comúnmente revela ese orden jerárquico; al enfrentarse a dos valores, el hombre prefiere comúnmente el superior, aunque a veces elija el inferior por razones circunstanciales.

⁵⁰ Ibidem P.131

(c) Flexibilidad: los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.

(d) Satisfacción: los valores generan satisfacción en las personas que los practican.

(e) Polaridad: todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; todo valor conlleva un contravalor.

(f) Jerarquía: hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona y de igual forma pueden cambiar.

(g) Trascendencia: los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

(h) Dinamismo: los valores se transforman con las épocas.

(i) Aplicabilidad: los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

(j) Complejidad: los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

Además Scheler que nos plantea los valores como *ENTES INDEPENDIENTES* por completo y en un doble sentido: existen independientemente de que sean apreciados o no por un sujeto o conciencia valorante; a la vez que también existen con independencia a que se realicen o no en los bienes. De esta manera el hecho de que el hombre perciba o no los valores, es algo enteramente accidental a los valores mismos.

Scheler destaca cinco criterios para determinar una jerarquía axiológica:

1. Durabilidad del valor. Siempre se ha preferido, observa Scheler, los bienes duraderos a los pasajeros y cambiantes. Sin embargo, no hay que confundir la durabilidad del valor con la durabilidad de los bienes, y menos aún, de los depositarios. Así una "fea" estatua de mármol, no puede ser superior a una "bella" creación en madera. Y la corta vida de un genio, no cambia el valor de la misma.⁵¹

Así, según Scheler, los valores más inferiores de todos, son los valores esencialmente 'fugaces'; los valores superiores a todos, son, al mismo tiempo, valores eternos.

2. Divisibilidad. La altura de un valor es tanto mayor cuanto menos divisible sea el valor. A diferencia de los valores de lo agradable sensible, en donde la magnitud del valor se mide por la magnitud del bien o del depositario, (por ejemplo, un trozo de tela fina, o una porción de un alimento exquisito, valen aproximadamente el doble que la mitad del mismo trozo o una media porción), los valores que suponen el gozo estético, o los valores espirituales, no suponen el mismo comportamiento. Así, la mitad de una obra de arte, no corresponde a la mitad de su valor total.

Los valores espirituales son indiferentes al número de personas que participan de su goce, mientras que el goce de lo agradable sensible, exige el fraccionamiento de los bienes correspondientes. De ahí que los bienes materiales separen a las personas -al establecerse conflictos de intereses sobre su posesión- mientras que los bienes espirituales unen a los hombres en una posesión común.⁵²

3. La fundación constituye el tercer criterio para jerarquizar los valores. Si un valor A, funda a un valor B, el valor A será más alto. Esto significa que para que se dé el valor B, se requiere la previa existencia del valor A. Así, lo agradable se apoya o se funda en lo vital.

⁵¹ Ibidem p.133

⁵² Idem

Todos los valores se fundan, desde luego, en los valores supremos que son, para Scheler, los religiosos.⁵³

4. La profundidad de la satisfacción es el cuarto criterio. Según este criterio, el valor más alto, produce una satisfacción más profunda. Scheler aclara los conceptos de "profundidad" y "satisfacción". La satisfacción no debe ser confundida con el placer, si bien éste puede ser una consecuencia de la satisfacción. Esta última se refiere a una vivencia de cumplimiento que se da cuando se cumple una intención hacia un valor mediante la aparición de éste. La satisfacción tampoco está necesariamente ligada a una tendencia; el más puro caso de satisfacción ocurre en el tranquilo percibir sentimental y en la posesión de un bien positivamente valioso.

El concepto de profundidad se refiere al 'grado' de satisfacción. Se dice que la satisfacción al percibir un valor es más profunda que otra, cuando su existencia se muestra independiente del percibir del otro valor. De aquí que sólo cuando nos sentimos satisfechos en los planos profundos de nuestra vida gozamos las alegrías superficiales.⁵⁴

5. La relatividad. La relatividad se refiere al ser de los valores mismos. Existen valores que son 'relativos' a un individuo como es el caso del valor de lo agradable, que es "relativo" a un ser dotado de sentimiento sensible.

Ahora bien, el hecho de que un valor sea "relativo", no lo convierte en "subjetivo". Un objeto corpóreo que se presenta en la alucinación es "relativo" al individuo, mas no es subjetivo en el sentido que lo es un sentimiento. También hay valores "absolutos" que existen para un puro sentir, independiente de la sensibilidad, como es el caso del preferir y el amar. Los valores morales pertenecen a esta última clase.

⁵³ Ibidem p.134

⁵⁴ Ibidem p.135

Un valor es tanto más alto cuanto menos relativo es; el valor más alto de todos es el valor absoluto.⁵⁵

Aplicando los cinco criterios, Scheler establece una tabla jerárquica de valores que es como sigue:

- **A. En el nivel más bajo**, están los valores de "lo agradable" y "lo desagradable" a los que corresponden los estados afectivos del placer y el dolor sensibles.
- **B. En segundo término**, están los valores vitales, que representan una modalidad axiológica independiente e irreductible a lo agradable y lo desagradable.
- **C. El reino de los valores espirituales** constituye la tercera modalidad axiológica. Ante ellos deben sacrificarse tanto los valores vitales como los de lo agradable.

Entre los valores espirituales, podemos distinguir;

- **a) Los valores de lo bello y de lo feo** y los demás valores puramente estéticos;
- **b) Los valores de lo justo y de lo injusto** que son independientes de cualquier legislación creada por una sociedad, por lo que no hay que confundirlos con "lo recto" y lo "no recto" del orden legal;
- **c) Los valores del "conocimiento puro de la verdad"**, tal como pretende realizarlos la filosofía, en contraposición con la ciencia positiva que aspira al conocimiento con el fin de dominar a la naturaleza.
- **D.** Por encima de los valores espirituales está la última modalidad de los valores, **la de lo santo y lo profano**. Como los valores en general son independientes de los bienes y de todas las formas históricas, se comprende que Scheler reclame para los valores religiosos completa

⁵⁵ Ibidem p.136

independencia frente a lo que ha valido como santo a lo largo de la historia. Los estados correspondientes a los valores religiosos son los de éxtasis y desesperación, que miden la proximidad o el alejamiento de lo santo.

Para terminar esta exposición, hemos de enfatizar que la relación jerárquica de valores -que va de lo agradable a lo santo, pasando por lo vital y lo espiritual- es apriorística y precede, por lo tanto, a cualquier relación entre los bienes. Cuando aplicamos esta jerarquía a los bienes, lo que en realidad hacemos es aplicarla a los valores que están presentes en tales bienes⁵⁶.

Dicha jerarquía nos parece adecuada, ya que se puede hacer una mejor distinción de la diversidad de valores que se manifiestan en nuestra sociedad.

A esta clasificación por otra parte se enfatiza a los valores morales, que aunque inmersos en la jerarquía anterior se hace necesario resaltar dicha cuestión, pues es el eje central de este trabajo.

♣**Valores morales.** En éste encontramos a las virtudes que describió platón y que a saber son la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Este tipo de valores tienen gran importancia debido a que dependen del libre albedrío, donde cada sujeto forja sus propias virtudes y así es único responsable de su conducta moral, es decir, nunca se heredan y se adquieren con base en el esfuerzo y la constancia según el interés de cada sujeto.

En el seno de cada familia de valores, el hombre siempre está orientado a la consecución de fines, los cuales están fundados en juicios de valor. Sin embargo, no todas las personas tienen la adecuada conciencia de su visión axiológica, mucho menos se puede esperar que la sociedad en sus diferentes épocas mantenga patrones axiológicos idénticos, por lo que se mantienen en constante transformación de generación en generación.⁵⁷

⁵⁶ SCHELER, Max. Ética. Caparros Editores.

⁵⁷ RALUY BALLUS, Antonio. Ética. 2ª reimpresión, publicaciones cultural, México 1997. Pág. 123

Sin embargo hay que recordar que los valores se aprenden de todas y cada una de las personas que están a nuestro alrededor, así como nos apropiamos de ellos en todos los lugares que frecuentamos como lo es: la escuela, el hogar, la calle, etc. La integración de los valores en la escuela implica el desarrollo de programas educativos para los valores en la educación formal,⁵⁸ de aquí se desprende el siguiente capítulo, el cual habla de los enfoques centrados en el aprendizaje, ubicándonos en el constructivismo y aprendizaje significativo, y por supuesto no se deja de lado el diseño curricular.

Por lo anterior se concluye, que sin excepción nadie puede vivir normalmente sin tener en su proceder determinadas pautas valorativas ya que es una característica esencial de nuestra existencia y de la convivencia con nuestros semejantes.

La importancia de este capítulo es primordial, ya que, es la base de esta investigación, pues se abordaron los conceptos principales sobre valores y las normas que actualmente rigen nuestra educación, que son las directrices que nos llevan a querer fomentar los valores y los objetivos que se deben cubrir y que al mismo tiempo guían la dirección de este trabajo y lo acercan aun más a la realidad por su contenido en el marco legal que nos sirve de marco referencial para dar una propuesta actual y cercana a la realidad, cabe mencionar que los valores se valoran cuando se practican, se vuelven más significativas las acciones en las que practicamos los valores y éstas van construyendo al mismo tiempo esta valoración de los valores.

De esto se desprende la razón por la que en el siguiente capítulo se abordan los enfoques centrados en el aprendizaje, los cuales son el constructivismo y el aprendizaje significativo, que dan el enfoque a la propuesta y que al mismo tiempo se reflejan en las actividades propuestas para la realización del material de apoyo para lograr que los alumnos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 comprendan el valor de los valores y de la

⁵⁸ Entendiéndose por educación formal aquella que se lleva a cabo en la escuela y que se rige por los planes y programas de estudio.

importancia de promoverlos dentro de su institución dedicada a la educación técnica; una vez aclarado ello se da paso al tercer capítulo de esta tesis.

CAPITULO 3. ENFOQUES CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE.

Es reconocido que la aplicación de las diferentes corrientes psicológicas en el terreno de la educación ha permitido ampliar las explicaciones en torno a los fenómenos educativos e intervenir en ellos. El fenómeno educativo debido a su complejidad, puede explicarse e intervenir en él desde otras ciencias humanas sociales y educativas.

La perspectiva sociológica y antropológica de las influencias culturales en el desarrollo del individuo y los procesos educativos y socializadores son un ejemplo de ello así como la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la función reproductora y transmisión ideológica de la transmisión escolar, el papel de otros agentes socializadores en el aprendizaje del individuo, como los padres, el grupo de referencia o los medios masivos de comunicación, etc.

No obstante y reconociendo que debe matizarse la forma debida la traducción de las teorías y hallazgos de investigación psicológica para asegurar su pertinencia en cada aula en concreto, la psicología educativa aporta ideas interesantes y novedosas que sin pretender ser un remedio, pueden apoyar al profesional de la educación en su quehacer. Este capítulo se enfoca a presentar algunas de las aportaciones de la denominada concepción constructivista al terreno del aprendizaje escolar y la intervención educativa.

3.1. Estrategias didácticas para un aprendizaje significativo.

Los procedimientos para hacer operativos los ideales expresados en el modelo educativo se reflejan en las estrategias didácticas, la organización del plan, es decir, si el currículo se organiza en ciclos anuales, semestrales, cuatrimestrales; si las unidades de aprendizaje se organizan en asignaturas, módulos o cualquier otra forma; la duración de las unidades de aprendizaje y la estrategia didáctica utilizada. La argumentación que sustenta esta forma de organización debe ser correspondiente y pertinente con el modelo educativo, la congruencia entre el modelo y las estrategias brindan posibilidades de logro.

Pero no sólo la organización se explicita en este rubro, se establecen también las principales estrategias de enseñanza aprendizaje, tales como el empleo de estudio de caso que consiste en un "...análisis en profundidad de un sujeto considerado individualmente. El propósito consiste en indagar profundamente y analizar intensivamente los fenómenos que constituyen el ciclo formativo de la unidad en vistas a establecer generalizaciones acerca de la población a la cual pertenece"¹, a fin de garantizar que el quehacer educativo responda a las características del modelo planteado. El diseño de los escenarios educativos y experiencias educativas se sustenta en las estrategias que se han establecido como deseables para la operación del plan.

Cabe mencionar que "el ser humano es un organismo biológico y la inteligencia es el producto máximo de un proceso de adaptación y equilibración, la cual, a su vez, se logra adquiriendo esquemas cada vez más racionales",² sin embargo dicha inteligencia necesita de un empuje para realizarse es por ello que las estrategias didácticas a utilizar en este trabajo giran en torno al aprendizaje significativo (constructivismo), del que se hablará más detalladamente en el siguiente punto.

¹ BISQUERRA, Rafael. Métodos de Investigación Educativa. Guía práctica. Ed. CEAC, España 2000. p.127.

² CARRETERO, M. Desarrollo y Aprendizaje. AIQUE, Argentina 1991. P.24

Como ejemplo de estrategia son los mapas conceptuales para el aprendizaje significativo, los cuales tienen por objeto representar relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones³. La mayor parte de los significados conceptuales se aprende mediante la composición de proposiciones en las que se incluye el concepto que se va a adquirir; los mapas se realizan una vez que se ha completado una tarea de aprendizaje, el mapa proporciona así un resumen esquemático de todo lo que se ha aprendido.

Puesto que se produce más fácilmente un aprendizaje significativo cuando los nuevos conceptos o significados conceptuales se engloban bajo otros conceptos más amplios, los mapas deben ser jerárquicos (Ver anexo 1); es decir, los conceptos más generales deben situarse en la parte superior del mapa y los conceptos más específicos o no tan importantes en la parte inferior. Además una ventaja que podemos desarrollar nuevas relaciones conceptuales, en especial si, de una manera activa tratamos de construir relaciones entre conceptos que previamente no considerábamos relacionados dando como resultado nuevos significados.

Un mapa conceptual, es por tanto un recurso esquemático para representar un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones.

Tomemos en cuenta que el aspecto más distintivo del aprendizaje humano es nuestra noble capacidad de emplear símbolos orales o escritos para representar las regularidades que percibimos en los acontecimientos y los objetos que nos rodean.⁴ Dado que nos resulta en ocasiones difícil pensar en las ideas que son nuevas y profundas, se necesita tiempo y alguna actividad mediadora que nos ayude a la comprensión y apropiación de este.

³ NOVAK, J. Aprendiendo a aprender, Barcelona 1988. p.37

⁴ *Ibidem* p. 41

Puesto que los mapas conceptuales constituyen una representación explícita y manifiesta de los conceptos que posee una persona, permiten tanto a profesores como alumnos un intercambio de puntos de vista sobre la validez de un vínculo determinado, o darse cuenta de que las conexiones que faltan entre los conceptos y que sugieren la necesidad de un nuevo aprendizaje.

Como consecuencia de esa concepción del aprendizaje, el constructivismo ha aportado metodologías didácticas propias como los mapas y esquemas conceptuales, la idea de actividades didácticas como base de la experiencia educativa, ciertos procedimientos de identificación de ideas previas, la integración de la evaluación en el propio proceso de aprendizaje, los programas entendidos como guías de la enseñanza, etc.

Lo principal es que los mapas conceptuales ayudan al que aprende a hacer mas evidentes los conceptos clave o las proposiciones que se van a aprender, a la vez que sugieren conexiones entre los nuevos conocimientos y los que ya sabe el alumno de tal forma que resulta más que importante anexar dicha estrategia didáctica para obtener un mejor desarrollo de los alumnos y un aprendizaje significativo. Al igual que las dramatizaciones y los juegos de simulación o de rol, en los que pueden participar cuatro o cinco personas. El objetivo es desarrollar una escenificación de determinada situación que nos acerque más a la realidad. Los participantes asumen el rol de un personaje (con todas sus características, positivas o negativas) que eligen como suyo para todo el transcurso de la clase. Se determinan las circunstancias y vicisitudes por las que pasarán cada uno de los personajes asumidos por los participantes. Los principales elementos de los juegos de rol son la fantasía, la imaginación y hasta la improvisación (el guión previo al inicio, acordado por los jugadores, puede incluso ser modificado antes del final de la misma).

La temática de los juegos de rol es infinita, debido a que depende de la no mensurable capacidad imaginativa de los participantes, los cuales pueden decidir desarrollar su participación espacial y temporal que deseen, reales o ficticias. En sus inicios, la edad media fue uno de los escenarios preferidos por los aficionados,

tanto en sus auténticas dimensiones históricas, como en su vertiente mágica y legendaria.

Los juegos de rol han sido fuertemente criticados por aquellos que piensan que algunos jugadores asumen sus personajes con tal intensidad, que pueden llegar a no discernir la realidad y la ficción, quedando dominados por sus representaciones una vez que acaba el juego y prolongando sus cualidades (unas positivas y otras negativas) en el mundo real, es por ello que se debe tener cuidado de la personalidad y el rol asignado a cada participante, sin embargo, sólo trastornos mentales del individuo, ajenos a la práctica del rol, son los que pueden degenerar en tragedias y coartando el verdadero objetivo que es aprender por el hecho de ser empáticos con las situaciones presentadas para el juego de roles que a su vez llegan a crear gran conciencia entre los participantes, ya que se puede decir que viven la situación en carne propia.

La educación de los valores es actualmente una de las áreas educativas más interesantes y conflictivas; es un campo que exige una profunda reflexión y discusión.

Como respuesta a esta necesidad percibida con urgencia por algunos educadores, han surgido diversas corrientes y métodos bajo el nombre genérico de "educación humanista". Este tema ha atraído el interés de profesores, alumnos, psicólogos, sociólogos, filósofos y expertos en política científica.

A pesar de esta enorme corriente de búsqueda en amplios sectores educacionales, tenemos que reconocer que el tema está en periodo de gestación, y aun los mismos términos "valores" y "valoración" están en proceso de ser clarificados para llegar a un lenguaje común más o menos aceptado de manera universal.

Asimismo, las técnicas de análisis constituyen un enfoque de la educación de los valores elaborado por educadores del campo de las ciencias sociales.

El objetivo de esta técnica⁵ es ayudar a los alumnos a usar el planteamiento lógico y situaciones relacionadas con los valores. Los alumnos deben aportar hechos verificables acerca de la validez de los fenómenos.

Los pasos a seguir son los siguientes.

1. Identificar el valor que se va a promover en la clase.
2. Identificar y clarificar la cuestión del valor.
3. Recoger los hechos significativos.
4. Llegar a una primera decisión valorativa provisional.
5. Medir el principio de valoración implicado.

Clarificación de valores

El objetivo es ayudar al estudiante a tomar contacto con aquello que actualmente constituye un valor en su vida, y ayudar a la persona a descubrir la realidad de su orientación, de sus ideas. El fin es afianzar estos valores una vez reconocidos y aceptados, o de cambiarlos si carecen de consistencia.

Este proceso implica tres momentos fundamentales:

- Elección libre. Para que el adolescente llegue a ser un elemento constitutivo de su "yo".

⁵ Esta técnica es una de las más famosas y extendidas, desarrollada por el profesor Sidney Simón de la Universidad de Massachusetts

- Estimación. Para que la valoración sea real, debe producirle satisfacción y disfrutarla.
- Coherencia en la acción. Para que pueda considerarse que hay un valor presente, la vida misma debe ser afectada por él.

Estos tres momentos en el proceso de valoración se desglosan en siete pasos o criterios que son considerados imprescindibles para que algo pueda considerarse como "valor".

1. Escoger libremente los valores. Deben ser espontáneos y libres de elección.
2. Escoger los valores entre distintas alternativas. Las alternativas deben guardar relación, ser formuladas para que puedan entenderse con facilidad y así surja un valor.
3. Escoger los valores después de medir las consecuencias de cada alternativa. Hay que evaluar el peso axiológico de cada una de las posibilidades que se ofrecen.
4. Apreciar y estimar los valores. Cuando concedemos valor a una cosa o acción la apreciamos, la disfrutamos, la estimamos, la respetamos y la queremos.
5. Compartir y afirmar públicamente los valores. Cuando elegimos algo libremente, lo analizamos y sentimos alegría, no vacilamos en afirmar nuestra decisión.
6. Actuar de acuerdo con los propios valores. Es preciso que la conducta afirme nuestras decisiones y las integre en la vida. Actuar de acuerdo con los propios valores de una manera repetida y constante.

7. Los valores tienden a ser persistentes, a dar forma a la vida humana. No se podría considerar "valor" algo que aparece una vez en la vida y que no vuelve a presentarse.

La clarificación de valores es un proceso progresivo personal que abarca toda la vida. A medida que el mundo cambia y nosotros mismos cambiamos, aparecen muchas decisiones a tomar y es importante aprender la forma más adecuada de asumir las decisiones.

Esta estrategia persigue únicamente que el individuo se haga consciente de sus propios valores. Que esté inicialmente estimulado para comenzar la búsqueda y el adiestramiento en unos valores que den sentido a su vida y que lo conduzcan al proceso de convertirse en persona.

Aprendizaje para la acción

Su objetivo es proporcionar al alumno oportunidades específicas para actuar según sus valores, dentro y fuera del aula.

Las técnicas de aprendizaje para la acción consideran a la persona fundamentalmente como interactiva.

En este modelo se encuentran los primeros grados de desarrollo⁶, que están incluidos en los seis pasos siguientes.

1. Tomar conciencia del asunto o proceso.
2. Comprender el asunto o problema y tomar una postura.
3. Decidir una actuación.

⁶ Realizado por Anna Ochoa y Patricia L. Johnson en Florida State University

4. Planificar estrategias y etapas para la acción.
5. Aplicar actividades y realizaciones de la acción.
6. Reflexionar sobre las acciones emprendidas y considerar los pasos siguientes (las consecuencias).

La aportación fundamental de esta técnica es que busca llevar al sujeto a comprometerse activamente con los valores estimados como tales por el mismo. Trata de poner al individuo en situaciones concretas que lo inciten a comportarse de acuerdo con sus propios valores.

Dichas estrategias didácticas son de gran ayuda al momento de buscar la construcción del conocimiento a partir de Aprendizajes Significativos; los cuales son el tema central del siguiente apartado. Sin embargo se anexan actividades que pueden contribuir al aprendizaje de los valores. (Ver anexo 2 y 3)

3.2. Constructivismo y Aprendizaje Significativo

Las personas, tanto individual como colectivamente, "construyen" sus ideas sobre su medio físico, social o cultural, entre ellos los valores y su concepción de éstos. De esa concepción de "construir" el pensamiento surge el término que ampara a todos y se denomina teoría constructivista, por tanto, toda aquella que entiende que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo, es idea central que reside en la elaboración del conocimiento constituyendo una modelización más que una descripción de la realidad.

Para muchos autores, el constructivismo constituye ya un consenso casi generalizado entre los psicólogos, filósofos y educadores. Sin embargo, algunos opinan que tras ese término se esconde una excesiva variedad de matices e interpretaciones que mantienen demasiadas diferencias. De hecho, algunos autores han llegado a hablar de "los constructivismos" (André Giordan), ya que mientras existen versiones del constructivismo que se basan en la idea de "asociación" como eje central del conocimiento (como Robert Gagné o Brunner), otros se centran en las ideas de "asimilación" y "acomodación" (Jean Piaget), o en la importancia de los "puentes o relaciones cognitivas" (David P. Ausubel), en la influencia social sobre el aprendizaje, otras como las teorías del aprendizaje desarrolladas bajo la influencia del psicólogo soviético Lev Vigotsky (1896-1934), conocidas como corrientes *socioculturales*.

Algunos autores han planteado la imposibilidad de obtener consecuencias pedagógicas claras del constructivismo por no ser ésta estrictamente una teoría para la enseñanza; sin embargo, lo cierto es que no es posible comprender las líneas actuales que impulsan la enseñanza moderna sin recurrir a las aportaciones del constructivismo que "postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento; habla de un sujeto

cognitivo aportante, que claramente rebasa a través de su labor constructiva lo que ofrece su entorno”⁷, la condición del ser humano como todos sabemos es activa, no puede estar en un estado pasivo en ningún aspecto, e incluso pareciera que construye por inercia, construye e inventa cosas al igual que conocimientos, los seres humanos lo construyen incluso sin saberlo.

Según Carretero “el constructivismo es la idea que mantiene que el individuo no es un mero producto del ambiente sino un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores”⁸. El conocimiento no es por tanto una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano.

Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales. De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o actividad a resolver.

Esto es de gran ayuda ya que no hay sujetos ahistóricos, por lo que todos aunque sea un mínimo de experiencia tenemos y que nos sirve para crear y construir nuevos aprendizajes.

Como sucede con cualquier doctrina o teoría, el constructivismo alberga en su interior una variedad de escuelas y orientaciones que mantienen ciertas diferencias de enfoque y contenido.

El "constructivismo piagetiano", que adopta su nombre de Jean Piaget, es el que sigue más de cerca las aportaciones de ese pedagogo, particularmente

⁷ DÍAZ BARRIGA, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. Constructivismo y Aprendizaje Significativo. En estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Ed. Mc Graw Hill, México 1998. p.14

⁸ CARRETERO, Mario. Constructivismo y educación. AIQUE. Buenos Aires, 2004. P.21

aquellas que tienen relación con la epistemología evolutiva, es decir, el conocimiento sobre la forma de construir el pensamiento de acuerdo con las etapas psicoevolutivas de los niños. El constructivismo piagetiano tuvo un momento particularmente influyente durante las décadas de 1960 y 1970, impulsando numerosos proyectos de investigación e innovación educativa. Para Piaget, la idea de la asimilación es clave, ya que la nueva información que llega a una persona es "asimilada" en función de lo que previamente hubiera adquirido. Muchas veces se necesita luego una acomodación de lo aprendido, por lo que debe haber una transformación de los esquemas del pensamiento en función de las nuevas circunstancias.

El "constructivismo social", por su parte, se funda en la importancia de las ideas alternativas y del cambio conceptual, además de las teorías sobre el procesamiento de la información. Para esta versión del constructivismo son de gran importancia las interacciones sociales entre los que aprenden.

Por otro lado, se ha denominado como "constructivismo radical" (Von Glaserfeld) una corriente que rechaza la idea según la cual lo que se construye en la mente del que aprende es un reflejo de algo existente fuera de su pensamiento. En realidad, se trata de una concepción que niega la posibilidad de una transmisión de conocimientos del profesor al alumno, ya que ambos construyen estrictamente sus significados. Los constructivistas radicales entienden la construcción de saberes desde una vertiente, donde el proceso cognitivo tiene su razón de ser en la adaptación al medio y no en el descubrimiento de una realidad objetiva. A diferencia de los otros "constructivismos", en general calificables como "realistas", el constructivismo radical es idealista porque concibe el mundo como una construcción del pensamiento y, por tanto, depende de él.

Por su parte, el "constructivismo humano" surge de las aportaciones de Ausubel sobre el aprendizaje significativo.

Ausubel, postula que “el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva (aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal, el sujeto la transforma y estructura)”⁹

El Constructivismo es un término que aparece frecuentemente en el ámbito educativo actual. Se habla de constructivismo en el aula, en la formación de profesores, en el diseño de planes y programas de estudio, en la investigación educativa, y en la elaboración de textos y materiales didácticos. Pero, realmente ¿Qué es el constructivismo? El constructivismo surgió inicialmente como una teoría *epistemológica* que explica cómo se origina y cómo se modifica el conocimiento; al cabo de los años, la teoría epistemológica ha dado lugar a una serie de teorías psicológicas del aprendizaje y a varias corrientes pedagógicas y didácticas. La teoría epistemológica tiene como hipótesis de base que el conocimiento es una construcción que realiza el individuo a partir de su experiencia previa y mediante su interacción con el medio circundante. Esto quiere decir, en primer lugar, que cada individuo tiene que construir su propio conocimiento y que no puede sólo recibirlo ya elaborado por otros.

Sin embargo, hay autores que opinan que la teoría constructivista del aprendizaje escolar y la intervención educativa, constituye la convergencia de diversas aproximaciones psicológicas a problemas como:

- ◆ El desarrollo psicológico del individuo, particularmente en el plano intelectual y en su intersección con los aprendizajes escolares.

⁹ Ibidem, p.18

- ◆ La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ◆ El replanteamiento de los contenidos curriculares, orientados a que los sujetos aprendan aprender a aprender sobre contenidos significativos que es el principal punto que girará este proyecto.
- ◆ La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje e instrucción cognitivas.
- ◆ Promover la interacción entre el docente y sus alumnos, así como entre los alumnos mismos.

Entonces, “el constructivismo postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento: habla de un sujeto cognitivo aportante, que claramente rebasa a través de su labor constructiva lo que le ofrece su entorno”¹⁰, con ello intentamos no ver al sujeto sólo como un receptor de conocimientos, sino como algo más, como un sujeto que no solo analiza, sino también reflexiona el conocimiento y se apropia de éste como un aprendizaje significativo.

Como teoría epistemológica, el constructivismo se opone a las teorías empiristas que afirman que el conocimiento es una copia de la realidad, producida por intermediación de los sentidos. Según las teorías empiristas, basta observar cuidadosamente la naturaleza para conocerla.

Asimismo, el constructivismo se opone también a las teorías racionalistas que suponen que el conocimiento es una elaboración pura del individuo quien, al nacer, viene dotado de ciertas estructuras cognoscitivas que le permiten hacer esa

¹⁰ DÍAZ BARRIGA, Frida. Et. Al. Op. Cit. p. 14.

elaboración con independencia de la realidad. Según las teorías racionalistas, bastan las elaboraciones racionales para conocer la naturaleza.

El constructivismo epistemológico se sitúa entonces en una posición intermedia respecto al empirismo y al racionalismo: el individuo realiza elaboraciones mentales que le permiten interpretar lo que observa en la naturaleza. El conocimiento es el producto de estas interpretaciones. Una de las teorías epistemológicas constructivistas más influyentes del siglo veinte fue elaborada por el epistemólogo suizo Jean Piaget (1896-1980), inspirado en la filosofía de Kant, Piaget tuvo una gran ascendencia sobre las subsecuentes elaboraciones psicológicas y pedagógicas constructivistas, sin embargo, él mismo nunca elaboró una didáctica constructivista.

En su versión psicológica (como teoría del aprendizaje), las tesis centrales del constructivismo son las siguientes:

1. El aprendizaje es un proceso de *construcción* del conocimiento.
2. El aprendizaje depende del *conocimiento previo* (la gente usa su conocimiento para construir nuevos conocimientos, en este caso las experiencias vividas por los mismos alumnos en sus vidas cotidianas).
3. El aprendizaje está fuertemente influenciado por la *situación* en la que tiene lugar (qué aprendemos, depende del contexto en que lo hacemos).

Las teorías del aprendizaje desarrolladas bajo la influencia del psicólogo soviético Lev Vigotsky (1896-1934), conocidas como corrientes *socioculturales*, agregan a estas tres tesis una cuarta:

4. El aprendizaje tiene lugar, primordialmente, en la interacción social.

En la perspectiva tradicional del aprendizaje, que consideraba al maestro como un simple transmisor del conocimiento, el saber ya establecido pasaba del

emisor (el profesor) al receptor (el alumno). Los roles estaban claramente asignados: al maestro le tocaba explicar bien el contenido de los cursos, elegir buenos ejercicios y señalar, por medio de correcciones cuáles eran las tareas esperadas. Al alumno le correspondía atender al curso y hacer los ejercicios propuestos. Si cada uno cumplía bien su papel, y si el alumno era lo suficientemente bueno, debía aprender. Pero sabemos bien que las cosas no eran así de simples.

La teoría constructivista de *César Coll* ha tenido un gran impacto en la educación, sobre todo a partir de que él asumió un papel protagónico en la reforma educativa española de la década pasada; las ideas de este autor en lo que respecta a desarrollo curricular se han concretado en su libro: *Psicología y Curriculum* (1987), aparte de una serie de ponencias y artículos sueltos.

En lo que respecta a los contenidos de aprendizaje, *César Coll* describe "el término contenido que se toma en una acepción amplia e incluye -o puede incluir, según la naturaleza del área curricular y de los Objetivos Generales de Área- hechos, conceptos, principios, procedimientos, valores, normas y actitudes".

Los contenidos pueden ser de tres tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales; dentro de los conceptuales se encuentran los hechos, los conceptos y los principios.

Para fines de la organización formal del currículum se establece la estructura de contenido a través de relaciones de supraordinación, subordinación y coordinación.

La propuesta que realiza *César Coll* con respecto a la tipología de contenidos de aprendizaje, ha tenido espacios de concreción en experiencias curriculares actuales y se constituye en un modelo ideal del currículum en la actualidad, ocupando los conceptos un lugar preponderante como contenido de aprendizaje, pero como se dice coloquialmente 'esta es harina de otro costal', por lo que en lo que respecta al constructivismo y aprendizaje significativo sólo queda resaltar las ideas fundamentales del constructivismo.

Aún teniendo en cuenta la amplia variedad de versiones que coexisten bajo el marbete del constructivismo, pueden destacarse unas pocas ideas fundamentales que caracterizan a esta corriente. Entre ellas está la de las "ideas previas", entendidas como construcciones o teorías personales, que, en ocasiones, han sido también calificadas como concepciones alternativas o preconcepciones. Otra idea generalmente adscrita a las concepciones constructivistas es la del "conflicto cognitivo" que se da entre concepciones alternativas y constituirá la base del "cambio conceptual", es decir, el salto desde una concepción previa a otra (la que se construye), para lo que se necesitan ciertos requisitos.

Junto a los anteriores aspectos, el constructivismo se caracteriza por su rechazo a formulaciones inductivistas o empiristas de la enseñanza, es decir, las tendencias más ligadas a lo que se ha denominado enseñanza inductiva por descubrimiento, donde se esperaba que el sujeto, en su proceso de aprendizaje, se comportara como un inventor. Por el contrario, el constructivismo rescata, por lo general, la idea de enseñanza transmisiva o guiada, centrando las diferencias de aprendizaje entre lo significativo (Ausubel) y lo memorístico.

3.2.1. El Aprendizaje Significativo en Situaciones escolares

La perspectiva constructivista reivindica el papel activo del estudiante y su responsabilidad en el aprendizaje, pero no despojando al maestro de su papel central en este proceso. Si bien el alumno construye su propio saber, el maestro

tiene la misión de guiarlo hacia el conocimiento socialmente aceptado, poniéndolo en contacto con situaciones y problemas interesantes que le permitan desarrollar distintos medios para elaborar los conceptos.

Si el aprendizaje es un proceso de construcción individual, que depende de los conocimientos previos del estudiante, entonces el maestro debe estar atento a los procesos individuales de cada uno de sus alumnos; esto no implica que el maestro debe realizar una labor agotadora dedicando cada tiempo que demanda cada uno de sus alumnos en sus procesos individuales, ni significa tampoco que cada alumno deba tener un maestro exclusivo para él.

Según las teorías constructivistas el alumno llega a la escuela con una serie de conocimientos previos que son producto, tanto de sus años escolares anteriores como de su experiencia en el contexto sociocultural en el que se ha desarrollado, así el alumno tiende a desarrollar estos conocimientos en situaciones nuevas, semejantes a aquellas que los produjeron; si los conocimientos previos no son suficientes o no son adecuados para resolver la nueva situación, el estudiante tratará de modificarlos y adaptarlos poniéndose a sí mismo en una interacción de aprendizaje.

Ausubel concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Es importante recalcar que el aprendizaje por descubrimiento (dado que el alumno descubre nuevos hechos, forma conceptos, deriva relaciones, genera productos originales, etc.) se considera que no es factible en todo aprendizaje significativo que ocurre en el aula deba ser por descubrimiento. Antes bien escuda el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior.

Es necesario diferenciar los tipos de aprendizaje que pueden ocurrir en el salón de clases. Se diferencian en primer lugar dos dimensiones posibles del mismo; la que

se refiere al modo en que se adquiere el conocimiento y la relativa a la forma en que el conocimiento es incorporado en la estructura cognitiva¹¹ del aprendiz.

Dentro de la primera dimensión encontramos dos tipos de aprendizaje, por recepción y por descubrimiento; y en la segunda encontramos dos modalidades por repetición y significativo. La interacción de estas dos dimensiones se traduce en las denominadas situaciones del aprendizaje escolar.

No obstante no se deben pensar como compartimientos estancos, sino como un continuo de posibilidades donde se entreteje la acción docente y los planteamientos de enseñanza (primera dimensión. Como se provee al alumno de los contenidos escolares) y la actividad cognoscente y afectiva del aprendiz (segunda dimensión: Como elabora o reconstruye la información). (Ver anexo 4)

Es evidente que la enseñanza en el aula está organizada por prioridades con base en el aprendizaje por recepción, por medio del cual se adquieren los grandes volúmenes del material de estudio que comúnmente se le presentan al alumno. Esto no implica necesariamente que recepción y descubrimiento sean excluyentes; pueden coincidir en el sentido de que el conocimiento adquirido por recepción puede emplearse después para resolver problemas de la vida diaria que implican descubrimiento, y porque a veces lo aprendido por descubrimiento conduce al redescubrimiento planeado de proposiciones y conceptos conocidos.

Por lo tanto, resulta evidente que el aprendizaje significativo es más importante y deseable que el aprendizaje repetitivo en lo que se refiere a situaciones académicas, ya que el primero posibilita la adquisición de grandes cuerpos integrados de conocimiento que tengan sentido y relación.

¹¹ La estructura cognitiva del alumno tiene una serie de antecedentes y conocimientos previos, un vocabulario y un marco de referencia personal, lo cual es además un reflejo de su madurez intelectual.

Por ello el aprendizaje significativo implica un procesamiento muy activo de la información por aprender. Por ejemplo cuando se aprende significativamente a partir de la información contenida en un texto se hace lo siguiente:

- Decidir cuales de las ideas que ya existen en la estructura cognitiva del lector son las más relacionadas con las nuevas ideas.
- Determinar las contradicciones y similitudes entre las ideas nuevas y las ya existentes.
- Una vez realizado esto, la información nueva vuelve a reformularse para poderse asimilar en la estructura cognitiva del sujeto.
- En caso de no haber relación entre ideas nuevas y previas, el lector realiza un proceso de análisis y síntesis con la información, reorganizando sus conocimientos bajo principios explicativos más comprensivos y amplios.

Sin embargo, se dan condiciones que permiten el logro del aprendizaje significativo y para que realmente sea significativo, debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario¹² y sustancial¹³, con lo que el estudiante ya sabe, dependiendo de la disposición o motivación de éste por aprender, así como la naturaleza de los materiales y contenidos de aprendizaje. Cabe aclarar que ninguna tarea de aprendizaje se realiza en el vacío cognitivo; aun tratándose de aprendizaje repetitivo o memorístico, puede relacionarse con la estructura cognitiva, aunque sea arbitrariamente y sin adquisición de significado.

¹² Cuando se habla de que haya relacionabilidad no arbitraria, se quiere decir que si el material o contenido de aprendizaje en sí no es azaroso ni arbitrario, y tiene la suficiente intencionalidad, habrá una manera de relacionarlo con las clases de ideas pertinentes que los seres humanos son capaces de aprender.

¹³ La relacionabilidad sustancial significa que si el material no es arbitrario, un mismo concepto o proposición puede expresarse de manera sinónima y seguir transmitiendo exactamente el mismo significado.

Durante el aprendizaje significativo el alumno relaciona de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura de conocimiento o cognitiva.

Por lo tanto, el significado es potencial o lógico cuando el significado es inherente al material simbólico debido a su propia naturaleza, y sólo podrá convertirse en significado real o psicológico cuando el significado potencial se haya transformado en un contenido nuevo diferenciado dentro de un sujeto particular.

Lo anterior resalta la importancia que tiene que el alumno posea ideas previas como requisito necesario para que aprenda, ya que, sin ellos, aun cuando el material de aprendizaje esté 'bien elaborado', el estudiante aprenderá menos.

Así, se puede concluir que puede haber aprendizaje significativo (Ver anexo 5) de un material potencialmente significativo, pero también puede darse la situación de que el alumno aprenda por repetición por no estar motivado o dispuesto a hacerlo de otra forma, o por que su nivel de madurez cognitiva no le permite la comprensión de contenidos de cierto nivel. En este sentido se hace necesario resaltar dos aspectos:

- La necesidad de que el profesor conozca los procesos motivacionales y afectivos subyacentes al aprendizaje de sus alumnos, así como de disponer de principios efectivos de aplicación en clase.
- La importancia que tiene el conocimiento de los procesos de desarrollo intelectual y de las capacidades cognitivas en las diferentes etapas del ciclo vital de los alumnos.

Finalmente, nos podemos dar cuenta de que es evidente que son múltiples y complejas las variantes relevantes del proceso de aprendizaje significativo, todas ellas deben tomarse en cuenta tanto en la fase de planeación e impartición de la instrucción como en la de evaluación de los aprendizajes.

3.3. El diseño de entornos de Aprendizaje Constructivista

Para que realmente sea significativo un aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones por ejemplo la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la

disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje.

Cuando se habla de que haya relacionabilidad no arbitraria, se quiere decir que si el material o contenido de aprendizaje en si no es azaroso ni arbitrario, y tienen la suficiente intencionalidad, habrá una manera de relacionarlo con las clases de ideas pertinentes que los seres humanos son capaces de aprender. Respecto a la relacionabilidad sustancial, significa que si el material no es arbitrario, un mismo concepto puede expresarse de manera sinónima y seguir transmitiendo exactamente el mismo significado.¹⁴

Durante el aprendizaje significativo, el alumno relaciona de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura de conocimientos.

Es necesario, resaltar la importancia que tiene el que, el alumno posea ideas previas como antecedente necesario para aprender, ya que sin ellos, aun cuando el material de aprendizaje esté bien elaborado, poco será lo que el aprendiz logre; es decir puede haber aprendizaje significativo de un material potencialmente significativo, pero también puede darse la situación de que el alumno aprenda por repetición por no estar motivado o dispuesto a hacerlo de otra forma, o porque su nivel de madurez cognitiva no le permite la comprensión de contenidos de cierto nivel.

El conocimiento, asumido en un sentido profundo de largo plazo requiere estrategias que incidan en la transformación de la cultura escolar; es decir, en la creación del ambiente en el cual se relacionan maestros y alumnos para construir espacios de aprendizajes creativos. En este sentido resaltan dos aspectos:

¹⁴ Aclarando que ninguna tarea de aprendizaje se realice en el vacío cognitivo; aun tratándose del aprendizaje repetitivo o memorístico, pueden relacionarse con la estructura cognitiva, aunque sea arbitrariamente y sin adquisición de significado.

- La necesidad que tienen los docentes de comprender los procesos motivacionales y afectivos inferiores al aprendizaje de los alumnos.
- La importancia que tiene el conocimiento de los procesos de desarrollo intelectual y de las capacidades cognitivas en las diversas etapas del ciclo vital de los alumnos.

Asimismo, se resalta una ampliación al concepto ausbeliano de aprendizaje significativo que muy acertadamente propone Coll, el cual argumenta que “la construcción de significados involucra al alumno en su totalidad, y no sólo implica su capacidad para establecer relaciones sustantivas entre sus conocimientos previos y el nuevo material de aprendizaje. Así, una interpretación constructivista del concepto de aprendizaje significativo obliga a ir más allá de los procesos cognitivos del alumno, para introducirse en el tema del aprendizaje escolar.

Por otro lado, de acuerdo con la corriente constructivista, toda persona puede tener un desarrollo moral que persigue la siguiente secuencia:¹⁵

ANOMÍA¹⁶-HETERONOMÍA-AUTONOMÍA-PANTONOMÍA

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis del comportamiento de la persona en los diferentes niveles y estadios de desarrollo¹⁷

	RESPECTO	INDIGNACIÓN	PRUDENCIA	VERGÜENZA
ANOMIA EGOCÉNTRICA	Al bienestar personal	Ante lo que perjudica mi	Para preservar los	Ante la conducta que

¹⁵ No se hará una exposición detallada de tal taxonomía. Aquí solo se destaca lo pertinente a este tema.

¹⁶ El sociólogo francés Émile Durkheim formuló el concepto de ‘anomia’ que surge por la desaparición de valores y conduce a una pérdida de estabilidad social o anomia (del griego *anomia*, ‘sin ley’).

¹⁷ Huerta, I. J., Et. Al. Desarrollo de valores y régimen de verdad en el mexicano. UNAM-IFIE, México 1997, p.41-42.

		bienestar	beneficios	me perjudica
HETERONOMIA EGOCÉNTRICA	A la autoridad	Lo que se opone a la autoridad	Para mantener el respeto a la autoridad	En desdoro de la autoridad
HETERONOMIA INSTRUMENTAL	Al acuerdo entre pares	Violación de acuerdos	Para convivir con mis iguales	Sorprendido en la violación de acuerdos
HETERONOMIA INTERPERSONAL	Al grupo social	Contra las normas sociales	Para el bien del grupo	Desdoro de imagen ante el grupo
AUTONOMÍA	A la dignidad de la persona	Contra la dignidad de las personas	Para preservar la dignidad	Ante los ataques a la dignidad de la persona
PANTONOMIA SOCIAL	A la ley	Contra la ley	Igualdad y justicia	Incumplimiento de la ley
PANTONOMIA ÉTICA	A los principios éticos	Contra los principios éticos	Valores éticos universales	Violación de principios

Se puede diseñar un conjunto de experiencias de aprendizaje que incluyan las siguientes bases:

1. Identificación del estadio de desarrollo de la persona. Mediante una evaluación de sus respuestas a un conjunto de preguntas. Se pueden emplear dilemas.
2. Identificación de los valores en los que se va a formar la virtud de la persona.
3. Dirigir y orientar las discusiones, al modo socrático, sobre cualquier tema real que ocurra en la escuela para destacar: ¿a qué se tiene

respeto?, ¿cómo se es prudente?, ¿ante qué se siente indignación? y ¿cómo se vive la vergüenza?

4. Orientar las conclusiones de manera que se haga consciente al estudiante del nivel más alto de desarrollo moral alcanzado en tales sesiones.
5. Registrar las participaciones de cada estudiante en cada fase de la sesión.
6. Finalmente, evaluar el estadio de desarrollo alcanzado por cada estudiante en situaciones de prueba.

Recordemos que los diseños de entornos de aprendizaje dependen en gran parte de la disponibilidad de los estudiantes y la motivación que éstos tienen y que al mismo tiempo repercuten sobre su disponibilidad para poner atención y aprender significativamente lo que se les quiere enseñar.

No olvidemos que la diversidad de los aprendizajes está muy vinculada a la variedad de los contenidos educativos.

Además, son múltiples y complejas las variables relevantes del proceso de aprendizaje significativo y todas ellas deben tomarse en cuenta tanto en la fase de planeación e impartición de la instrucción como en la de evaluación de los aprendizajes.

Ante esto, surge el siguiente punto que es la teoría curricular, que sin ella no podríamos dar paso a la elaboración del programa y que igual que todos los temas desarrollados se hace indispensable, pues es el que sirve de guía para la realización de la propuesta aquí hecha.

3.3.1. Diseño curricular

La educación integral debe utilizar en el currículo un lugar tan importante como la formación científica y humanística; su presencia a lo largo de la vida escolar es de gran trascendencia.

Por tanto la elaboración de este punto nos lleva a la reflexión de la importancia de la teoría del currículo, pues ésta no sólo define los problemas con los cuales ha de tratar la elaboración del currículo; sino también elaborar el sistema de conceptos que deben emplearse para determinar la relevancia de estos datos con respecto a la educación y los valores.

La elaboración del currículo es una empresa compleja que comprende muchos tipos de resoluciones que deben ser concebidas sobre los objetivos generales que han de perseguir las instituciones y sobre los más específicos de la instrucción. Al mismo tiempo las materias y contenidos principales del currículum, entendiéndolo como contenido al “conjunto de formas culturales y saberes seleccionados para formar un área curricular”,¹⁸ deberán ser seleccionados, puesto que se impone una selección igual al tipo de experiencias de aprendizaje, con los cuales se complementará la comprensión tanto de contenidos como de objetivos.

Ante esto se aborda de forma general la teoría, para facilitar tanto su utilización como su comprensión; puesto que la teoría curricular comprende y abarca un sentido mucho más amplio, ya que el estructurar dicho desarrollo, facilita la relación y organización en un todo coherente de los aprendizajes que resulten de la práctica cotidiana.

Así pues, la palabra *currículo* es una voz latina que se deriva del verbo *curro* y que quiere decir “carrera”; alude a una pista circular de atletismo. En el latín clásico se utiliza *currículo vite* o *currículo vivendi* haciendo referencia a una carrera de vida. Por otro lado, “la expresión ‘currículo’, hablando gráficamente, significa que los alumnos se dirigen a su objetivo (*currere* en latín, significa caminar; los currículos

¹⁸COLL, Cesar. Psicología y currículum. Laia, Barcelona 1989, p.138

son los caminos del aprendizaje),”¹⁹ por tanto, metafóricamente, se asimila currículo a carrera, es decir, a algo que progresa, que avanza.

Muchos autores han polemizado sobre la definición de este término , por ejemplo Enrique Moreno dice que el currículum “es el plan con el que se conduce y norma, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa” y retomando a Margarita Pansza se sustenta que el currículum es “el campo propio de la didáctica, que se aboca al estudio de los problemas de la enseñanza”;²⁰ debemos tener en cuenta que las ideas sobre el currículum no son universales, pues dependen en gran medida de la historia, ya que el currículum es un producto de la historia que nosotros vamos formando en sociedad, por lo que va cambiando con el tiempo, de acuerdo con las transformaciones e innovaciones de las ideas, en las utopías, en la ordenación de la vida social, etcétera.

Habrá que recordar que el currículum aspira a definir algo que se caracteriza por ser una pretensión de realidad, un querer ser, un deber ser. Lo anterior supone seleccionar un conjunto de intencionalidades que se consideran como verdaderas o mejores, respecto a otras; aquí entran las diferencias de valor que legitiman ciertas posiciones y rechazan otras.

El currículo es la planeación necesaria tanto de los fines o resultados de aprendizaje como de los medios educativos para obtenerlos. Como medios encontramos la planeación de todos los componentes del diseño de un programa curricular para la conducción de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cualquier nivel educativo, por lo tanto y retomando esta idea, podemos agregar que la institución a la que nos estamos refiriendo es el CECyT No.10, la cual imparte educación de nivel medio superior.

¹⁹ CASARINI RATTO, Martha. Teoría y diseño curricular. Ed. Trillas. México 2004. p.12.

²⁰ PANSZA, Margarita. Pedagogía y currículum, Gernika. México 1986, p.94

En resumen, el currículum es vivido según la intención, plan o prescripción respecto a lo que se pretende que logre la escuela; por otra parte, también se le percibe como lo que ocurre, en realidad, en las escuelas²¹. Cabe mencionar que “el estudio del currículum se interesa por la relación entre sus dos acepciones: como intención y como realidad.”²² Ello nos remite a la relación teoría-práctica; por ello “el problema central del estudio del currículum es el hiato existente entre nuestras ideas y aspiraciones y nuestras tentativas por hacerlas operativas,”²³ por lo tanto la elaboración conceptual del vínculo teoría-práctica como campo de estudio y aplicación tiene amplia repercusión en la definición del currículum y en el papel del maestro en el desarrollo de dicho currículum.

De ahí que el currículum formal (o plan de estudios) es la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas. El currículum formal es su legitimidad racional, su congruencia formal que va desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica.

Tanto el plan de estudios (currículum formal) como sus programas de cursos representan el aspecto documental de un currículum. Cabe señalar que la palabra *programa* significa etimológicamente: “anunciar por escrito”;²⁴ los programas constituyen entonces las microestructuras de un plan de estudios y por lo común indican:

- Objetivos generales y particulares de aprendizaje.

²¹ No podemos olvidar que el currículo oculto es una categoría de análisis en la que no ahondaremos, sin embargo no la podemos dejar de lado por lo que cabe recordar que la tensión existe entre intenciones y realidad, entre currículo formal y currículo real. El currículo oculto es según Arciniegas (1982, p.75): “proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela, puesto que ésta es un microorganismo del sistema social de valores”.

²² STHENHOUSE, L., Investigación y desarrollo del currículum, 3ª ed., Morata, Madrid 1987, p.27.

²³ Ídem

²⁴ CASARINI RATTO, Martha. Op. Cit. p.22

- Organización y secuenciación de contenidos.
- Actividades de aprendizaje y estrategias de enseñanza.
- Modalidades de evaluación y distribución del tiempo.

Así pues la elaboración de los programas de las instituciones educativas para las diferentes unidades didácticas, es una de las tareas más importantes en la docencia; pues dicha actividad permite concretar las concepciones teóricas e ideológicas que sobre el acto educativo sustentan las personas que integran éstas.

Además podemos agregar, los programas de estudio²⁵ proporcionan una visión más recóndita del problema que se enfrenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un curso, en este caso el de la materia de Orientación.

Por otro lado entre las diferentes formas de elaboración de los programas de estudio vigentes en el país, a nivel enseñanza media superior, se encuentran las “cartas descriptivas”²⁶ que se presentan regularmente en la docencia.

Tomando en cuenta que hay diversos métodos para la elaboración de los programas y de acuerdo con Margarita Pansza en que “ninguno de ellos puede adecuarse mecánicamente a cualquier situación de docencia y que es necesario hacerle los ajustes necesarios a la misma”,²⁷ se retoman las etapas propuestas cuya secuencia no es necesariamente lineal, para la elaboración de programas y se presentan a continuación:

²⁵ Retomando a Margarita Pansza que los define como “una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretende lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marcan las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen.

²⁶ Para ver ejemplo de carta descriptiva ver ANEXO 7. Cabe hacer la aclaración de que éstas sólo serán guías para la impartición de la materia, por ello serán flexibles.

²⁷ PANSZA GONZÁLEZ, Margarita. Elaboración de programas.

a) **Definición del tipo de unidad didáctica:** cuya selección puede hacerse entre diversas formas:

- Curso: marca su énfasis en la comprensión de aspectos teóricos de un área de conocimiento determinada, más que en el desarrollo de habilidades específicas.
- Seminario: Evento didáctico que centra la acción pedagógica en la investigación que realizarán los participantes.
- Taller: tiene el objetivo de crear.
- Laboratorio: Forma de trabajo que permite profundizar en la reflexión sobre las actitudes individuales y grupales, en relación a las habilidades necesarias para el desempeño de una actividad, a partir de la ejecución de las mismas.
- Práctica social
- Otras.

La selección de cualquiera de las áreas didácticas anteriormente mencionadas, propicia el aprendizaje grupal y el conocimiento como proceso de construcción y fija simplemente algunas líneas generales en cuanto a la práctica pedagógica.

En este caso será una reformulación, lo cual exige considerar entre los trabajos a realizar la evaluación del programa anterior, en base a criterios previamente seleccionados y tomando en cuenta las experiencias derivadas del desarrollo del mismo.

En síntesis el plan de estudios y los programas son documentos o guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que es necesario llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar el currículum.

b) **Formación del equipo de trabajo:** Los programas deben ser elaborados por los maestros que tienen bajo su responsabilidad el grupo(s) a los que está destinado el programa. Dicho trabajo debe ser realizado en equipo; para ello se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Debe haber un mínimo de empatía entre el equipo.
- Debe haber interés por los problemas de la enseñanza.
- Propiciar la reunión del equipo, de personas que tengan un mismo enfoque teórico.
- Delimitar un plan de trabajo que permita conocer a los miembros, las actividades que se realizarán en conjunto.

c) **Relación con el plan de estudios:** Los programas no son unidades aisladas, puesto que forman parte del plan de estudios²⁸ de una o varias carreras. Dicha tarea permite la continuidad, secuencia e integración, tanto en el plan como en los programas.

d) **Análisis de la situación concreta de análisis:** La elaboración de un programa requiere del conocimiento y análisis de la situación concreta que caracteriza la acción educativa en la institución escolar. Contar con el diagnóstico de los conocimientos y habilidades que tienen los alumnos es de gran utilidad. Dichos datos se pueden obtener mediante cuestionarios, encuestas, etc. Pues ello permite ajustar el diseño del programa a la realidad.

e) **Análisis de las disciplinas y prácticas profesionales:** La organización del conocimiento, la estructuración del mismo con fines de aprendizaje es lo más

²⁸ “El plan de estudios es la síntesis instrumental, mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos profesionalmente eficientes”. GLAZMAN R. M. Diseño de planes de estudio. México CISE-UNAM, p.13

importante. Se debe pensar en diversas formas de articulación del conocimiento que permitan un mayor interjuego entre el objeto y el sujeto de conocimiento.

f) **Selección de los objetivos, objetos de transformación o problemas eje:** es necesario delimitar con precisión los aprendizajes mínimos que se pretenden, mismos que representan la finalidad explícita y la intencionalidad de la labor docente con la cual profesores y alumnos tendrán que trabajar. Es importante delimitar el tipo de objetivos que vamos a incluir. Así pues, conforme a su nivel de generalidad podemos encontrar dos tipos de objetivos:

- Objetivos terminales
- Objetivos de unidad temática

g) **Presentación del programa:** Atendiendo que el programa no es un temario, ni una lista de objetivos se presenta lo siguiente:

1. Datos generales
2. Introducción a la unidad didáctica
3. Objetivo(s) terminal(es)
4. Introducción a cada una de las unidades
5. Objetivos de unidad
6. Bibliografía

No olvidemos que la evaluación es un proceso continuo y facilita la constante actualización del programa.

Atendiendo a esto en el siguiente punto se muestra el programa de la materia de Orientación haciendo énfasis a los temas relacionados con los valores con el fin

de tener una visión más amplia sobre la razón que nos guía a proponer un programa en el que la base son los valores.

3.3.2. Programa de la materia sobre valores (orientación)

En el IPN, la Secretaría de Apoyo Académico, la Dirección de apoyo a Estudiantes y la División de Orientación Juvenil presentan el siguiente programa para la materia de Orientación.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Objetivo general: proporcionar al estudiante elementos que impulsen su desarrollo integral, permitiéndole conformar su proyecto de vida, su inserción al mundo social y productivo en el marco de la cultura y valores del Instituto politécnico Nacional.

DESARROLLO HUMANO I

Unidad 1. Crecimiento humano
1er semestre

- 1.1. Ser persona
- 1.2. Conocimiento de sí mismo
- 1.3. **Valores**
- 1.4. Autoestima
- 1.5. Asertividad

Unidad 2. Procesos Básicos

- 2.1. Educación perceptual
- 2.2. Aprendizaje
- 2.3. Esquema corporal concreto
- 2.4. La expresión corporal y los enunciados abstractos

DESARROLLO HUMANO II

Unidad 1. La importancia de la toma
De decisiones.
2do semestre

- 1.1. Toma de decisiones
- 1.2. Carreras técnicas
- 1.3. Materias optativas
de especialidad técnica.

Unidad 2. Desarrollo de competencias
Para el aprendizaje

- 2.1. Factores de aprendizaje
- 2.2. Técnicas de estudio y su aplicación en contenidos curriculares

DESARROLLO HUMANO III

Unidad 1. Abriendo el equipaje
3er semestre

- 1.1. Equipaje
- 1.2. Familiograma
- 1.3. Patrones familiares repetitivos
- 1.4. Crisis de vida
-Infancia y adolescencia

Unidad 2. revisión de la razón y la

- 2.1. Razón y emoción

emoción

DESARROLLO HUMANO IV

Unidad 1. Enamoramiento y amor

4to semestre

Unidad 2. Proyecto de vida

DESARROLLO HUMANO V

Unidad 1. Decidiendo tu futuro

5to semestre

DESARROLLO HUMANO VI

Unidad 1. Metodología de la detección

2.2. Factores de riesgo

2.3. Elementos preventivos

2.4. Manejo del tiempo libre

2.5. Prevención de adicciones

1.1. Educar para la afectividad

1.2. **La amistad como un valor**

1.3. Enamoramiento y noviazgo

1.4. La importancia de la sexualidad

1.5. Embarazo no deseado

1.6. Prevención de enfermedades

2.1. Búsqueda del modelo de vida

2.2. Elaboración del proyecto de vida

2.3. Reglamento de titulación y servicio social del IPN

2.4. Apoyo a los alumnos de excelencia.

1.1. La selección de carrera a nivel superior

-Toma de decisiones

-Proceso de elección

*aptitudes

*intereses

*conocimiento de las carreras de nivel superior

de problemas

1.1. El problema y su detección

1.2. Alternativas de solución

y elaboración de propuesta

La misión del programa de Orientación integral del Instituto Politécnico Nacional es: coadyuvar a la formación integral de los alumnos desplegando todas las dimensiones que conforman su persona mediante acciones idóneas y coordinadas tendientes a cimentar un autoconcepto positivo de su valía que impregne al conjunto de su vida personal, escolar, institucional, laboral-productiva y social.

Atiende las siguientes metas:

- Consolidar el programa de Orientación como algo vivo que impregne el conjunto de la vida escolar y que influya, de manera directa, en la sociedad.
- Establecer una estrecha coordinación entre el área de orientación y el área académica, conjuntando los mejores esfuerzos de una y otra, con el fin de preparar a l@s alumn@s en una formación integral acorde con la visión tecnológica y humanista del Instituto.
- Posicionar al programa institucional de orientación integral con sus programas y acciones.
- Poner en servicio un centro interdisciplinario de orientación y atención integral en psicología, pedagogía y en salud al que puedan ser canalizados l@s alumn@s en caso que así lo requieran y que sea operado por personal altamente calificado del propio instituto.
- Favorecer a que l@s alumn@s aprendan a conocer, a hacer, a interactuar y, a ser.
- Concebir a la orientación como un proceso formativo y cultural que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

- Generar en el trabajo de Orientación el impacto productivo en el desarrollo de l@s alumn@s.
- Tender hacia la calidad educativa a través de lograr la eficiencia, eficacia y relevancia del programa de Orientación.
- Establecer la evaluación permanente con el fin de dar seguimiento y apoyo a los indicadores de calidad.
- Lograr la formación permanente de los Orientadores.

Además los principios de la Orientación institucional pretenden:

- Asegurar la permanencia en el instituto de l@s alumn@s.
- Favorecer la identidad nacional a través de consolidar la identidad politécnica y su papel en el desarrollo nacional con base en su filosofía: espíritu de servicio solidario y democrático, trabajo bien hecho y con calidad, creatividad y conocimiento científico y tecnológico productivo.
- Facilitar el proceso de integración al instituto.

Por otro lado los principios de la orientación psicopedagógica:

- Trabajar el proceso orientador mediante la acción participativa, ya que es en el grupo donde se generan experiencias que posibilitan la formación integral de los educandos, el conocimiento de sí mismos, la toma de conciencia social; así como conocer, comprender, integrar y manejar situaciones que den lugar a responsabilizarse.
- Brindar confianza y respeto a las diferencias individuales.
- Integrar lo intelectual y lo afectivo.

- Crear condiciones de libertad y conformación de límites que favorezcan y estimulen los éxitos señalando dificultades individuales y colectivas.
- Propiciar la construcción y significatividad de los propios aprendizajes planteando que sólo es posible el aprendizaje significativo si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto.
- Dar integridad a los aprendizajes a través de su aplicación a los diferentes aspectos de la vida.

Las acciones que realiza la orientación se dan en los siguientes ámbitos:

- Inducción
- Oferta educativa
- Expoprofesiográfica
- Impartición del programa base de orientación
- Coordinación e impartición de programas adicionales de refuerzo
- Coordinación e impartición de talleres y seminarios transversales
- Coordinación e impartición de otros proyectos
- Vinculación intra e interinstitucional

Por último su carácter es flexible y abierto conforme a las necesidades detectadas, al proceso de l@s alumn@s y al proceso de evaluación y de la experiencia.

Sin embargo antes de finalizar este capítulo hay que recordar que éste es el que le dará el enfoque a la propuesta que se presenta en el siguiente apartado. Pues en este capítulo se encuentran las bases teoricas para la elaboración de la propuesta pedagógica que tiene como fin colaborar con el fomento de los valores en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 tomando como base para lograr el aprendizaje el constructivismo y el aprendizaje significativo; dicha

propuesta se presenta en el último capítulo de este trabajo y que se presenta a continuación bajo el nombre de Propuesta Educativa.

CAPITULO 4. Propuesta Educativa

Resulta evidente que el programa de Orientación presentado para los seis semestres cubre en gran medida lo esperado por el IPN, sin embargo no lo lleva a cabo en su totalidad, además de que dicho programa es presentado más con carácter de temario.

Con base en la experiencia vivida en el CECyT No.10 en el cual se participó dando pláticas de "Cultura Cívica" y "Valores de la Democracia", cursos otorgados por el Instituto Electoral del Distrito Federal Dirección Distrital VIII; los alumnos de esta institución educativa tuvieron la oportunidad de comentar la falta de elementos que tienen para poder hablar sobre valores, pues alegan que los profesores no les hablan del tema a pesar de que el IPN estipula que deben fomentarse la equidad, el respeto, la libertad, la hermandad y solidaridad entre otros. Y que sin embargo, en las aulas ello no es parte de su realidad.

Por ello es pertinente hacer una propuesta de educación enfocada a los valores, pues el desarrollo de programas educativos para la educación en valores cubriendo las metas referentes a dicha formación y que además están siendo descuidadas ya en la práctica por los profesores quienes son los encargados de llevar a cabo los programas de Orientación.

La propuesta del programa de Orientación enfocada en los valores es presentada con el fin de impartirse el primer semestre, pues con base en cuestionarios aplicados se detectó que los alumnos no toman la materia hasta el tercero o quinto semestre debido a que no es obligatoria, con esta propuesta también se pretende hacer que la materia adquiera valor curricular, pues actualmente no lo tiene.

4.1. Enfoque teórico de la propuesta

Se toma como base la teoría constructivista para poder lograr un aprendizaje significativo; el programa que se presenta, se basa en la propuesta de elaboración de programas de Margarita Pansza, ya que las necesidades y problemas planteados son los mismos que pretendemos resolver dentro del CECyT 10, pues en dicha institución como se mencionó, sólo sustituyeron el programa de la materia de orientación por un temario, por lo que se hizo necesario elaborar un programa como propuesta.

Recordando que “el currículum, debe reflejar algo más que intenciones, debe además, indicar cuál es el modo de llevar a cabo dichos propósitos a la práctica y debe especificar los criterios que presiden el modo de hacerlo”,¹ de aquí surge la necesidad de darle el enfoque a esta propuesta, pues se considera necesario dada la variabilidad de los aprendizajes humanos, así la enseñanza requiere una teoría de aprendizaje, tomando como base el constructivismo, teniendo en cuenta que los valores en el nivel medio superior ya están hasta cierto punto apropiados por los alumnos, pues ellos deben tener una jerarquía ya establecida y sin embargo, no saben practicar los valores con seriedad. Por lo que el enfoque constructivista es el más indicado, ya que con base en conocimientos adquiridos y experiencias vividas, se crean nuevos conocimientos respecto a los valores.

Dado que el alumno se convierte en mediador, pues “tamiza” mensajes, valores, ideas, en función de su perfil cognitivo y emocional, su historia personal, sus aprendizajes y experiencias previas.

¹ Ibidem p.7

No debe olvidarse que todo esto es también influenciado por otros factores como los sociales y culturales, entre otros, que también son parte del aprendizaje significativo que se desea lograr con esta propuesta.

Por otro lado cabe destacar que construir aprendizajes significativos es la manera de atenuar y si es posible, corregir la tendencia a los aprendizajes repetitivos. Por lo que el programa debe asegurar la construcción de aprendizajes significativos de diversas clases: tanto los conceptuales y procedimentales, como los relativos a valores y actitudes.

Así también, se debe realizar un proceso personal de adquisición del contenido del programa, es decir, que los alumnos sean capaces de aprender a aprender; por ello hay que adquirir estrategias que permitan planear las actividades de aprendizaje. Esto conduce a modificar los conocimientos que el alumno posee.

Por tal motivo los contenidos del programa fueron seleccionados y acomodados a partir de la formulación de problemas, cuya sola construcción reclama el orden establecido para los temas de la propuesta.

No dejando de lado al alumnado y tomando en cuenta el estudio de desarrollo en que el aprendiz se encuentra, los temas seleccionados atienden todas las necesidades de conocimiento del alumno con relación a su etapa evolutiva dentro de la institución.

No podemos olvidar un aspecto primordial para lograr el aprendizaje significativo en la construcción del conocimiento que se pretende lograr con esta propuesta, y que es la motivación del alumno, la cual favorece sus aprendizajes en

gran medida durante la conexión de lo que ya sabe con lo nuevo y que al mismo tiempo, los aprendizajes logrados traen consigo nuevas motivaciones.

Por tanto, los alumnos utilizarán diversos contenidos, es decir, transfieren sus aprendizajes a distintas situaciones de la vida y su ejercicio escolar, por lo que se hace necesario un contacto del alumno con el medio a través del ejercicio de ciertas actividades.

Por ello a continuación se diseña la siguiente propuesta, la cual pretende cubrir la necesidad que manifiestan los alumnos por expresarse y dar su punto de vista respecto a los valores, tema de interés para ellos y que no es abordado en sus otras materias. En el programa se aborda el tema de los valores, su clasificación, los valores que promueve el IPN y su práctica en el aula. Las actividades tienen el propósito de lograr un aprendizaje significativo, tomando como base el enfoque constructivista, pues a los jóvenes se les hace más sencillo tomar experiencias pasadas para construir nuevos aprendizajes.

4.2. Programa sobre valores

PROPUESTA

PEDAGOGICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No.10
ING. CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ

PROGRAMA DE LA MATERIA DE ORIENTACIÓN

CUARTO SEMESTRE
TIPO DE ASIGNATURA: DE FORMACIÓN GENERAL
CARÁCTER: OBLIGATORIO
FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2005

INTRODUCCIÓN.

Dentro del proceso de formación del alumno de educación media superior, hace presencia la asignatura denominada Orientación, como un elemento que permite promover el desarrollo integral y social de los jóvenes, es decir, que sus acciones van desde favorecer el desarrollo del individuo hasta promover la participación eficaz en la construcción social y la formación integral del mismo.

El desarrollo individual y social del alumnado es parte importante en su formación, ya que la sociedad mexicana presenta una profunda crisis axiológica, por lo que fomentar los valores permitirá coadyuvar la construcción de una sociedad solidaria y justa en la que se respete la vida y la libertad.

De ahí que este programa se divide en cuatro unidades:

En la primera se dan a conocer los diferentes conceptos que hay de valores, así como la disciplina que se encarga del estudio de estos intentando lograr que al final el alumno formule su propio concepto de valores.

En la segunda unidad, se habla de la clasificación o jerarquía de los valores de MAX SCHELLER; en la tercera unidad se hace necesario conocer los valores que el Instituto Politécnico Nacional promueve en sus instituciones y su relación con el desarrollo profesional del alumnado.

Por último, en la cuarta unidad se retomarán los valores y se enfocarán a la práctica cotidiana de los mismos, dentro y fuera de las instalaciones, con el fin de que el alumno valore al final del curso la importancia de los valores en su impulso como sujeto social ético.

OBJETIVO GENERAL

Al término del curso, el alumno: valorará la importancia que tiene una formación ética que impulse su desarrollo y fortalezca su formación como sujeto social permitiéndole una convivencia dentro y fuera de la escuela.

UNIDAD 1. ¿Qué son los valores?

Al término de la unidad, el alumno: Diseñará su propio concepto de valores.

- 1.1. La Axiología
- 1.2. Concepto de valores
- 1.3. Los valores hoy
 - 1.3.1. La importancia de los valores
 - 1.3.2. Crisis de valores
- 1.4. ¿Para qué sirven los valores?

UNIDAD 2. Clasificación de los valores de Max Scheler

Al término de la unidad, el alumno: Conocerá la jerarquía de valores de Max Scheler, para tener una mejor ubicación de los diferentes tipos de valores existentes.

- 2.1. Jerarquía de valores (Max Scheler)
- 2.2. Valores, Valoración y Virtudes
- 2.3. Valores y cultura

UNIDAD 3. Mis valores como politécnico

Al finalizar la unidad, el alumno: Comprenderá la importancia de sus valores en cuanto a su desarrollo profesional.

- 3.1. Los valores del IPN
 - 3.1.1. Solidaridad
 - 3.1.2. Equidad
 - 3.1.3. Justicia
 - 3.1.4. Fraternidad
 - 3.1.5. Responsabilidad
 - 3.1.6. Libertad
- 3.2. Los valores en mi formación como ser humano
- 3.3. Construyendo formas de vida

UNIDAD 4. La práctica de los valores dentro del aula

Al término de la unidad, el alumno: Aplicará y vivenciará sus valores para lograr su integración, sentido de pertenencia e identidad dentro del grupo.

- 4.1. Los valores y la Educación
- 4.2. Los valores en la vida cotidiana
- 4.3. La convivencia grupal

METODOLOGÍA

Todo el proceso de aprendizaje será guiado por el enfoque constructivista, ya que los valores han sido aprendidos por los adolescentes desde pequeños y sus experiencias son las que les ayudarán a una mejor apropiación del conocimiento sobre dicho tema.

Debe tomarse en cuenta por supuesto que la metodología depende en gran medida del profesor a cargo del grupo, ya que hay que tomar en cuenta la diversidad de sujetos con que se trabaja.

Material a utilizar:

- ◆ Convite
- ◆ Demomemoria
- ◆ Libros
- ◆ Narraciones
- ◆ Historias
- ◆ Cartas descriptivas
- ◆ Copias de información
- ◆ Pizarrón
- ◆ Plumones
- ◆ Gis
- ◆ Hojas blancas
- ◆ Etiquetas
- ◆ Lápiz
- ◆ Plumas
- ◆ Goma
- ◆ Papel bond

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Son requisitos para acreditar la materia:

- ◆ Cubrir mínimo el 90% de asistencia
- ◆ Entrega del 90% de las conclusiones en clase
- ◆ Participar en por lo menos 3 dramatizaciones durante el curso
- ◆ Haber participado en 3 eventos realizados por la institución, relacionados con cualquiera de los temas (Presentar informe)

Los parámetros a evaluar al final del curso son los siguientes:

Participación Activa	25%
Dramatizaciones (planeación, ejecución y evaluación)	25%
Ejercicios en clase	20%
Narración de experiencias	20%
Observación (desarrollo durante el curso)	10%

Para la evaluación del último punto se propone la siguiente escala estimativa:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
ING. CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ

ESCALA ESTIMATIVA PARA LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN DEL 4º SEMESTRE. TURNO MATUTINO

Alumno: _____

Grupo: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	Regular	OBSERVACIONES
Asistencia				
Puntualidad				
Respeto				
Tolerancia				
Paciencia				
Responsabilidad				
Actitud positiva				
Actitud negativa				
Disponibilidad para realizar los ejercicios				

BIBLIOGRAFÍA

- CAÑAVERA GIRALDO, Efraín. **“Ética y valores”**. Copyright, 2000.
- GARATE, Román. **“Ética y libertad”**. Bilbao, España 1995, 118p.
- SAVATER, Fernando. **“Ética como amor propio”**. Mandadori, México 1991.
330p.
- SAVATER, Fernando. **“Ética para amador”**. Mandadori, México 1991.
- D. Barbedette. **“Ética o filosofía moral”**. Tradición, París 1935,110p.
- AUSTIN, Fagothey. **“Ética, teoría y aplicación”**. Nueva edición interamericana,
México 1984, 98p.
- CANO DE PABLO, Juan. **“El discurso filosófico de Foucault y Habermas”**.
Cuaderno de materiales No. 13, 2000.
- FRONDIZI, Risuri. **“¿Qué son los valores?”**. Fondo de Cultura Económica.
México 1949, P. 11-34.
- REICH LADCOK, Christine. **“Valores, actitudes y cambio de conducta”**. Trillas.
México 2001. P. 17-20.
- LÓPEZ DE LLERGO, Ana Teresa. **“Valores, valoración y virtudes”** Ed. Patria
Cultural, México 1999.
- ACEVEDO IBÁÑEZ, Alejandro. **“Aprender jugando: dinámicas vivenciales para
capacitación, docencia y consultoría”**. Ed. Limusa Noriega, México 1999.

4.3. Desarrollo de una sesión (ejemplo)

SESIÓN _____

ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL	TEMA	OBJETIVO	TÉCNICA
Presentación de la técnica y explicación	10 minutos		1.2. Concepto de valores	Manejar los valores desde la propia historia o condicionamientos sociales y al mismo tiempo manifestar los valores personales	Islas
Repartición del material	2 minutos	♦ Hojas blancas			
Narración de la historia	5 minutos	Antología			
Desarrollo de la técnica	30 minutos				
Conclusiones y reflexión	15 minutos	Pizarrón y plumones o gis			

SESIÓN _____

ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL	TEMA	OBJETIVO	TÉCNICA
Presentación de la técnica y explicación	10 minutos		1.3. Los valores hoy	Que los alumnos tomen conciencia de los valores que son necesarios para lograr su fantasía del futuro así como los antivalores que causan los malestares en la sociedad contemporánea.	Fantasía del Futuro
Repartición del material	2 minutos	♦ Copias del ejercicio			
Desarrollo de la técnica	30 minutos	Antología			
Conclusiones y reflexión	15 a 20 minutos	Pizarrón y plumones o gis			

4. Escribe tus conclusiones:

Conclusiones

Quienes nos hayamos involucrado en el ámbito educativo debemos procurar la formación de la autonomía individual para fortalecer la convivencia social, es decir, formar éticamente. Con ello, propiciar la mejor convivencia posible entre los individuos, basándola en una educación en valores para lograr la transformación del individuo y de su sociedad.

Señalando que la formación no sólo aspira a que los jóvenes adquieran conocimientos y competencias intelectuales, también se pretende que la experiencia escolar sea adecuada para apropiarse de valores éticos.

Los valores a lo largo de la historia han formado parte de nuestra educación y conforme avanza el tiempo han ido entrando en crisis respecto a su valoración y cada vez más se van omitiendo en la vida diaria, se mal entiende el verdadero valor en cuanto tal, como por ejemplo la libertad, que hoy en el CECyT No. 10 es entendida más como un libertinaje, pues en el caso del IPN que es una casa de estudios de la cual su formación va más encaminada al aspecto técnico, le da menos importancia a la formación humanística a pesar de que dicha casa de estudios tiene valores que deben ser promovidos dentro de sus instituciones y sin embargo, no cuenta con un programa que se dedique a promover dicha tarea. Es por ello que el programa aquí presentado se da a la labor de fortalecer este carácter, con la finalidad de que los alumnos más allá de tener una formación técnica, lleguen a ser sujetos con un grado de humanidad mayor a la que presentan y con ello ejerzan su carrera de una forma ética guiada por su escala de valores.

Con ello reconocemos la importancia de formar a las personas en valores, como imperativo para primero aprender a vivir juntos; segundo, aprender a vivir con los demás; al tiempo que se promueven en tercer y cuarto lugar el aprender a

conocer y el aprender a hacer, para así aprender a ser. Estos principios son los cuatro pilares de la educación del porvenir. En síntesis, la educación debe preparar a la persona para construir conocimientos, desarrollar habilidades y formar actitudes de manera integral.

Tomemos en cuenta que el término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que se supone elegimos libremente entre diversas alternativas, e aquí la importancia del tema pues en el nivel medio superior aun hay jóvenes que no han ejecutado dicha elección, lo que les causa conflicto al intentar relacionarse con sus compañeros; pues al realizar trabajos de equipo se encuentran en problemas, repercutiendo en sus calificaciones que bajan conforme avanzan en el camino.

Para dar una idea de la falta que hace el fomento de los valores en el CECyT No.10 se realizarán cuestionarios en donde se pregunta a los alumnos en cuanto a su materia de orientación en un primer momento, pues ésta es la única en la que se imparten al menos dos temas relacionados con los valores como se vio en el programa, aunado a ello que la materia no tiene valor curricular y lo que provoca que los alumnos tengan la opción de no cursarla. Por otro lado el tema de los valores gira entorno a la necesidad que se tiene de incluir dicho tema en la materia de orientación y promover la importancia del valor curricular para los alumnos.

Los resultados fueron los principales indicadores de la dirección de este trabajo, ya que los resultados que los alumnos casi no toman la materia por la forma en que es impartida y por los temas que son abordados en ésta, pues consideran que es necesario meter dinamismo en las clases por que no aprenden. Aunado a ello que no conocen los valores que rigen la institución que los forma y que en general si consideran importante el fomento al tema de los valores, pues

opinan que esto colaborará la mejora del país y en su vida diaria logrando una educación inequa.

Los alumnos del CECyT No. 10 manifiestan su preocupación por aprender y expresar lo que les molesta o no les parece del sistema y en la materia de orientación es la única en la que pueden expresar lo que piensan, sin embargo los profesores que imparten esta asignatura no les dan la libertad para hacerlo y lo realizan con acciones como la agresión con los profesores.

Los encargados de la educación de estos jóvenes no debemos olvidar que educar en los valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombre, establecer una jerarquía entre las cosas, llegar a la convicción de que algo importa, o si vale o no vale.

Una vez que los jóvenes puedan llevar a cabo dicha acción de valoración mejorarán no sólo en calificaciones, sino en conducta y al mismo tiempo podrán llevar de una manera más coherente y responsable el futuro de nuestro país.

Así pues, la educación en valores se fundamenta en el respeto mutuo, utiliza el diálogo interactivo, promoviendo el desarrollo de interiorización de los mismos a través de técnicas y actividades diversas como los juegos y cuentos. Todo ello conduce a la mejora del rendimiento escolar, disminuye la conflictividad, mejora la socialización del individuo y con ello los alumnos asimilan e integran valores, actitudes y normas que los guiarán de una forma positiva.

Concluimos que desde la pedagogía, hoy asumimos que los niños nacen físicamente humanos pero que psicológica, social y moralmente son a quienes humanizará la educación en tanto hecho cultural. La familia, la escuela y la comunidad ampliada, en ese orden son quienes llevan a cabo el proceso de internalización de los valores.

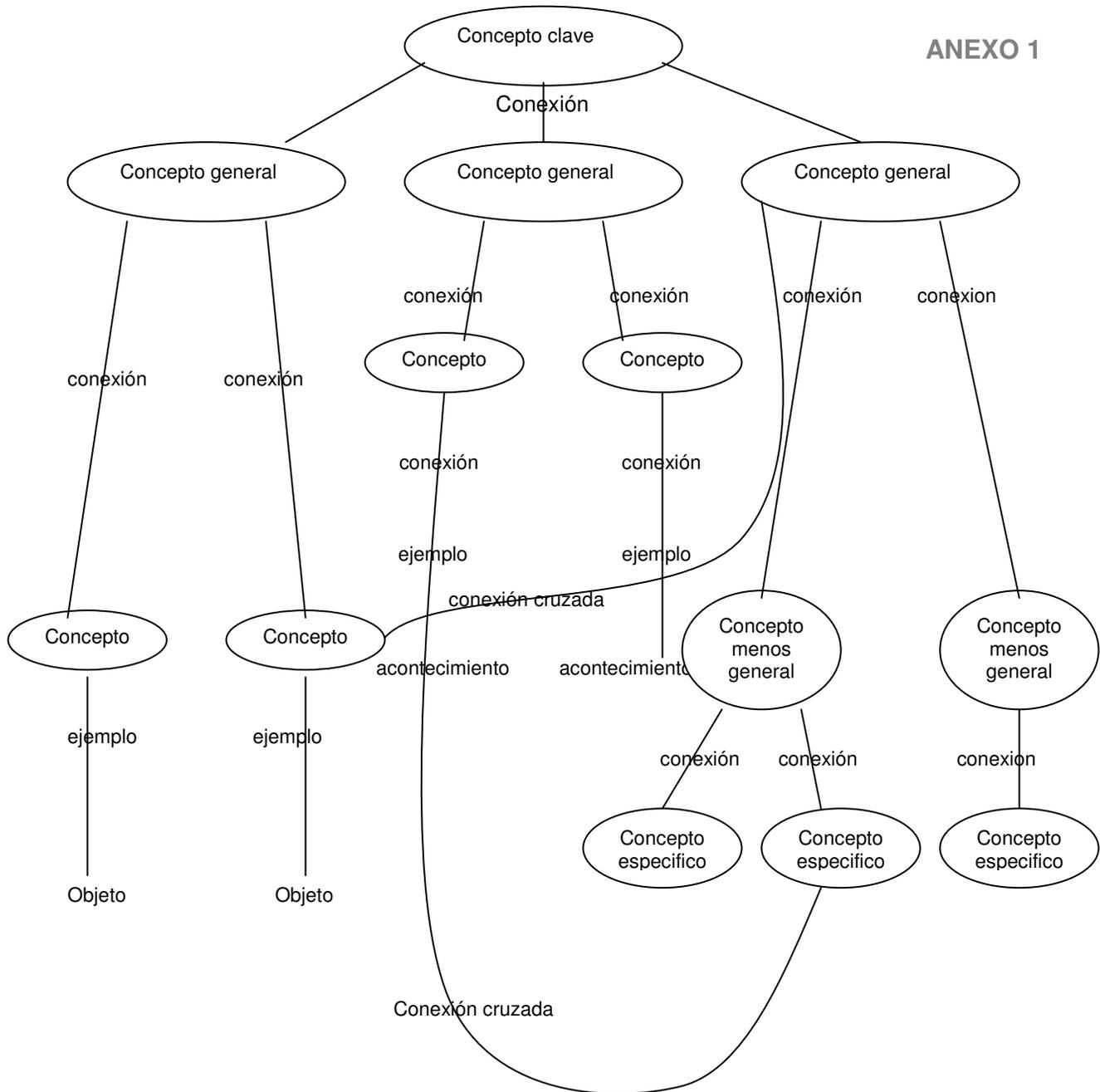
Es por ello que la labor más grande en este aspecto es la de formar adecuadamente a los adolescentes, pues sabemos que el yo se forma a través del nosotros y que los principios de libertad, igualdad y fraternidad, son la guía para la humanización...

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS		
ANEXO	TÍTULO	PÁGINA
1	Guía para la elaboración de mapas conceptuales	A-1
2	Ejercicio ISLAS	A-2
3	“Los otros todos que nosotros somos...”	A-4
4	Situaciones del aprendizaje de Ausubel	A-6
5	Condiciones para el logro del aprendizaje significativo	A-7
6	Ejemplo para la elaboración de cartas descriptivas	A-8
7	Interpretación de cuestionarios	A-9

Guía para la elaboración de un mapa conceptual con jerarquías para el logro de un aprendizaje significativo de conceptos.

ANEXO 1



Los conceptos o significados conceptuales se engloban bajo otros conceptos más amplios, jerárquicamente van de algo general a algo particular, los conceptos generales se sitúan en la parte superior y los conceptos específicos en la parte inferior. Dicho esquema al mismo tiempo permite construir relaciones entre conceptos, dando como resultado nuevos significados.

EJERCICIO ISLAS

ANEXO 2

USOS:

- ◆ Analizar el manejo de valores personales desde la propia historia o condicionamientos sociales.
- ◆ Lograr la manifestación de los valores personales.

RECURSOS MATERIALES:

- ◆ Un salón amplio, iluminado y con mesas para que los participantes trabajen eficientemente.
- ◆ Papel, lápiz.
- ◆ Pizarrón.

DURACIÓN:

- ◆ 60 minutos

TAMAÑO DEL GRUPO:

- ◆ Ilimitado

INSTRUCCIONES:

El instructor narra la siguiente historia:

“Hay dos islas separadas por un mar lleno de tiburones. En la primera isla viven una muchacha de 22 años de edad y su mamá. En la segunda isla viven el novio de la muchacha y un amigo del novio. La única forma de pasar de una isla a otra es en una barca a cargo del lancharo.

Un día la muchacha quería ir a la otra isla para casarse con su novio, fue a ver al lancharo para que la llevara. El lancharo le dijo que con mucho gusto la llevaba con tal que tuviera relaciones sexuales con él.

La muchacha le contó a su mamá y le preguntó qué hacía. La mamá le dijo: Hija, esta decisión te corresponde a ti, haz lo que creas conveniente.

La muchacha pago el precio al lanchero y éste la llevó a la otra isla. Apenas llegó ahí, la muchacha le contó todo al novio. Entonces éste le dijo: Así ya no me puedo casar contigo.

En este momento se acercó a la muchacha el amigo del novio y le dijo: Yo siempre te he querido mucho; me da tristeza que te hayas quedado así, cástate conmigo.”

DESARROLLO:

- ◆ Cada persona debe identificarse con los personajes en orden jerárquico, el numero 1 para aquél personaje con el que más se identifiqué, el 2 para el que coincida en segundo lugar y así sucesivamente.
- ◆ Se forman los equipos. Cada uno debe llegar a una sola escala de valores en la que todos estén de cuerdo explicando el por qué de la jerarquización.
- ◆ Durante 5 minutos se vuelve a hacer una jerarquización personal.
- ◆ Se comparan las decisiones de cada persona y se evalúa la rigidez o flexibilidad de cada participante a lo largo del proceso.

ANEXO 3

“LOS OTROS TODOS QUE NOSOTROS SOMOS...”

CONFORMARNOS COMO GRUPO

EJERCICIO: DESTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO

USOS:

1. Lograr una interrelación de diferentes sistemas de valores.
2. Analizar diferentes tipos de liderazgo.
3. -Analizar la creatividad de los participantes.

RECURSOS MATERIALES: un salón suficientemente iluminado y amplio para que el grupo trabaje con cierta independencia.

DURACIÓN:

60 minutos

TAMAÑO DEL GRUPO:

Ilimitado

DISPOSICIÓN DEL GRUPO:

En equipos de 8 a 10 personas.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

Imagina la siguiente escena:

Una inmensa catástrofe ha asolado la Tierra. Dentro de 30 minutos, el globo terráqueo será destruido por completo. De la inmensa multitud de sus habitantes, tan sólo quedan nueve personas. Una nave espacial que solamente cuenta con

capacidad para cinco plazas, espera transportar a los sobrevivientes a un planeta lejano y seguro, donde podrán iniciar una nueva vida. La tarea del grupo consiste en determinar, dentro del tiempo señalado, quiénes ocuparán los lugares disponibles y por qué".

El grupo está compuesto por:

- ◆ Un sacerdote.
- ◆ Un juez
- ◆ Un policía
- ◆ Un esposo
- ◆ Una esposa embarazada
- ◆ Una actriz (de cine o de teatro)
- ◆ Un estudiante
- ◆ Un agricultor
- ◆ Una maestra

Los papeles se sortean.

DESARROLLO:

1. Se distribuye al grupo en equipos de siete a nueve personas.

2. Después de leer el mensaje y decidir quiénes van a ocupar la nave y por qué, se supone que la nave ha llegado a su destino. El trabajo de sus ocupantes es decidir como van a vivir, cómo se organizarán, etcétera.

3. Los que permanecen, en la tierra descubren que no van a desaparecer y deben decidir, también cómo van a vivir de entonces en adelante.

4. Finalmente, se discute el ejercicio.

Situaciones del aprendizaje (D. Ausubel)

ANEXO 4

A. Primera dimensión: modo en que se adquiere la información	
<i>Recepción</i>	<i>Descubrimiento</i>
<ul style="list-style-type: none"> • El contenido se presenta en su forma final. • El alumno debe internalizarlo en su estructura cognitiva. • No es sinónimo de memorización. • Propio de etapas avanzadas del desarrollo cognitivo en la forma de aprendizaje verbal hipotético sin referentes concretos (pensamiento formal). • Útil en campos establecidos del conocimiento. • Ejemplo: se le pide al alumno que estudie el fenómeno de la difracción en su libro de texto de física, capítulo 8. 	<ul style="list-style-type: none"> • El contenido principal a ser aprendido no se da, el alumno tiene que descubrirlo. • Propio de la formación de conceptos y solución de problemas. • Puede ser significativo o repetitivo. • Propio de las etapas iniciales del desarrollo cognitivo en el aprendizaje de conceptos y proposiciones. • Útil en campos del conocimiento donde no hay respuestas univocas. • Ejemplo: el alumno, a partir de una serie de actividades experimentales (reales y concretas) induce los principios que subyacen al fenómeno de la combustión.
B. Segunda dimensión: forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del aprendiz.	
<i>Significativo</i>	<i>Repetitivo</i>
<ul style="list-style-type: none"> • La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva de forma sustantiva, no arbitraria ni al pie de la letra. • El alumno debe tener una disposición o actitud favorable para extraer el significado. • El alumno posee los conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes. • Se puede construir un entramado o red conceptual. • Condiciones: <p>Material: significado lógico Alumno: significación psicológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede promoverse mediante estrategias apropiadas (por ejemplo: los organizadores anticipados y los mapas conceptuales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Consta de asociaciones arbitrarias, al pie de la letra. • El alumno manifiesta una actitud de memorizar la información. • El alumno no tiene conocimientos previos pertinentes o no los encuentra. • Se puede construir una plataforma o base de conocimientos factuales. • Se establece una relación arbitraria con la estructura cognitiva. • Ejemplo: aprendizaje mecánico de símbolos, convenciones, algoritmos.

ANEXO 5

Condiciones para el logro del aprendizaje significativo.

<p>Respecto al:</p> <p>a) Material</p>	<ul style="list-style-type: none">• Relacionabilidad no arbitraria• Relacionabilidad sustancial• Estructura y organización <p>(Significado lógico)</p>
<p>b) Alumno</p>	<ul style="list-style-type: none">• Disposición o actitud• Naturaleza de su estructura cognitiva• Conocimientos y experiencias previas <p>(Significado psicológico)</p>

ANEXO 6

Ejemplo de la elaboración de una carta descriptiva.

Ob. Terminal <div style="float: right; margin-right: 20px;"> Curso _____ No. de horas _____ Año _____ Institución _____ </div>				
Objetivos Específicos	Medios de enseñanza	Actividad	Tiempo	Bibliografía
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5				

INTERPRETACIÓN DE CUESTIONARIOS

Con base en los resultados arrojados en los cuestionarios aplicados, tomando una muestra equivalente al 10% del total de la población que cursa el quinto semestre,¹ la cual está conformada por 500 alumnos; se obtuvo que el 26% de los estudiantes han tomado de 2 a 3 bloques de la materia de Orientación en toda su estancia en el CECyT No. 10. Encontramos enseguida un 16% que sólo han tomado 1, por tal razón el programa propuesto se imparte en el primer semestre, con el propósito de crear una visión de la necesidad de tomar la materia de Orientación, por supuesto como resultado de una revaloración en su escala de valores, los cuales son indispensables para crear conciencia de la "responsabilidad" que tienen en sus manos como futuros adultos de nuestro país.

Además, un 52% de los alumnos que contestaron, no consideran necesario tomar la materia; dentro de los principales motivos se encuentra que a un 60% no les agrada el contenido programático de ella, y sólo a un 40% les agradan los temas abordados en ésta.

Sin embargo, a la mayoría representada por un 54% sí les gusta la forma en que se imparte la materia y al 32% no les parece la forma en que es impartida y el 14% restante se abstuvo de responder. Relacionado a ello surge la pregunta siguiente sobre si el profesor (a) es apto (a) para impartir la asignatura a consideración de los alumnos, a lo que respondieron un 50% que sí, 36% no y 14% no saben.

Con relación a los objetivos de la materia, en cuanto si son cubiertos a consideración de los escolares, la mayoría representada por un 16% dicen que son cubiertos en un 50%, mientras que la minoría (2%) respondió que se cubren en un 30%.

¹ Se eligió tal población ya que son los que han tenido la oportunidad de cursar 5 bloques de la materia, por lo que ésta será la que nos brinde la información sobre las razones por las que toman la materia aparte de no ser obligatoria ni un requisito para la acreditación.

Por otra parte un 62% de los alumnos consideran adecuado el tiempo en que se imparte la materia, mientras que el 38% restante dijo que no; por lo que ellos proponen un tiempo de duración que va de los 30 minutos a las 2 horas en promedio, siempre y cuando les interese el tema y la actividad.

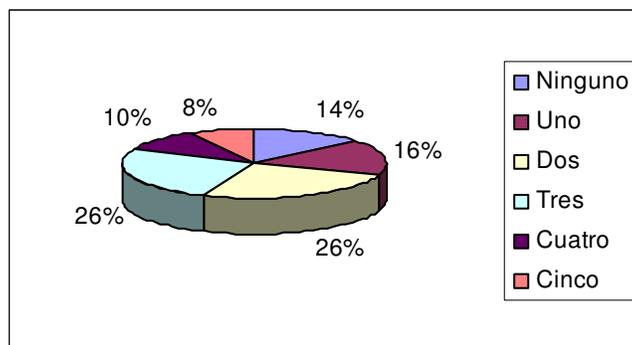
Al preguntarles que si tenían conocimiento de los valores que rigen su institución (CECyT No. 10), sólo el 32% de ellos respondieron que sí, mientras el 68% restante dijo no conocerlos, por lo que se les preguntó si consideran que es importante fomentar la cultura en valores y un 88% de adolescentes contestaron que sí mientras que el 12% consideran que no es importante.

Las opiniones arrojadas en la siguiente pregunta sobre la razón de su respuesta, muestran que lo consideran importante porque en la actualidad hay una crisis de valores, además de que nos sirven para mejorar como personas, que la sociedad lo requiere y que con ellos se puede mejorar el país.

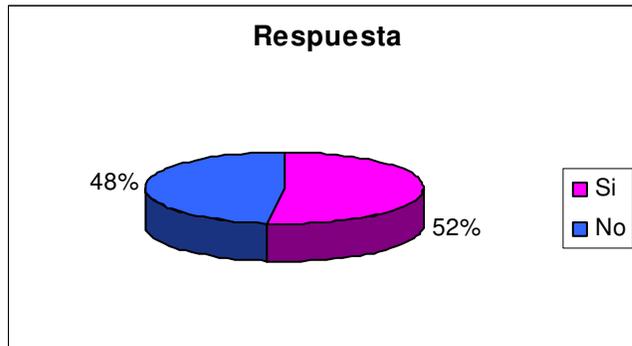
Por tal motivo, se cuestiona sobre de quién es responsabilidad fomentar dicha cultura, a lo que la mayoría representada por un 44% opinan que es de la escuela; por tanto, atendiendo tal situación se crea esta propuesta con el fin de resolver o minimizar el problema.

A continuación se muestran gráficamente los resultados de cada pregunta:

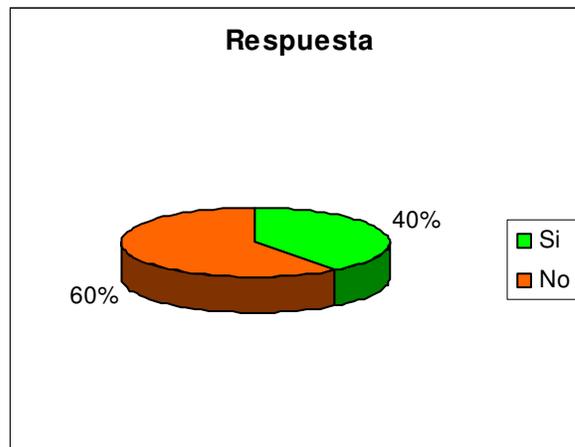
1. ¿Cuántos bloques de la materia de Orientación has tomado?



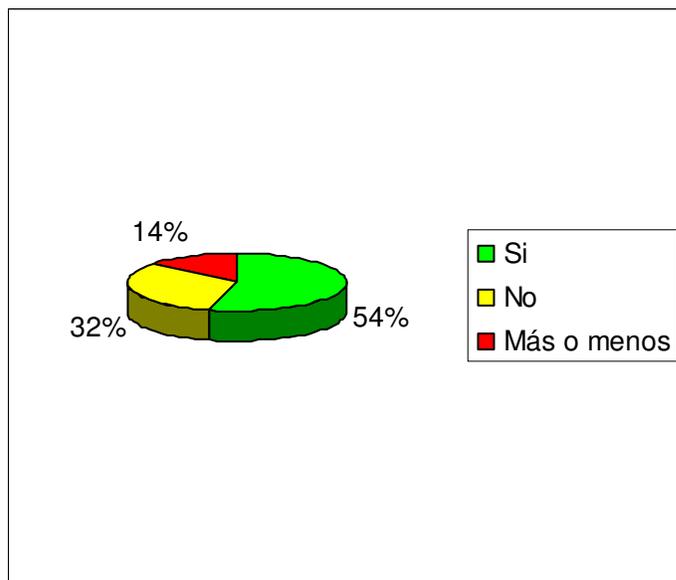
2. ¿Consideras necesario tomar la materia?



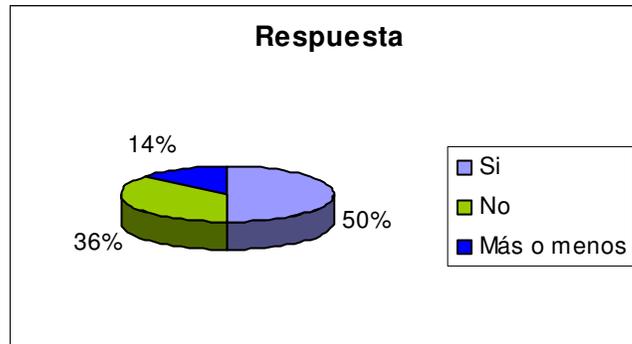
3. ¿Te gusta el contenido programático de la materia?



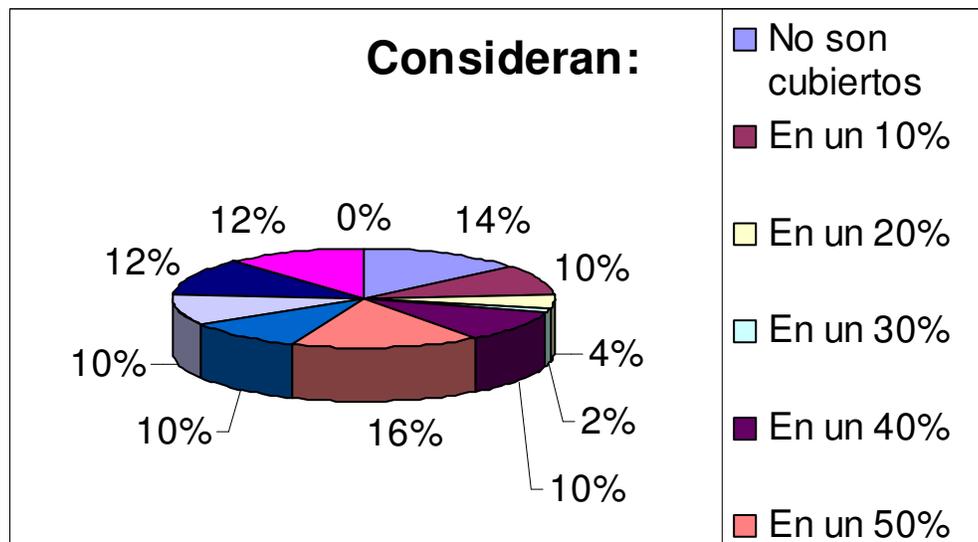
4. ¿Te gusta la forma en que se imparte la materia?



5. ¿Consideras que tu profesor(a) es apto(a) para impartir la materia?



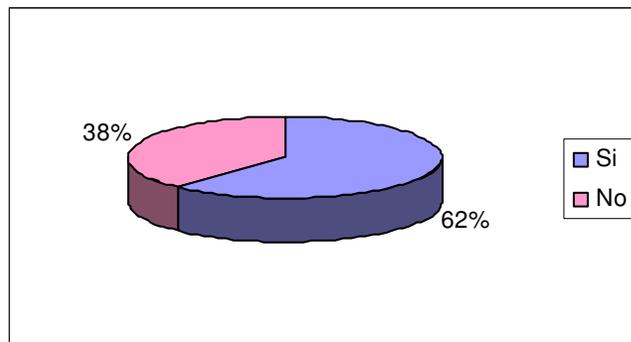
6. Los objetivos de la materia son cubiertos en un:



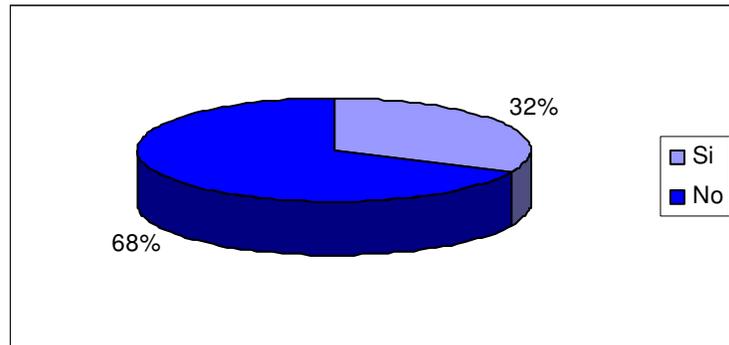
7. ¿Crees que el tiempo en que se imparte la materia es suficiente?

Tiempo que propones:

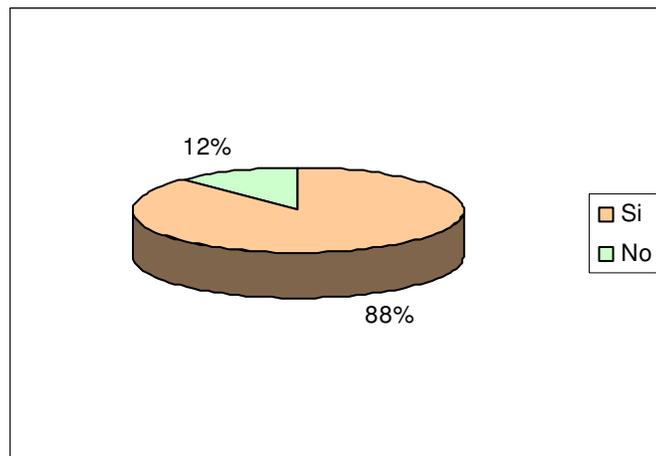
30 minutos
2 horas



8. ¿Conoces los valores que rigen el IPN?



9. ¿Consideras que es importante fomentar la cultura en valores?



10. ¿Por qué?

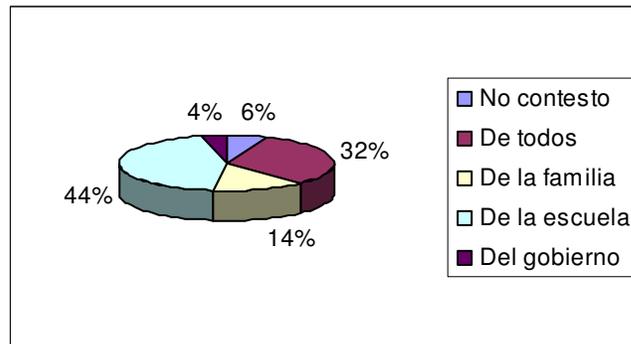
Si:

- Para mejorar el país
- Es necesario
- Para mejorar como personas
- En la actualidad la sociedad lo requiere por que hay una crisis de valores

No:

- Por que no
- No tiene caso, no vamos a cambiar con eso

11. ¿De quién consideras que es dicha tarea?



Bibliografía

- ABBAGNANO. *Diccionario filosófico*, F.C.E.C. p.462/463
- AVILA Galinzoga, Jesús. *El cronista politécnico*. Nueva época, Año 7, número 28. Enero-Marzo de 2006. Publicación trimestral, 24p.
- B. HURLOCH, Elizabeth. *Psicología de la Adolescencia*. Ed. Paidós. Buenos Aires 1980. 572p.
- BARBA MARTÍN, Leticia. *Educación en los valores*. Familia, escuela, sociedad. Ed. Rompan filas. Año 6 numero 27
- BISQUERRA, Rafael. *Métodos de Investigación Educativa*. Guía práctica. Ed. CEAC, España 2000.
- CARBONEL, Miguel. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 145ª Edición. Editorial Porrúa, México 2003.
- CISNEROS FARIAS, German. *Axiología del artículo tercero constitucional*. Ed. Trillas, México 2000.
- CARRERAS, LL. *Cómo educar en valores*. Ed. Mancera, Madrid 1999.
- CARRETERO, M. *Desarrollo y Aprendizaje*. AIQUE, Argentina 1991.
- CAMPS, Victoria. *Los valores de la educación*. Ed. Anaya, Madrid 2000.
- COLL, Cesar. *Psicología y currículum*. Laia, Barcelona 1989.

- CASARINI RATTO, Martha. *Teoría y diseño curricular*. Ed. Trillas. México 2004.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Naciones Unidas, Nueva York, 1993.
- DÍAZ BARRIGA, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. *Constructivismo y Aprendizaje Significativo*. En estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Ed. Mc Graw Hill, México 1998.
- Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección de Publicaciones y Materiales Educativos del IPN. *Compilado histórico 1972-1997*. CECyT Carlos Vallejo Márquez, XXV Aniversario. Octubre de 1997.
- DURAN RAMOS, Teresita. *ETZIONI: Entre la autonomía moral y la integración social*. en Revista Pedagogium. Revista mexicana de educación y desarrollo. Año 4 No. 20. Bimestre Noviembre-Diciembre 2003.
- Estructura Orgánica del IPN. Obligaciones de Transparencia. Unidad Profesional Adolfo López Mateos.
- GLAZMAN R. M. *Diseño de planes de estudio*. México CISE-UNAM, p.13
- GIDDENS, Anthony. *Un mundo desbocado*. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Ed. Taurus México 2002.
- GUILLEN NIEMEYER, Benito. *Educación y valores*. Ed. ESP. En Pedagogium. Año 4, # 20, bimestre Noviembre-Diciembre 2003. p.6
- GUERRERO RODRÍGUEZ, Dulce Maria. *El problema de los valores en la*

educación, Pedagogium numero 20, año 4. Noviembre- Diciembre 2003.

- HERMOSO NÁJERA, Salvador. *Legislación educativa*. Ed. Oasis, México, 1978. p. 57(Nueva biblioteca Pedagógica).
- HERNÁNDEZ MORALES, Miguel. *Filosofía de los valores: Axiología*.
- HERNÁNDEZ OLIVA, Ma. Paloma. *Una educación para la democracia*, Revista pedagogium. No. 13, Año 3 Septiembre/octubre 2002.
- HERRERA, Martha. Coordinadora Editorial. *Gaceta Politécnica*. IPN, 30 de Noviembre de 1998. ISSN 0061-3848. Año XXXIV, Vol. 2. 23 p.
- HIERRO, Graciela. *La enseñanza de la ética*. México, UNAM, 1996. (Cuadernos del seminario de Pedagogía universitaria).
- HUERTA, I. J., Et. Al. *Desarrollo de valores y régimen de verdad en el mexicano*. UNAM-IFIE, México 1997.
- LATAPÍ, PABLO. *La moral regresa a la escuela*. Sarre, UNAM. México 1999.
- Mc KINNEY, John Paul. *Psicología del desarrollo*. Edad Adolescente. Ed. Manual Moderno p.179
- NOVAK, J. *Aprendiendo a aprender*, Barcelona 1988.
- PANSZA, Margarita. *Pedagogía y currículum*, Gernika. México 1986.
- PANSZA, Margarita. *Elaboración de programas*.

- Plan de Desarrollo Educativo 2001-2006.
- RISIERI, Frondizi. *¿Qué son los valores?*. Fondo de Cultura Económica. México 1995. p.15
- ROMERO HERNÁNDEZ, José Luís. *Legislación Educativa Mexicana*, Apuntes No. 60, UNAM Aragón, México 2003.
- RALUY BALLUS, Antonio. *Ética*. 2ª reimpresión, publicaciones cultural, México 1997.
- SAVATER, Fernando. *Ética para amador*. Ed. Ariel. México 1996.
- SAVATER, Fernando. *El valor de Educar*. IEESA, México 1997.
- SÁNCHEZ AZCONA, Jorge. *Ética y Educación*, en Rompan Filas.
- SCHELER, Max. *Ética*. Caparros Editores.
- STENHOUSE, L., *Investigación y desarrollo del currículum*, 3ª ed., Morata, Madrid 1987.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo. *Globalización e Interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Ed. Morata Madrid 1998.